

COLECCIÓN NUEVOS  
pensadores

# Responsabilidad social y universidad

2

COMPILADORES

Francy Liliana Garnica Ríos

Sandra Ligia Ramírez Orozco

William Fernando Puentes González



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
de Colombia



COLECCIÓN **NUEVOS**  
pensadores

# Responsabilidad social **y universidad**

**2**

COMPILADORES

Francy Liliana Garnica Ríos

Sandra Ligia Ramírez Orozco

William Fernando Puentes González

Departamento de Humanidades



UNIVERSIDAD **CATÓLICA**  
de Colombia

Responsabilidad social y universidad / William Fernando Puentes González,...

[et al]. —Bogotá Universidad Católica de Colombia. Departamento de Humanidades, 2013

178p.. —(Colección Nuevos Pensadores; no, 2)

ISBN: 978-958-8465-46-3

1. Educación superior-Aspectos sociales

Dewey. 378 dc 21

© Universidad Católica de Colombia

© William Fernando Puentes,  
Armando Rojas Claros,  
Alexander Aldana Piñeros,  
Edilberto Cruz Espejo,  
Edgar Javier Garzón P.,  
Lina Katherine Hurtado Morales,  
Elizabeth Duvanca Reyes,  
Giovany Reyes Ortiz,  
Humberto Grimaldo Durán,  
Floralba Barrero Rivera,  
Alba Lucía Meneses Báez,  
Nelly Ayala Rodríguez,  
María Constanza del Portillo,  
María Victoria Neira R.,  
Jorge Fernando Bejarano,  
Jacinto Eloy Puig,  
Doris García de Bernal

Primera edición, Bogotá, D. C.  
Junio de 2013

**Dirección editorial**  
Stella Valbuena García

**Coordinación editorial**  
María Paula Godoy Casasbuenas

**Corrección de estilo**  
José Luis Guevara Salamanca

**Diseño y diagramación**  
Juanita Isaza Merchán

**Impresión**  
Digiprint editores e. u.  
Bogotá D.C. Colombia

#### **Departamento de Humanidades Comité Editorial**

Edwin de Jesús Horta Vásquez  
Humberto Grimaldo Durán  
Carlos Arturo Ospina Hernández  
Darwin Arturo Muñoz Buitrago  
William Fernando Puentes González

#### **Compiladores**

Francy Lilibiana Garnica Ríos  
Sandra Ligia Ramírez Orozco  
William Fernando Puentes González

Av. Caracas no. 46 - 72, piso 5  
humanidades@ucatolica.edu.co

#### **Unidad de Ediciones**

Universidad Católica de Colombia.  
Av. Caracas no. 46 - 72, piso 9  
ediciones@ucatolica.edu.co  
www.ucatolica.edu.co

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del editor.

Hecho el Depósito Legal  
© Derechos Reservados

Impreso y hecho en Colombia

# CONTENIDO

## Prólogo

Responsabilidad social universitaria

5

### 1 • Humanizar el hábitat.

Un ejemplo de responsabilidad social

William Fernando Puentes González

11

### 2 • Una introducción a la idea de justicia.

Un debate contemporáneo ¿qué es una  
sociedad justa?

Armando Rojas Claros

21

### 3 • Acercamiento al personalismo de Emmanuel Mounier como propuesta ante la problemática de la sociedad actual

Alexander Aldana Piñeros

39

### 4 • La cortesía, expresión de la responsabilidad social

Edilberto Cruz Espejo

51

### 5 • Construcción de ciudadanía y de ciudadano: la formación del profesional incluyente

Edgar Javier Garzón P.

59

### 6 • Evaluación e impacto de un programa de formación humanística en instituciones educativas de la ciudad de Bogotá

Lina Katherin Hurtado Morales, Humberto Grimaldo Durán,  
Floralba Barrero Rivera y Alba Lucía Meneses Báez

71

**7 · Caritas in veritate: verdad y acción, un paso a la  
responsabilidad social en el mundo globalizado**

Elizabeth Duvanca Reyes

83

**8 · Doctrina Social de la Iglesia  
y desarrollo humano: ejemplo de responsabilidad  
social**

Giovanni Reyes Ortiz

89

**9 · La responsabilidad social universitaria desde el  
paradigma  
de la psicología comunitaria**

Nelly Ayala Rodríguez

María Constanza del Portillo Obando

María Victoria Neira Roa

103

**10 · Informática comunitaria y acciones de  
mejoramiento para la proyección social**

Jorge Fernando Bejarano Lobo

133

**11 · Responsabilidad social en la educación matemática**

Jacinto Eloy Puig Portal

151

**12 · Responsabilidad social. Recuento de experiencias**

Doris García de Bernal

163

**Bibliografía**

170

## Prólogo

**P. Pedro F. Mercado Cepeda\***

Es casi un lugar común afirmar que el mundo se caracteriza, actualmente, por grandes crisis sociales, económicas, políticas y ambientales, que han puesto en tela de juicio los modelos sociales, económicos y políticos imperantes en la sociedad. En efecto, se reclama hoy una nueva configuración del Estado y de la sociedad civil, de modo que se haga más eficaz su compromiso y corresponsabilidad en temas de interés público y social.

Esta situación exige que la universidad se cuestione, permanentemente, sobre los principios que orientan su quehacer y sobre la naturaleza de su acción transformadora del entorno social. En efecto, no solo ha de cumplir con la formación de nuevos profesionales competentes y responsables, sino que está llamada a asumir un rol protagónico como agente que investiga y propone alternativas de superación de problemáticas sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas que la afectan<sup>1</sup>.

---

1. Para este trabajo seguimos de cerca el texto *Fundamentos conceptuales del CED. Educación para el desarrollo, formación ciudadana y responsabilidad social universitaria*, de Paula Botero Carrillo, Ana Yudi Morán Matiz y Rigoberto Solano Salinas, Editorial Uniminuto, 2010. p. 26-33. Contiene una buena investigación sobre lo que significa la investigación para el desarrollo, la responsabilidad ciudadana y la responsabilidad social universitaria, con valiosas y oportunas sugerencias.

\*Filósofo y Teólogo de la Universidad de Navarra. Máster en Estudios Humanísticos en la Facultad de Filosofía y Letras. Sacerdote desde el 2003. Licenciado en Derecho Canónico y Doctor en Filosofía Política por la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma). Actualmente es el Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal de Colombia y es Encargado de las Relaciones con el Estado.

Indudablemente, las universidades están redefiniendo de muchas maneras su relación con la sociedad civil, con los diversos actores económicos, con el Estado, con los nuevos espacios culturales y con la sociedad en general. En este contexto, es necesario asumir la tarea de construir los fundamentos conceptuales y pedagógicos para dotar de sentido el alcance de la responsabilidad social de la universidad, como actor que se involucra en las dinámicas complejas de la sociedad. En efecto, como todas las demás funciones que cumple, la universidad debe proyectar hacia fuera los valores y principios que inspiran su acción interna, evitando crear, como algunas veces sucede, incomprensibles dicotomías que terminan por afectar la eficacia de su acción formativa y transformadora.

Precisamente por ello, considero de gran importancia la obra que tengo el placer de prologar. Una obra que se transforma en una importante contribución de la Universidad Católica de Colombia a la Iglesia y a la sociedad, a las que ejemplarmente sirve.

### **Universidad y sociedad**

La universidad vive en la ciudad, forma parte del ritmo de vida que se desarrolla en ella, y, por lo mismo, la va informando e interrogando en su ser y quehacer, desde la real problemática que viven los hombres y mujeres que la habitan. La ciudad cosmopolita, como se viene configurando en Bogotá, tiene sus dinámicas propias, con las cuales genera procesos de inclusión social y participación activa de sus habitantes. Pero, también es cierto que en ella confluyen factores que generan dinámicas excluyentes que no brindan opciones de desarrollo personal a grandes masas de la población.

Hay que recordar que, en su proyección, la Universidad Católica de Colombia está llamada, por su misma naturaleza, a ser universal, esto es, incluyente; aplicada al cultivo del saber y de la inteligencia, a través de los más altos valores del humanismo integral y solidario, que es, justamente, el humanismo cristiano.



Esto nos lleva a que si queremos formar para la responsabilidad social, tenemos que formar en la responsabilidad social; si queremos formar para la justicia, tenemos que formar en justicia; si queremos formar para la solidaridad, tenemos que formar en solidaridad; si queremos formar para la libertad responsable, tenemos que formar en la libertad responsable; y si queremos formar profesionales que le aporten a la ciudad, al país y al mundo, con compromiso social, tenemos que formar en el compromiso real y personal por el bien común.

### **¿Qué es la responsabilidad social universitaria?**

Retomando lo que anotamos líneas atrás sobre el concepto de responsabilidad social, clarifiquemos su significado. Este concepto está siendo utilizado en muchos ámbitos y de maneras muy diversas, dado que adquirió su fuerza actual aplicándose en ámbitos corporativos y empresariales. Un esfuerzo académico importante en el que se catalogaron las tendencias sobre el concepto dio como resultado cuatro categorías: la responsabilidad social instrumental, la política, la integrativa y la ética<sup>2</sup>.

En resumen, las empresas que se inscriben en la instrumental asumen su entorno social únicamente en la medida en que pueda ser económicamente favorable para ellas; las que se inscriben en la política asumen procesos con su entorno social en la medida en que con estos puedan ejercer su poder dentro de las relaciones políticas, locales y regionales. Las integrativas buscan responder a las exigencias puntuales que se le hagan, asumiendo, así, un deber cumplido. Por último, quienes asumen procesos de responsabilidad social desde la ética asumen que sus acciones en general, no solo las que están explícitamente orientadas a su entorno social, deben estar orientadas

.....  
2. Garriga, Elisabet y Domènec Melé. "Corporate Social Responsibility Theories: Mapping Territory". *Journal of Business ethics* 53 (2004): 51-71. Impreso. Citado por el documento antes mencionado, *Fundamentos conceptuales del CED*.

axiológicamente hacia la consecución de un bien que está más allá, aunque no lo excluye, de lo meramente económico o político.

Como es evidente, si asumiéramos la categoría instrumental la responsabilidad social universitaria se enfocaría en formar ciudadanos comprometidos con el mercado y con los valores que de ella se desprenden. En cambio, si la responsabilidad social está planteada desde el enfoque ético la apuesta estará orientada a preguntarse por la razón de ser del individuo en la sociedad y su compromiso con ella. Adherimos a este enfoque ético de la responsabilidad social universitaria, muy bien planteado en esta obra, que la entiende como el proceso por medio del cual se concreta en las intenciones, decisiones, acciones y sus consecuencias, los imperativos éticos (principios, fines y valores) que guían el comportamiento humano en relación con los otros y lo otro que nos rodea.

Conviene dejar claro que la responsabilidad social, entonces, no se puede enseñar directamente, no es un campo de conocimiento, un modelo de acción ni una metodología, ni es equivalente a diseñar un curso de ética o de valores. En la educación superior, la responsabilidad social universitaria implica mucho más que eso. Esta es la expresión de la voluntad institucional de ser socialmente responsable, asumiendo un rol activo como protagonista de la esfera pública, como organización, como ente formador y como institución generadora de conocimiento y de progreso.

Incorporar la responsabilidad social en el quehacer universitario implica, entonces, que todas las decisiones que tome vayan encaminadas a ayudar a forjar un cierto tipo de sociedad. De ahí que también haya que definir y plantear el tipo de sociedad para establecer, organizacional y funcionalmente, que el ejercicio de sus funciones sea coherente con ese planteamiento. La misión y la visión de la universidad nos muestran, claramente, que el tipo de sociedad que ayudemos a forjar ha de ser una que conciba a la persona desde un humanismo integral y solidario, en lo que consiste, precisamente,

un auténtico humanismo cristiano. En ese contexto, se hace evidente la necesidad urgente de fortalecer y apoyar la labor de las facultades de humanidades, a quienes les corresponde llevar a cabo una reflexión profunda sobre la sociedad que la universidad quiere ayudar a construir.

En ese sentido, saludo la iniciativa de esta obra y felicito a los colaboradores que han sabido plasmar su rica experiencia docente e investigativa.



## Humanizar el hábitat

Un ejemplo de responsabilidad social\*

**William Fernando Puentes González\*\***

### Introducción

Día a día se toma más conciencia, por parte de gobiernos, países, diversas entidades institucionales y varias ONG, de la situación extremadamente grave por la que atraviesa la humanidad a nivel económico, político, social y ecológico, que se refleja en la discriminación racial, de género, infantil y de la tercera edad. Adicionalmente, aparecen problemas como: el calentamiento global, la falta de alimentos, la polución, la desaparición de especies, la escasez de agua, la tala incontrolable de bosques, entre otros.

El sobrepoblamiento temprano de la humanidad genera nuevas problemáticas, debido a que los asentamientos humanos no son independientes del desarrollo social. Este determina, en gran parte, la calidad de vida, entendida como las garantías sociales medidas en cuanto a la esperanza de vida, la educación y el producto interno bruto per cápita.

En el sector urbano la calidad de vida está relacionada con el crecimiento demográfico y las infraestructuras necesarias para abastecer

---

\*Artículo presentado para el VIII Coloquio Interno de Profesores de la Universidad Católica de Colombia, como avance a la investigación sobre Teoría e Historia VI: El Hábitat.

\*\* Profesor investigador del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. wfpuentes@ucatolica.edu.co

las demandas de la población, estas permiten superar las condiciones de precariedad que no solo afectan el sistema ambiental sino también el de sus habitantes. El mayor impedimento que tienen las comunidades en edad laboral es el de poder insertarse en los medios de producción formales con todas las garantías de un puesto estable, salarios dignos, prestaciones sociales y todos los requisitos de ley. Lo anterior, genera niveles de pobreza y deterioro en el medio social.

En la vivienda, como hábitat construido, la calidad de vida se demuestra cuando se pasa de ser un objeto de inversión a un objeto social que materializa un asentamiento digno de habitar. Este resulta ser un principio básico para todos los habitantes en igualdad de condiciones sociales y en derecho, teniendo en cuenta su cultura y las características propias de cada grupo social para ir superando los problemas de demanda, accesibilidad, recursos financieros, naturales, sociales, funcionales y de sostenibilidad. Esta última se entiende como la capacidad de ser conservada, no solo financieramente y en el tiempo, sino también en el fortalecimiento de la calidad de vida, a través de instituciones que velen por su futuro.

En Estocolmo, en junio de 1972, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reflexionó sobre un problema al que denominó el medio humano. Allí, se hizo evidente la necesidad de medidas urgentes para satisfacer la creciente complejidad de los asentamientos humanos y, a su vez, para darle solución a los problemas a nivel mundial que esto acarreaba. Por este motivo, propusieron el lema “el hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea” (ONU), así se da sustento material y cultural, brindando la oportunidad de que el ser humano logre desarrollarse e interactuar moral, social y espiritualmente en un espacio digno.

Los objetivos principales de esta conferencia fueron: el intercambio de experiencias, la creación de recursos financieros, la formulación de programas sostenibles y una nueva cita, la cual se dio a través de la ONU en Vancouver en el año 1976, sobre asentamientos humanos.

El término hábitat fue el referente de reflexión, debido a que determina la calidad de vida en el mejoramiento de necesidades básicas como son: el empleo, la vivienda, la salud y la recreación. Por ello, las decisiones económicas y políticas, a nivel mundial y local, están directamente relacionadas con el hábitat (ONU). Como fruto de esta reflexión se detectaron tres macro problemas fundamentales por superar:

1. El crecimiento económico injusto, que se refleja en la brecha cada vez más amplia entre la riqueza y la pobreza, y entre la opulencia y la miseria.
2. La desigualdad reflejada en las condiciones de vida, es decir, la segregación social, la discriminación, el desempleo, el analfabetismo, las enfermedades endémicas, la pobreza, la ruptura de las relaciones sociales, la pérdida de los valores morales y culturales, la degradación de la vida y el deterioro ecológico (aire, tierra, agua y energía).
3. El ascenso del crecimiento demográfico mundial, lo que indica que los problemas y las necesidades sobre todo a nivel de alimentación, vivienda, infraestructura urbana y equipamientos, necesarias para que el ser humano viva dignamente, se van deteriorando (ONU).

### **El término hábitat**

Se debe remitir a la definición ecológica que concibe el hábitat como un ambiente que ocupa una población biológica o como el espacio que reúne las condiciones necesarias y adecuadas para que una especie pueda residir y reproducirse.

Extrapolando el término al hábitat humano, este sería un conjunto de factores materiales e institucionales que condicionan la existencia de una población humana localizada en un espacio. En otras palabras, todo aquello que tiene que ver con los asentamientos

humanos, es decir, todo el territorio habitado por la humanidad (Saldarriaga 91).

En lo social hay tres condiciones entrelazadas para la comprensión del término hábitat, las cuales son: lo individual, lo sostenible o humano y lo urbano.

- En lo individual se hace referencia a las condiciones biofísicas y organizacionales, y al condicionamiento del espacio interior de un edificio residencial o de trabajo, que le brinda a sus habitantes un espacio digno y cómodo.
- Lo sustentable o humano se refiere a la capacidad de planear con sostenibilidad en la creación, participación y elaboración de proyectos con el objeto de satisfacer necesidades humanas.
- Lo urbano está constituido por los asentamientos metropolitanos que tienen su propia configuración topográfica. Sobre esta se han desarrollado componentes culturales como la vivienda y los espacios públicos y ambientales.

Entre estas condiciones se encuentran dos componentes que van configurando el término hábitat.

El primero es un componente natural, conformado por todos los elementos biofísicos que forman parte de la ciudad, la topografía, la hidrografía, el clima, los elementos geológicos, la vegetación y la fauna.

El segundo se refiere a un componente cultural, correspondiente a todas las obras construidas por el ser humano, tales como: las redes de servicios públicos, de transporte, de comunicación, de espacios abiertos, de espacios adaptados a vivienda, de industrias, de equipamientos para el comercio, la salud, la educación, la administración, la policía y los bomberos, entre otros. Lo anterior, sugiere que el hábitat es un ambiente o espacio que reúne condiciones culturales y ambientales para que viva una determinada población, la cual



encuentra condiciones mínimas y necesarias de comodidad porque en el hábitat se suplen necesidades y expectativas.

Hasta este punto, se ha querido pasar de una definición denotativa a una connotativa del término hábitat. A nivel denotativo el significado es básico y definido en su función, es decir, el término hábitat en su acción sería el de habitar (vivir, morar, residir, domiciliar, alojarse, establecerse, estar, ocupar) es un término objetivo y de diccionario. En cambio, desde lo connotativo su significado tiene un toque personal, subjetivo, que no figura en los diccionarios pero está dotado de vida e intensamente ligado a sus habitantes, porque posee una personalidad propia y autónoma. En este sentido, es el modo en que el individuo vive su cotidianidad y se enfrenta a ella en su realidad existente, vivida, experimentada e interiorizada. En síntesis, el término hábitat, connotativamente, hace referencia a:

- Una afectividad con intensidad.
- El entorno inmediato, privado o colectivo.
- Un medio que reúne condiciones favorables para vivir.

Por este motivo, cuando el ser humano habla de las cosas, habitualmente, no nos dice solamente cómo son, sino también cómo podrían ser y cómo le gustaría que fueran en ese momento, estableciendo si es necesario añadir algo que falta, pero teniendo en cuenta que una falta no es algo ajeno, sino más bien algo que le pertenece a su naturaleza, que está oculto y que se debe complementar. Es, justamente, en ese complementar que la sociedad toma como objeto principal el hábitat, solo si se entiende que lo urbano existe en función de habitar (Saldarriaga 122). A este respecto, se asume literalmente la tesis de Heidegger que iguala habitar con construir, y, en ese sentido, se puede pensar que es a través de la construcción que se realiza la existencia humana en el mundo. Este argumento, de orden filosófico, tiende a mostrar la integralidad entre construir y existir para el ser humano.

## Hábitat construido

Teniendo en cuenta lo anterior, el hábitat construido es producto de las relaciones que el ser humano establece con el entorno. Dicha relación se desarrolla en los planos sociales, geográficos y ambientales, en donde el hábitat es la interrelación entre el hombre y la naturaleza, que se da a través de una transformación humanizante.

En su vida diaria el ser humano se enfrenta a tres espacios o realidades que son: en lo privado, su hogar; en la vida pública, las instituciones; y en su vida colectiva, la ciudad. Tomaré solo la dimensión privada como un habitar para el hábitat, es decir el hogar, porque es allí donde el ser humano se repone y se realiza, se encuentra consigo mismo y toma conciencia de su ser, constatando los desequilibrios y equilibrios de su vida en el ámbito de su intimidad. Esto debido a que ha establecido unos juicios de valor, equipamientos y decoraciones que reflejan su ser y su creatividad, gracias a que el ser se crea creando. Al hablar de nuestra casa ponemos en ella gran parte de nosotros y esto se explica porque existe una fuerte relación y proyección entre habitante, habitar y hábitat, lo que constituye un espacio cálido, acogedor, sublime, sutil, armonioso, de bienestar, de gozo y de paz.

Ante esto, la percepción que queda es la de:

- Como se construye el ser, así construye su hábitat.
- Así somos, así habitamos. Así soy, así habito.
- Descubre mi morada y me descubrirás.
- Dime cómo vives y te diré cómo eres.
- Así soñamos, así vivimos.
- Así habitamos, así vivimos nuestro hábitat.

Entonces, todo espacio realmente habitado contiene la esencia del concepto hogar, porque allí se unen la memoria y la imaginación para identificarse mutuamente en el terreno de los valores y, a su

vez, para formar una comunidad de memoria e imágenes, de tal modo que la casa no solo se experimenta a diario al hilvanar los lugares que habitamos, sino que estos están impregnados del presente y conservan los tesoros del pasado. Así, la casa representa una de las principales formas de integración de los pensamientos, los recuerdos y los sueños de la humanidad, sin ella (la casa) el hombre sería un ser disperso (Bachelard 80).

Además, cuando se mueran los abuelos, ¿quién o quiénes nos contarán las historias de antaño? Las construcciones, las casas, los edificios, las plazas, las calles, etc. estarán ahí recordándonos no solo nuestro presente sino también nuestras raíces y el pasado. Porque cada muro, cada metro de calzada, es el fruto de imaginarios hechos realidad, que dejan una huella indeleble en el tiempo. De esta manera, cada espacio de la ciudad será un fragmento que debe interesarle a todo ciudadano como participante de una comunidad (Puentes 41).

Teniendo en cuenta lo anterior, el hábitat es un conjunto socialmente organizado que le debe permitir al ser humano satisfacer sus necesidades psicológicas, espirituales y afectivas, integrando la vida social, familiar e individual al hábitat construido. Esto como un fenómeno que no solo genera las relaciones espacio, hombre y naturaleza, sino también que conlleva todas las interacciones sociales e individuales que se materializan en el escenario urbano, en donde los actores son, en primer lugar, los individuos y sus relaciones sociales. En segundo lugar, están los sistemas políticos, económicos y culturales. Y, finalmente, el tercer actor es el lugar, el espacio y lo urbano.

### **La universidad: un espacio de humanización del hábitat**

Considerando que lo urbano y el entorno construido deben tener un componente o connotación humanística y social, el edificar debe considerarse, ante todo, una dimensión del ser humano, un habitarse a sí mismo. Así, si el investigador social desconoce las

dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales puede llegar desnudo al hábitat. Pero si, por el contrario, parte de la concepción de que solo a través de una relación más íntima, entre los diversos saberes de lo humano con el hábitat, puede encontrar una adecuada comprensión, que permita de forma eficaz analizar los problemas y encontrar una salida que ayude a mejorar la calidad de vida y la dignidad de las personas.

El acercamiento entre lo urbano y las ciencias humanas se debe empezar desde la universidad, bajo un punto de vista holístico, empleando las relaciones existentes, y por descubrir, de forma interdisciplinaria, de estos dos saberes. Lo anterior, con el ánimo de confrontar contenidos de cada disciplina para unir los vínculos académicos e ir mejorando los niveles de abstracción de las ciencias sociales, que muchas veces escapan a las realidades políticas, sociales y urbanas. De otra parte, el urbanismo, como disciplina que conoce las dinámicas físico-espaciales, en su afán de demostrar rápidos y ostentosos cambios y modificaciones, se queda en la trasplatación mecánica de modelos concebidos en otros contextos (Franco 16). En esta dialéctica se pueden encontrar elementos de entendimiento entre las formas, como los grupos sociales que transforman su entorno humanizándolo y haciéndolo cada vez más adecuado a sus elementos culturales y a sus recursos disponibles, en relación con la concepción de un saber en torno a esa realidad concreta de la población (Puentes 17).

El objetivo de este encuentro de saberes en el hábitat pretende derribar fronteras gubernamentales, que hacen leyes obedeciendo a intereses particulares en detrimento de los intereses sociales. Intereses como el de las academias, dedicadas a trasplantar conocimiento alejado de realidades e implementándolos en contextos por fuera de lo social y lo cultural, y el de las organizaciones no gubernamentales, que anteponen sus necesidades y concepciones a realidades sociales y culturales de una comunidad.

Solo respetando la apropiación del hábitat, como resultado de la adaptación cultural de las diversas sociedades a sus ambientes particulares, que además son riqueza invaluable de la humanidad, se posibilita el desarrollo de múltiples visiones del comprender e interactuar con el planeta, usufructuando de manera diferenciada, aunque equitativa, los recursos disponibles (Puentes 41). Este acercamiento solo podemos realizarlo a través de un saber multidisciplinario en la universidad, para que ayude a buscar soluciones en cada uno de los espacios políticos, sociales, económicos y culturales. En definitiva, desde un solo campo del saber es imposible acercarnos con seguridad al complejo mundo del hábitat.

De esta manera, el conocimiento académico se debe fundir con el conocimiento local, entendiendo el primero como el conocimiento científico que contribuye con el análisis sistemático, que permite simular características reales de situaciones problema en busca de soluciones, lo que aporta un cúmulo de conocimiento. El conocimiento local surge de la adaptación cultural a un hábitat, es decir, su cultura se entrelaza con los elementos naturales produciendo un saber único en ese espacio. La unión de estos dos conocimientos, el académico y el local es, en esencia, la creación de un nuevo conocimiento a través del diálogo sin imposiciones del uno sobre el otro, lo que permite entrelazar otros saberes o campos de las ciencias humanas.

### **Recomendaciones**

- Profundizar el vínculo entre la universidad y la sociedad, recolectando y sistematizando experiencias de comunidades sociales y académicas que hayan trabajado sobre el hábitat.
- Abrir un espacio preciso de información sobre el hábitat, los asentamientos y la sociología urbana, a través de bibliotecas, foros, chats, blogs, semilleros y grupos de investigación.
- Estudiar y analizar la legislación y los planes oficiales, para poder ofrecer propuestas concretas y creativas que eviten la

desviación o el despilfarro que se hace de los recursos por ignorar las realidades socioculturales.

- Buscar canales de participación de los habitantes y de los estudiantes, a través de concursos institucionales
- Difundir acciones que posibiliten mejorar o ayudar a resolver problemas del hábitat, a través de conferencias, seminarios y cursos dentro y fuera de las universidades, es decir, contando con la comunidad.
- Ampliar y profundizar las cátedras de historia, ética, geografía, sociología y antropología en el contexto de la arquitectura y de lo humano.
- Enfatizar el valor de la vida y de la dignidad por medio de las relaciones individuo, profesión y sociedad, en los campos de la investigación y la academia, y en el mundo laboral.
- La formación sociohumanística toma fuerza en la interdisciplinariedad de las áreas de la arquitectura, el urbanismo y las ciencias sociales.
- La implementación de revistas o publicaciones seriadas que puedan llegar a toda la población en general.
- La educación debe abarcar los espacios del pensar a través del conocimiento en el diseño y del sentir en las ciencias sociales.
- Los aspectos formativos deben estar en concordancia con lo ético y lo estético, en donde el estudiante demuestre su capacidad de reflexión autónoma respecto al mundo y a su propia disciplina. De ese modo, su participación se realizará dentro de un contexto sociopolítico y cultural.
- En cada escuela o facultad de arquitectura se debe abrir un espacio directo entre la academia y la comunidad, es decir, una oficina que asesore comunidades en proyectos que busquen mejorar su hábitat.

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

## 2

### Una introducción a la idea de justicia. Un debate contemporáneo ¿Qué es una sociedad justa?\*

**Armando Rojas Claros\*\***

El objetivo de esta breve introducción es realizar un ejercicio que nos permita valorar, en algunos aspectos, la idea de justicia, o las características que distinguen a una sociedad justa. Idea que se presentará en contraste con el pensamiento de Rawls y ciertas tradiciones que configuran la reflexión de la filosofía política. Reflexiones que nos pueden servir para inquietarnos, provocarnos a su estudio o simplemente recordarnos un tema que hoy día sigue siendo muy significativo y atrayente. Esta breve introducción no cumple con un desarrollo sistemático concerniente al pensamiento de la filosofía política, es tan solo un sencillo esbozo.

#### **Introducción**

¿Por qué un contraste de la idea de justicia con este pensador en particular, cuando nosotros estamos ubicados en un contexto social, económico y cultural distinto al que el autor se dirige y cuya obra es de carácter hipotético? Es decir, su trabajo es una elaboración teórica que no se fundamenta en el análisis de la realidad social, sino

---

\* Ponencia presentada para el VII Coloquio Interno de Profesores de la Universidad Católica de Colombia.

\*\* Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. arojas@ucatolica.edu.co

que busca ciertos principios que nos ayuden a juzgar y evaluar la manera en la que proceden las instituciones sociales, en razón de concebir una sociedad justa, según el modo en que él la entiende. Pues bien, la razón fundamental por la que se ha elegido a este filósofo para realizar dicha confrontación no es porque otras perspectivas no tengan valor, sino porque, como lo consideran muchos pensadores dedicados al estudio de estos temas, la “teoría de la justicia”, de John Rawls, se presenta como una doctrina alternativa y, en cierto sentido, novedosa, respecto a las distintas tradiciones que han gobernado el panorama en filosofía política, como posición teórica y práctica. Dicha obra ha suscitado la discusión contemporánea en torno al significado de la justicia, desde un planteamiento distinto. Consecuentemente, a su alrededor se han manifestado las distintas tradiciones, no tanto para estar a su favor sino en su contra. Esta breve introducción nos servirá para echarle un vistazo a algunas de las líneas primordiales de la filosofía política clásica, concretamente, la de Aristóteles y, en parte, el utilitarismo, al cual Rawls se enfrenta tajantemente por considerarlo la línea de argumentación más influyente, sistemática y, al mismo tiempo, inadecuada, respecto a los presupuestos que pretende desarrollar en su teoría.

Este libro comienza con las aclaraciones previas sobre la idea de justicia, entendida como igualdad y como mérito. Luego, se hacen unas breves aproximaciones al utilitarismo y a la filosofía política clásica. Posteriormente, se estudia la propuesta de John Rawls, se realiza una breve crítica y se concluye.

## **La justicia como igualdad y como mérito**

### La justicia como igualdad

Cuando se aborda el tema de la justicia lo más común es relacionarlo con la idea de igualdad. En general, un igualitarismo simple se orienta a eliminar no todas las diferencias, sino una parte de ellas,



por ejemplo: privilegios aristocráticos, riqueza capitalista, poder burocrático, supremacía racial o sexual (Walzer 10). De este modo, lo que origina la política de la igualdad no es el hecho de que haya ricos y pobres, sino la posibilidad de que el rico exprima al pobre, de que le imponga la pobreza y la actitud sumisa.

Basados en este punto algunos pensadores han considerado que nos merecemos un trato igual respecto a la distribución de la riqueza. El caso es que si esto llegase a suceder no sería garantía de la eliminación de la desigualdad, pues unas personas podrían invertir mejor su dinero y obtener mejores resultados al poner a prueba sus capacidades. No obstante, una lucha por la igualdad, entendida en sentido literal, es imposible de sostener.

Si esto es así, ¿qué significa entonces actuar con justicia o tratar a las personas como iguales? Teniendo en cuenta que la realidad empírica nos muestra que todas las personas son distintas, y que gozan de mejores capacidades que otras, con lo cual pueden obtener mejores beneficios o mayor reconocimiento, ¿en dónde descansa el principio del trato igual? Tres argumentos a su favor nos ofrece la reflexión ética. John Rawls se vale de los dos primeros. Veámoslos:

- La personalidad moral: todos los seres humanos tenemos sentido moral. Es decir, que se nos pueden hacer llamados de atención moral con la esperanza de ser atendidos, en otras palabras, todos tenemos sentido de la justicia y del bien. Ya que todos los seres humanos tienen el mismo estatus moral merecen, por ello, ser tratados como iguales.
- Pertenece a una misma especie: somos seres humanos independientemente de las capacidades o las características físicas y personales que poseamos, compartimos una misma naturaleza.

Según algunos autores quedarían por fuera del primer principio los niños pequeños y personas intelectualmente discapacitadas. Sin embargo, esto se soluciona incluyendo a los niños como potenciales morales, junto con los que de hecho lo son. Si los dos principios

anteriores no resultan muy satisfactorios, el principio de “igual consideración de los intereses” puede satisfacer mucho mejor las expectativas respecto al criterio del trato igual.

- El principio de igual consideración de los intereses: consiste en el respeto del interés por sí mismo, sin considerar el tipo de persona del que se trate. Por ejemplo, si alguien aspira a un cargo público no ha de importar su sexo, su raza o sus capacidades intelectuales superiores a las del común de las personas. Dicho de otro modo, somos iguales en cuanto a la capacidad de ser sujetos que tienen intereses, independientemente de cuáles sean estos, pues cuentan de forma imparcial. “Hemos de tener claro que la igualdad es un principio ético básico, y no una afirmación de hecho” (Singer 25), esto es, una demostración empírica. Por supuesto, esta es una consideración utilitarista, lo que cuenta no es de quién se trate, no importa la persona, sino el interés como tal.

Siguiendo esta línea de reflexión, el liberalismo pone el énfasis de la igualdad en las oportunidades. En la mayoría de las sociedades liberales se consideran normales las grandes diferencias en el estatus económico y social, siempre y cuando, se haya llegado a ellas partiendo de condiciones de igual oportunidad. Somos iguales en tanto tenemos la libertad de acceder a la adquisición de determinados bienes. En este sentido, las diferencias de salario entre un médico y un agricultor pueden verse muy bien justificadas, así la justifica, por lo menos, el capitalismo. De todos modos, aunque se hayan dado unas condiciones de igualdad en el entorno social y familiar, siempre puede suceder, y de hecho sucede, que la misma naturaleza dote de mejores capacidades a unos que a otros, con lo cual nunca se puede garantizar una igualdad de oportunidades. Por ejemplo, en un grupo de estudiantes de medicina unos pueden ser más aventajados que otros y ejercer luego mucho mejor su profesión, lo cual les otorgará un mayor reconocimiento y, claro está,

una mejor remuneración económica. Pasamos, de este modo, a decir algo respecto a la cuestión de los méritos.

### La justicia como mérito

Efectivamente, lo que se encuentra amenazado en el trato igual es la capacidad de algunos individuos para sobresalir y para ganar reconocimiento. Pero, ¿por qué algunas personas tienen que recibir más recompensas o privilegios que otras?, los siguientes son algunos criterios.

- Básicamente, el esfuerzo, la capacidad y la realización en torno a los resultados son los argumentos que se presentan en contra del trato igual, y por los cuales se reclama un reconocimiento, aunque no sea simplemente económico. De no ser así, dirían algunos, se estaría premiando a los estúpidos, aunque produzcan menos resultados. Lo anterior, podría significar una injusticia con quienes están mejor capacitados. Pero, si la capacidad es innata, dirían otros, no tenemos por qué premiar a alguien por algo que la naturaleza misma le ha dado. Sin embargo, lo que se evalúa aquí son los resultados, es decir, lo que una persona puede lograr en vista a sus capacidades y su esfuerzo personal (Hospers 630-638).

Entendida la justicia de este modo el hecho consistiría en obtener lo que nos merecemos. Pero, ¿cuál es el criterio que nos permite determinar lo que cada quien se merece? Considerando que en nuestra sociedad se recompensa muy desigualmente, por lo menos en lo económico, unas profesiones son mejor remuneradas que otras, tal es el ejemplo de los maestros bien dotados que pueden llegar inclusive a recibir menores salarios que médicos incompetentes.

Lo que se ha dicho hasta el momento es, primero, que el trato igual resulta problemático cuando incluimos la reflexión acerca de los méritos, esto nos ha mostrado que las ventajas que algunos individuos obtienen en la sociedad se deben, en parte, a sus capacidades.

Segundo, que el trato igual se fundamenta en las características comunes, en el estatus moral y en el reconocimiento de la igualdad de los intereses y de las oportunidades, sin olvidar, que los intereses de las personas, en momentos determinados, pueden entrar en conflicto.<sup>1</sup>

Llegados a este punto nos podemos preguntar, ¿cuál es el sistema más apropiado para hacer una sociedad mucho más justa? Veremos un poco más adelante la solución propuesta por John Rawls, respecto al tema de la justicia en orden a la igualdad y la libertad. Por el momento, revisaremos algunas líneas generales respecto al utilitarismo.

### **Una aproximación al utilitarismo**

Son muchas las objeciones que se le pueden hacer al utilitarismo, no me detendré en todas ellas, bastará con señalar algunas para indicar el contraste entre el pensamiento de Rawls y de dicha corriente, para ver por qué es rechazada por el autor. El utilitarismo resulta un tanto atractivo, en tanto que la felicidad y el bienestar son lo que intenta promover. Y todos estamos de acuerdo en buscar nuestro bienestar. Otro aspecto positivo de esta visión es que no prejuzga sobre las acciones, estas son buenas o malas dependiendo de los resultados. Por ejemplo, ante la censura de las prácticas homosexuales el utilitarismo nos invitará a pensar qué personas resultarán beneficiadas o perjudicadas y, de acuerdo a ello, tendremos que decidir si la acción es correcta o no. En pocas palabras, la bondad o maldad de un acto se juzga de acuerdo a las consecuencias.

---

1. Por ejemplo: a quién darle un cupo universitario, a un candidato que logró aprobar los exámenes exigidos por la institución, gracias a la buena preparación académica que ha recibido y a sus capacidades, o al candidato que no ha obtenido un buen puntaje en el examen de aprobación, debido quizás a que no ha tenido un entorno social favorable y no ha contado con una buena preparación, y, de hecho, sus condiciones económicas no le permiten acceder a una universidad particular, a la cual sí podría ingresar el primer candidato.

Dos críticas importantes señaladas por John Rawls al respecto del utilitarismo: 1) su contradicción interna, 2) su consecuencialismo. La contradicción interna consiste en que, para el pensamiento utilitarista, el criterio es proteger los intereses que traigan mayor bienestar al mayor número de personas. Estrictamente, estas dos posibilidades, buscar el mayor bien intrínseco (dinero, felicidad o conocimiento) y el mayor bienestar general, no se pueden dar al mismo tiempo. Un ejemplo nos lo puede ilustrar muy bien.

Existe la discusión o el conflicto económico entre aquellos que desean una cantidad máxima de dinero; es decir, un mayor bien intrínseco y aquellos otros que desean una distribución equitativa de ese dinero; esto es, un bien para la mayoría. (Botero 24)

Tenemos así una posición económica que favorece la cantidad total del mayor bien. En este sentido, un bien instrumental, la acumulación de más dinero, y otro que favorece la distribución igual como beneficio de la mayoría. Es evidente la contradicción de estos dos principios en la misma teoría, es claro que las dos alternativas no se pueden dar al mismo tiempo, tenemos que escoger entre la que propicie el mayor bien, en este caso más dinero, independientemente de la distribución, o la que más se acerque a la igualdad, esto es, el bien de la mayoría. En consecuencia, el utilitarismo es insuficiente para hablar de una sociedad justa y equitativa, no puede considerar por igual los intereses de todos los individuos al tiempo y en todas las ocasiones.

El problema del consecuencialismo es que puede llevar a un sector de la sociedad, o a los menos aventajados, a sacrificarse con el fin de mejorar la vida del resto. En otras palabras, los derechos fundamentales de algunas personas pueden resultar invalidados en nombre de los intereses de la mayoría. El utilitarismo, en este punto, no reconoce la autonomía y la igualdad con la que se ha de tratar a todas las personas. Rawls llama a esta una teoría teleológica, en cuanto un acto correcto se define en términos de incremento de lo bueno,

de los resultados de bienestar que produce, y no en términos de las cualidades intrínsecas de dicho acto. Esta posición no permite la igual consideración de los bienes de los individuos ni de ellos como personas (Rawls 42-45). Estos aspectos son los que llevan a Rawls a rechazar el utilitarismo. Ahora, se describirá, a grandes rasgos, la visión aristotélica.

### **La perspectiva aristotélica**

Configurar un ideal de vida buena y a partir de ello configurar las formas de organización política es, se podría decir, el objetivo que se propone Aristóteles.

El planteamiento del estagirita parte de la siguiente tesis: “el hombre es por naturaleza un animal político” (Aristóteles 1253<sup>a</sup>3), es decir, ha nacido con una esencia y con un fin. Vivir en sociedad no constituye un simple acuerdo, sino algo que le corresponde por su realidad humana, su esencia es vivir en sociedad. Ahora bien, ¿cómo logra el hombre el buen vivir?, ¿cómo satisface sus necesidades vitales? Efectivamente, solo no lo puede hacer, la satisfacción de sus necesidades vitales solamente las puede obtener con ayuda de la sociedad en la que vive y esa sociedad ha de estar organizada por medio del Estado. En el Estado la ciudad, las familias y las comunidades alcanzan su fin supremo, su naturaleza. Como sabemos la naturaleza de un ser consiste en alcanzar su esencia, de ahí resulta que el hombre es por esencia un animal político, es decir, pertenece a un Estado.

¿En qué consiste ese fin supremo? En lograr una vida buena, la felicidad, a través de una vida moral adecuada. Como resulta que el hombre tiene muchas nociones equivocadas de lo que es la felicidad, debe entonces, educarse y esta educación le corresponde a la familia, a la comunidad y, particularmente, al Estado, mediante el dictamen de ciertas leyes que rijan la ciudad y comprendan

profundamente la naturaleza del hombre. Por consiguiente, los ciudadanos solo podrán realizar su bien supremo, su felicidad, como integrantes de un Estado bueno.

Esta concepción tiene dos consecuencias importantes: por una parte, el Estado es previo al individuo, es decir, el bien del Estado tiene prioridad sobre el bien del individuo, en tanto este tiene que legislar para bien de los mismos. En consecuencia, las leyes del Estado deben conducir a un buen vivir, al perfeccionamiento moral de los individuos. En otras palabras, las leyes deben reflejar lo que significa llevar una vida moralmente buena. Esta es, en síntesis, la característica primordial de la idea aristotélica. Un Estado que tiene como finalidad organizar la vida social de los ciudadanos, teniendo en cuenta su naturaleza, su perfeccionamiento moral. Por tanto, las leyes que se promulguen deben ir en orden a ese fin.

#### La perspectiva liberal

Es, por su parte, opuesta a la visión aristotélica. El liberalismo sostiene la prioridad del individuo, su desarrollo sobre el del Estado, la nación o el grupo religioso, en cuanto reconoce al ser humano como un fin y no como un medio para otros fines. Si así es posible interpretarlo, el liberalismo también tiene su noción de la naturaleza humana. Podría entenderse del siguiente modo: “El hombre es por natural apolítico, es esencialmente libertad” (Botero 18). Por lo tanto, el hombre no es esencialmente un ciudadano, sino un ser libre e igual a los demás, capaz de perseguir la satisfacción de sus propios intereses.

Esto significa que el Estado es una creación humana y no un hecho natural. Por lo tanto, la función primordial del Estado es la protección de los derechos, libertades e intereses de los individuos, en tanto que hay prioridad del individuo sobre el Estado. Por otra parte, el Estado no tiene ninguna obligación sobre la perfección moral de los

ciudadanos, pues, contrario a la posición de Aristóteles, no hay una sola forma correcta de vivir, sino muchas. Por ende, hay que dejar que cada persona elija el estilo de vida que quiere llevar. El Estado ha de proteger esa libertad y velar porque la libertad de alguien no impida u obstaculice la libertad de las otras personas, en la consecución de sus propios fines.

En síntesis, mientras la filosofía política de Aristóteles se centra primordialmente en el Estado y en su función de crear un horizonte de perfección moral, para llevar una vida buena, la perspectiva liberal se enfoca en el individuo y la protección de su libertad, para que este busque sus propios fines. Este es el decir de los pensadores liberales, según ellos esta es una tarea mucho más viable, que el querer argumentar a favor de un solo estilo de vida buena.

En este sentido, el pensamiento de John Rawls, por inscribirse en el liberalismo político, no se interesa por el comportamiento individual de los ciudadanos, sino que centra su tarea en las características que ha de tener una sociedad para que sea justa y no en las características que debe tener para que sea buena.

### **Teoría de la justicia como imparcialidad**

Antes de decir algo sobre el pensamiento de Rawls evaluemos un poco lo que se ha dicho hasta el momento. Tenemos que decir que la visión igualitarista no es adecuada, porque restringe el ideal de la libertad y no logra, en definitiva, tratar por igual, los intereses de todos los individuos. No al utilitarismo, debido a su contradicción interna y a su consecuencialismo. No a la visión aristotélica, en tanto no le da prioridad al individuo para que este elija el tipo de vida que quiere llevar. No al puro liberalismo, porque otorga más valor a la idea de libertad en oposición al criterio de la igualdad, lo cual no nos permite solidificar una teoría que tome la justicia como imparcialidad, en la que se favorezca a los menos aventajados.



Finalmente, no al intuicionismo ético, por carecer de sistematicidad, es decir, por brindar una pluralidad de principios que no permiten una jerarquización adecuada capaz de valorar los diversos conflictos éticos. En palabras de Rawls:

Las teorías intuicionistas ofrecen una pluralidad de principios que pueden estar en conflicto al dar soluciones contrarias a tipos de casos particulares y no incluyen un método específico, ni reglas de prioridad para valorar estos principios entre sí. [...] El intuicionismo del sentido común adopta la forma de grupos de preceptos más bien específicos, aplicándose cada grupo a problemas particulares de justicia. Existe un grupo de preceptos que se aplica a la cuestión de los salarios justos, otro a los impuestos, otro más al castigo y así sucesivamente. Para llegar, digamos, a la noción de salarios justos, tendremos que encontrar un cierto equilibrio entre diversos criterios competitivos; por ejemplo, la habilidad, la preparación, el esfuerzo, la responsabilidad y los riesgos del empleo, así como dejar algún lugar para la necesidad. (47-48)

Es claro que el intuicionismo ético, por la pluralidad de criterios que nos ofrece, no nos da la posibilidad de construir una teoría lo suficientemente coherente, y de la cual podamos derivar algunos principios básicos que nos permitan evaluar los distintos conflictos que se puedan presentar a la hora de tratar el tema de la justicia como imparcialidad. A continuación, se pasará a describir, brevemente, el pensamiento de este autor.

Aunque “la teoría de la justicia como imparcialidad” se inscribe en el pensamiento liberal, no en el sentido tradicional, pues su propuesta se constituye como una visión alternativa respecto a otras visiones, en tanto intenta conjugar dos valores centrales que en filosofía política se han presentado contradictorios; el ideal de igualdad y el de libertad. Si se defiende el principio de igualdad, por lo general, se tiende a favorecer el socialismo y si se defiende el principio de libertad se tiende a favorecer el capitalismo.

La propuesta de Rawls es brindar una teoría que conjugue tanto el valor de la igualdad, como el de la libertad en el establecimiento de una sociedad justa. Y asegurar, de este modo, a cada individuo, lo que este necesita para realizar sus ideales de vida. Por tanto, debe buscar unos principios universales fundamentales, que correspondan a nuestras intuiciones éticas más generales (la salud, la vivienda, la educación, el vestido, la alimentación, el derecho al voto, la libertad religiosa, de conciencia y de opinión), y ordenarlos jerárquicamente, con el fin de que la característica primordial de la sociedad y de las instituciones sea la de ser justas. Esa es la tarea que se propone el autor. Para lograr esto nos ofrece una argumentación contractualista de corte específicamente Kantiano. No es que el autor piense que su teoría va a ser la más adecuada, pero desde su perspectiva es importante intentar otros caminos que puedan satisfacer lo que otras visiones no han logrado completamente.

#### El pensamiento de John Rawls

En su *Teoría de la justicia* tiene como punto de partida el contrato social. Reconociendo este hecho, conviene que analicemos el tipo de contrato al que se refiere el autor. Este es, particularmente, un contrato hipotético, el cual se refiere a un acuerdo que firmaríamos bajo ciertas condiciones ideales de racionalidad, en las cuales se respetaría nuestro carácter de seres libres e iguales. Ahora bien, ¿por qué un contrato hipotético? Porque, según lo considera Rawls, en condiciones ideales es más claro y sencillo reconocer ciertas intuiciones morales básicas, como el respeto intrínseco que se le debe a cada persona o el deber de proteger a los más débiles (los niños, los ancianos, los discapacitados, personas enfermas, etc.), que en condiciones reales no reconoceríamos con toda claridad, ya que en estas situaciones se tiende a sacar el mayor provecho posible. Dicho en otras palabras, los pactos reales dependen de la capacidad de negociación y, como tal, no tienen porqué tener en cuenta el

principio de equidad ni la igualdad de todos los ciudadanos, sobre todo, a los más vulnerables. Teniendo en cuenta que la finalidad de dicho contrato es el establecimiento de los principios de justicia, los cuales no se orientan a resolver casos particulares, sino que son un procedimiento que nos permite evaluar las instituciones que integran la estructura básica de la sociedad, el autor no se orienta por los contratos reales, sino que se vale del recurso del contrato hipotético, el cual nos permite reconocer ciertas intuiciones morales básicas. En estas condiciones presupone Rawls: “las personas se encuentran motivadas por obtener cierto tipo particular de bienes, que él denomina bienes primarios” (Gargarella 37).

Los bienes primarios son los medios que se requieren para fijar los ideales de una sociedad con sentido de equidad, que permita desarrollar los ideales de una vida buena. Estos bienes primarios pueden ser naturales, como “la salud y los talentos innatos”, y sociales, los cuales comprenden las libertades fundamentales, “acceso a puestos y posiciones sociales, beneficios socioeconómicos que tienen que ver con los ingresos, la distribución de los sueldos y la riqueza”. Ahora bien, ¿qué se requiere para que haya una distribución equitativa de los bienes primarios sociales? De hecho, ¿qué significa una distribución equitativa?

Para solucionar este asunto el autor formula sus dos famosos principios que se podrían dividir en tres partes. 1) El principio de igual libertad: en donde cada ciudadano tiene un derecho igual al conjunto más amplio de libertades, no en el sentido de una libertad absoluta, pues debe existir un criterio de regulación que proteja la libertad de los ciudadanos cuando estas entran en conflicto. Por ejemplo, la libertad que tienen todos los candidatos de un partido político de hacer sus campañas y de presentar sus propuestas sin que estas sean manipuladas por los medios de comunicación, con el fin de favorecer un partido determinado. 2) El principio de igualdad equitativa de oportunidades: solo exige que se le garanticen las mismas

oportunidades a todos los ciudadanos de acceder a las posiciones sociales, mas no de que todos alcancen los mismos resultados. En este sentido, a ninguna institución educativa le está permitido realizar ningún tipo de discriminación referente al estrato social, al sexo, la raza o la creencia religiosa. En este caso, las instituciones han de hacer todo lo posible para que todos tengan la misma oportunidad de acceder a sus carreras de elección, teniendo en cuenta que no todas las personas tienen la misma capacidad para acceder a la misma profesión. 3) El principio de diferencia: que busca favorecer a los menos aventajados y que ha sido interpretado como un principio igualitarista. En el modo como lo entiende Rawls, este principio permite desigualdades (pueden ser de riqueza o de oportunidades) en la medida en que estas redunden en beneficio de los menos favorecidos. Según este criterio ciertas desigualdades se permiten y son justas en tanto contribuyen al mejoramiento de quienes no están en unas buenas condiciones de vida, siempre y cuando, dicho principio no entre en contradicción con los dos anteriores, en lo que se refiere a los derechos fundamentales y los bienes primarios sociales. Por ejemplo, una institución puede escoger algunos médicos dentro de un grupo para pagarles estudios más avanzados, si sus investigaciones redundan en bien de personas que no gozan de unas condiciones equitativas de salud y en bien de nuevos conocimientos del cuerpo médico que pertenezca a su comunidad.

Ahora bien, ¿cómo justifica Rawls los principios que él mismo propone, para ser aceptados por la sociedad? Para ello, acude al argumento de la "posición original" y al del "equilibrio reflexivo". El primero se refiere a una "situación hipotética", en la que los ciudadanos aceptarían colocarse tras un "velo de ignorancia" y, de este modo, determinar racionalmente las condiciones de equidad o de justicia como imparcialidad. Esto quiere decir que los ciudadanos, al aceptar este pacto, no tendrían en cuenta su posición social, sus talentos, su salud y sus concepciones de lo que es una vida buena.

Con lo cual las personas, al hacer un esfuerzo máximo de imparcialidad, estarían en condiciones de asumir dichos principios. El segundo aspecto consiste en la búsqueda del “equilibrio reflexivo”, el cual supone un análisis coherente de los principios de justicia, en relación con los juicios morales que se consideren imprescindibles para realizar una opción de vida. Si los principios de justicia entran en conflicto con ciertos valores fundamentales hay que revisarlos a fondo, o cambiarlos por otros, hasta encontrar unos principios que sean, realmente, consistentes y que mantengan la coherencia necesaria con nuestros juicios morales destacados.

Un ejemplo nos permitirá ilustrar lo anterior: supongamos que queremos defender y sentar nuestra posición respecto al tema de la pena de muerte. Si queremos oponernos a ella podemos apelar a un principio que la respalde, tal puede ser el respeto absoluto por la vida humana. Enseguida, confrontaremos nuestro principio –respeto absoluto por la vida humana– con nuestro juicio moral respecto a la pena de muerte, y miraremos si este resulta coherente con otras situaciones parecidas como el suicidio, el aborto, la eutanasia o la respuesta a situaciones similares (Botero 27-28). El principio al que apelamos ha de resultar coherente con la evaluación de todas estas situaciones, si no es así, el principio ha de corregirse o abandonarse, hasta que sea posible encontrar uno que nos brinde la consistencia y la coherencia que estamos buscando.

Por otra parte, la “búsqueda del equilibrio reflexivo” es un aporte significativo que hay que reconocerle a Rawls, en cuanto nos brinda una metodología y una herramienta importante a la hora de plantearnos cuestiones referentes a la ética y a la filosofía política, que habían sido desacreditadas, por los análisis respectivos de la filosofía del lenguaje positivista y pospositivista, y cuya crítica se orientaba, desde Hume hasta la época de Rawls, en enjuiciar los enunciados de la reflexión ética y metafísica como carentes de valor.

Lo anterior, debido a que estos juicios no se referían a cuestiones de hecho, sino que eran enunciados normativos de los cuales no se podía decir si eran verdaderos o falsos.

En consecuencia, la búsqueda del equilibrio reflexivo le permite a la ética y la filosofía política un distanciamiento, respecto a la argumentación empírica, y nos ofrece, a la vez, un criterio de interpretación, consecuente con la forma de reflexionar de las ciencias hermenéuticas.

### **Crítica dirigida a Rawls y conclusión**

Los planteamientos de John Rawls son susceptibles de muchas críticas por parte del liberalismo y de diversas tradiciones en el campo de la filosofía política. Aquí solo señalaré algunas de ellas.

- Es una teoría con un ideal que solo se puede llevar a cabo en sociedades liberales, política, económica e industrialmente desarrolladas. Pues en sociedades con enormes desigualdades económicas e intelectuales es un camino que no resulta viable.
- Es una visión, en cierto sentido, con grandes pretensiones universalistas totalizantes, que considera que existe un único sistema de distribución y, al tiempo, pretende proponer el valor de la libertad como máximo valor de todas las sociedades, aunque estas tengan ideales de vida distintos que pueden resultar contradictorios con los principios de justicia presentados por Rawls. Sin embargo, el autor no lo ve de este modo, porque considera que su teoría integra tanto el valor de la libertad, como el de la igualdad.
- Su teoría renuncia a proponer ideales de vida o a desarrollar contenidos éticos que tengan que ver con el ser de la persona, precisamente, por el énfasis que hace a favor de la libertad. Para ello, nos brinda unos principios que por su universalidad y su formalismo, en condiciones reales de vida, pueden resultar controvertibles e inadecuados.

- Es igualmente criticada su noción de racionalidad, pues ¿qué significa propiamente ser una persona racional? o ¿qué criterio tenemos para distinguir lo racional de lo que no lo es? Este, no es un acuerdo al que se pueda llegar sin atravesar grandes dificultades.

Al señalar estos breves enjuiciamientos, y sin considerar muchos otros que aquí no he mencionado, pareciera que la teoría de la justicia de John Rawls fuese más susceptible de errores que de muy buenos aciertos. Es claro, de todas maneras, que su propuesta se presenta como una noción alternativa e inquietante, en el sentido en que el autor desea conjugar dos valores fundamentales: la libertad y la igualdad. Valores que quizás, a muchos de nosotros, nos pueden parecer significativos y loables de considerar, en tanto deseemos una sociedad en donde exista una mayor igualdad y se nos respete nuestra libertad.

Sin embargo, queda abierta la invitación para enfrentarnos a sus ideas y mirar qué aspectos pueden resultar significativos en la configuración de nuestros ideales de vida y los que la sociedad nos propone. Recordemos que el objetivo de esta breve introducción no ha sido, únicamente, un ejercicio que nos permite valorar, en algunos puntos, el pensamiento de Rawls. Ha sido, sobre todo, una oportunidad para inquietarnos y revisar la idea de justicia, lo que significa vivir en una sociedad justa o buena, si preferimos considerarlo de este modo.

#### Bibliografía:

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.





### 3

## Acercamiento al personalismo de Emmanuel Mounier como propuesta ante la problemática de la sociedad actual\*

**Alexander Aldana Piñeros\*\***

[...] la rebeldía ante la domesticación, la resistencia a la opresión, el rechazo del envilecimiento son privilegios de la persona [...] [Pero] Esta especie de seres humanos es extraña, pues la mayoría prefiere la seguridad de la servidumbre al peligro de la independencia; se inclina a la vida material y vegetativa en vez de a la posibilidad de realización humana [...] Esta clase de hombre se inclina a preferir antes que su vida la dignidad de su vida [...].

Emmanuel Mounier  
*El Personalismo*

### Introducción

La pretensión fundamental del presente escrito radica en realizar un acercamiento al personalismo de Emmanuel Mounier, a través del rescate de los elementos propicios e idóneos que nos puede prodigar este enfoque filosófico, en la resolución de los conflictos y problemas más constantes y presentes de la persona en la sociedad mundial de la actualidad. De este modo, se encuentra una especie de afinidad –casi analogía– de propósitos entre nosotros y el pensamiento personalista, pues una de sus notas más determinantes se constituye en el análisis ante la crisis de la civilización del mundo moderno. Pero ¿cuáles habrán de ser esas complejidades que hemos de someter al juicio de las tesis personalistas? Respondemos que, de manera general, estas pueden afirmarse en dos fenómenos que

\* Ponencia presentada para el v Coloquio de Profesores de Humanidades.

\*\* Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. aaldana@ucatolica.edu.co

impiden y atacan el desarrollo integral de la persona, a saber, el individualismo y el materialismo radicales<sup>1</sup>.

De este modo, el personalismo es una filosofía que se encamina en contra de una sociedad universal corrupta por los desmanes y vejaciones de un individualismo terrible, egoísta, egocéntrico, vanidoso, a fin de cuentas execrable, y de un materialismo que desea imponernos, solamente y de forma reduccionista y desenfocada, los designios e inflexibilidades de los sistemas materiales, de la materia misma, tomada esta como un conjunto coactivo que se encausa en detrimento del desarrollo personal de los seres humanos.

Partimos, entonces, de una problemática definida a la par con el personalismo y, de la misma forma, nos situamos en la realidad concreta de las personas y no en construcciones racionales radicalmente abstractas. Nos inclinamos hacia la persona como sujeto pensante y, también, como sujeto existente, encarnado en un momento específico de la historia y aferrado a las condiciones propias de su pueblo. Por consiguiente, habremos de tratar la persona en el universo complejo que le ofrece la entreverada y prácticamente caótica situación del mundo en el presente siglo. Habremos, pues, de analizar los dos problemas antes citados en el siguiente aparte.

### **Problemas actuales para el análisis desde la perspectiva personalista**

De manera general, hemos señalado dentro del amplio espectro de complejidades humanas y de atentados contra la persona el individualismo y el materialismo, mas es de imperiosa necesidad matizar

.....  
1. Decimos individualismo y materialismo radicales, pues no puede desconocerse alguna postura interesante en cada una de estas propuestas, mas determinamos que su exageración, su radicalización, o el servicio de sus postulados, como preceptos dogmáticos y desmesurados, han perjudicado y atacado fragantemente la esencia de la persona y, en conclusión, llevado a la humanidad a un declive propio de la alienación y la enajenación.

cada uno de estos dos problemas sin desconocer que estos atentados manifiestan un origen común, a saber, la deshumanización, y que hasta su proceso de desarrollo y consecuencias pueden resultar análogas e incluso similares, sobre todo, se asemejan en su finalidad, pues su curso es finiquitado con la despersonalización.

En principio, encontramos en el mundo un incumplimiento avasallador de la prevalencia que debe tener la persona humana sobre las necesidades materiales y los procesos y mecanismos colectivos radicalmente materialistas. En esta consideración las sociedades y sus sistemas comienzan por tratar al individuo como un objeto, como una secuencia y conjunto de informaciones para su uso, como un instrumento y utensilio a su disposición, desplegando una caracterización indiferenciada y haciendo catalogaciones sin apelación, es decir, totalizantes, impersonales. El individuo es cuantificado, tenido como un accidente, como una cifra variable, es un ser efímero y fácilmente descartable y reemplazable, en conclusión, está siendo despersonalizado.

Como consecuencia lógica de tal estructuración de las sociedades los mismos individuos se pierden y se deslizan en parajes ajenos y terribles que convierten en su campo de batalla, pero más en su desierto de olvido propio y de los demás. La posesión desmedida y hasta enfermiza de las cosas se impone a la persona y esta se transforma en un esclavo de su propio deleite, en víctima de su propio vicio. El hombre, así perdido por la embriaguez que le prodiga el afán irrefrenable del dinero, de la acumulación y la búsqueda desenfrenada del poder, pierde su libertad y en su egoísmo, produce el más aterrador universo parido por la deshumanización, por la despersonalización.

Así, en el orden ideológico del mundo moderno suele darse mayor preponderancia a una especie de valores biológicos, tales como: la salud, la vida, o mejor, la calidad de vida o el nivel de vida. También, a

unos valores económicos como son: la utilidad y el beneficio, la organización estatal y bursátil. Estos valores aparentes pueden corresponderse por su naturaleza y objetivos más a la categoría de bienes, pero es difícil que pretendan pasar por valores humanos cuando en la mayoría de las ocasiones conducen a la civilización a una miseria personal y social, que impide a la humanidad vislumbrar los valores verdaderos y superiores.

De todas formas subsiste la tendencia, cada vez más generalizada, de denominar a este orden de pseudo-valores vitales y económicos como felicidad, con lo cual, desde una lejanía inabarcable, muestra el grado de envilecimiento y ceguera de las sociedades que les acogen. Su enorme vacío y una constante situación de carencia luchan por la satisfacción del deseo y, al final, sufren de una angustia por el inaplazable menester de tales bienes, que erigidos hasta tan alto grado se hacen tiranos omnipotentes y entes esclavizantes. Bien lo decía Mounier en *El personalismo*, al mencionar que el hombre al entregarse a la esclavitud de las cosas se envilece, siendo el hombre del confort quien, a su vez, se transfigura en “[...] el animal doméstico de los objetos de su comodidad, el hombre reducido a su función productora y social, un engranaje [...]” (46). Este hombre se pierde en la diversión efímera, vive como si estuviese expulsado de sí mismo, siempre confundido con el tumulto de la exterioridad, perenne prisionero de sus apetitos, de sus funciones, de sus hábitos, de sus relaciones, de un mundo que lo distrae en su inmediatez, deambula sin memoria, sin proyecto y queda inmerso, atrapado en la vulgaridad.

Lo anterior siempre resulta peligroso pues relega la felicidad al papel de marioneta manipulada por el egoísmo individual y por una suerte de mecanismo colectivo que uniforma y regula, casi de manera degenerada, la voluntad de las personas. Piénsese aquí en el monstruo del consumismo irrefrenable y en el afán por la desmedida

y deshumanizante producción y tecnocratización de la humanidad, que, en último término, se constituyen como una forma total de servidumbre y humillación para la persona.

Es más, resultaría interesante, desde el mundo de la ironía, analizar un poco más la alusión a ciertos sistemas humanos y sociales recientemente mentados, pues dentro de ellos sobresale uno que bien puede esgrimir sus pretensiones como directrices de la realidad contemporánea, tal estructura mundial es la técnica, la mayor creación humana desde la perspectiva de las cualidades prácticas creativas y que ahora reclama su reinado sobre todo, incluso, por encima de su, cada vez más obsoleto creador. He ahí el poder de la ironía, establezcamos pues sus alcances.

Toda organización sistemática, toda técnica que niegue a la persona, su posibilidad de elección responsable o que ensombrezca su ejercicio, pese a sus máscaras de seducción y distracción mejor elaboradas, se convierte en un veneno más potente y terrible que cualquier otra clase de desesperación. Pero, entonces, hemos entrado a los dominios de la angustia, al estarse afirmando constantemente la peligrosidad del postulado. Y todavía el panorama puede hacerse más desolador al abordar la relación de poder entre la técnica y el ser humano. Decimos que el único ser que inventa instrumentos es el hombre, quien crea con estos una enorme y fastuosa estructura de máquinas, un sistema que en la actualidad, prácticamente, totaliza el mundo. Es, pues, evidente la utilidad de las máquinas en nuestra cotidianidad y de la técnica en la historia de la humanidad, pero también su seducción deja una especie de locura implícita en el hombre, que sucumbe ante la omnipotencia del sistema que es capaz de crear y, entonces, al estar inmerso en ella se empiezan a romper los contactos humanos. El individuo se olvida, fácilmente, de la personalidad propia y ajena, y su existencia se transforma en una fuerza implacable de despersonalización.

Por último, en esta general enunciación de complejidades es pertinente, después de mencionar el peligro de la técnica, enfocarnos

en uno de sus inminentes asociados: la producción. Reconozcamos, en principio, que el mismo acto de producir, de producción, está ligado a la persona, depende de ella, pero degenera cuando se separa de la solventación de necesidades elementales y se encamina a satisfacer intereses viciados y reprobables desde la dimensión de la persona. De este modo, citando a Mounier en *El personalismo*:

la producción solo tiene valor por su más alto fin: el advenimiento de un mundo de personas. No lo obtiene ni de la organización de las técnicas, ni de la acumulación de los productos, no de la instalación pura y simple de la prosperidad. (47)

Se ha seguido una enunciación de diferentes problemas de la sociedad actual, tratada desde la visión del personalismo, mas aparece como necesidad inaplazable el estudio que del propio personalismo puede hacerse a estos predicamentos. Por tal razón, hemos de trabajar tales cuestiones desde algunos elementos que, a su vez, se constituyen como contrarios al individualismo y materialismo, que son: el personalismo, ya como reflexión sobre las cualidades y capacidades de la persona en contra del individualismo, y el estudio de la unión de materia y espíritu, en la conformación de la persona en contra del materialismo.

### **Personalismo contra individualismo**

Empecemos por circunscribir el individualismo dentro de las caracterizaciones hechas por Mounier, tratando de dar una explicación consecuente. En palabras del autor el individualismo es “[...] un sistema de costumbres, de sentimientos, de ideas y de instituciones que organiza el individuo sobre [...] actitudes de aislamiento y de defensa [...] es la antítesis misma del personalismo, y su adversario más próximo” (51-52). Concretando, el individualismo sería una tendencia a separarse de los demás y actuar según las inclinaciones y pensamientos internos, en el que, por lo regular, existe una especie de aislamiento.

Además, según palabras de Mounier, en el individualismo se prevé un amplio germen de hostilidad, indiferencia, no hay fraternidad humana consistente en la amistad y el amor, no hay buena relación, ni alteridad, todo se pierde por el sentido de poder y dominio, de poseer y someter, por separar a las personas en dos clases: tiranos o esclavos. Con lo inmediatamente anterior se observa una lucha ya citada en el aparte 2, constante autodefensa, obvio sufrimiento, y un separatismo profundo donde la sociedad crea caretas para ocultar y proteger falsamente al individuo, quien crea y participa de un doble engaño hacia sí mismo y a los otros.

Podemos decir, de manera general, que el individualismo es la persona mientras está cerrada en sí y el personalismo, el salir de sí de la persona para construirse con y por los demás, expliquemos pues esto.

La persona debe tener su singularidad, su originalidad, su propia manera de ser extraordinaria, pero dentro del marco que circunscribe su vida cotidiana. A este respecto, es necesario recordar que no puede buscarse una especie de figura de aristocratismo, sino la valoración y valorización de lo propio de cada persona, de su identidad, de su singularización, de su personal e irreplicable forma de singularizarse.

Pero esta caracterización es muy sutil y puede confundirse con individualismo, por lo cual, para evitar esto, el hombre debe recogerse, replegarse en sí mismo, para encontrarse, para luego exponerse y enriquecerse, volviéndose a encontrar y recogiendo, de nuevo, en la propia desposesión de sí mismo, para así construir continuamente su vida personal. Esto en una afirmación y negación constante de sí. Dicho de un modo bastante particular, la persona es un adentro que tiene la necesidad de un afuera. Existir es, a la vez, interioridad y exterioridad en una relación dialéctica, pues cada una de estas partes es esencial en la conformación de la persona. Sin embargo,

es importante abrirse y expresarse, ya que ser persona también es, originariamente, movimiento hacia el otro, un “Ser Hacia”, proyectado de la interioridad, de la subjetividad de la vida interior a la exterioridad, a la vida social, a la alteridad. Por esto, y al contrario de lo que se puede percibir en primer momento acerca del personalismo, al describir la persona encontramos que su experiencia fundamental no es encerrarse obstinadamente en sí misma es al contrario, abrirse a los demás, en una constante comunicación.

Podría decirse, para concluir esta sección, que solo se existe en la medida en que se existe para los demás. Desde otra visión el propio Mounier dice que ser es igual a amar y, de hecho, estos postulados, según el autor, son el mismo personalismo y terminan también en el comunitarismo. De hecho, si la civilización llega a la conciencia de si personalismo y comunitarismo serían un pleonasma. Esto, en resumen y obedeciendo a todo el desarrollo conceptual hasta aquí seguido, se debe a cinco pasos:

1) *Salir de sí*, cualidad de la persona para salir de sí misma, desposeerse y estar en disponibilidad de los otros; 2) *comprender*, capacidad de la persona para situarse en el punto de vista del otro saliendo del propio, abrazando su singularidad con la de él mismo, ser para todos sin dejar de ser uno mismo; 3) *Tomar sobre sí*, disposición de la persona para asumir la sentimentalidad del otro; 4) *Dar*, fuerza del impulso personal dirigida hacia la generosidad, a la gratuidad del dar sin medida y sin esperanza e intención de devolución, y 5) *Ser perseverante o fiel*, consagrarse a la persona, a su amor, su amistad, a su preservación y desarrollo de manera continua, constantemente renovada y renovadora.

### **El personalismo contra el materialismo radical: la persona como ser inmerso en la naturaleza**

El segundo problema se deriva, fundamentalmente, del primero, del individualismo, y es la conformación de la comunidad, o mejor,



su estabilidad y su funcionamiento. El mismo personalismo manifiesta una inclinación esencial hacia la conformación de la comunidad, esta está formada por personas que, a su vez, encuentran el sentido de su realización en aquella. Además, el personalismo se orienta, en este sentido, hacia la liberación y realización de la persona en la comunidad. Como el propio Mounier decía, su intento es personalista y comunitario, dialéctica constante entre el ser personal y el ser social.

La persona, como valor supremo, fundamenta y juzga el andamiaje y el enorme, en apariencia infinito y siempre indeterminado, conjunto de estructuras sociales, por lo cual fenómenos personales y sociales como la injusticia, la opresión, la crueldad del delito, la victimización social, política y económica –hasta la ideológica y cultural– son, en principio, inadmisibles. Pero, en su verdadera existencia real se constituyen como enemigos terribles de enfrentar y casi imposibles de vencer. Como vemos, el personalismo propuesto por Mounier sitúa su pretensión en una lejana y elevada cumbre, con un trasegar lleno de dificultades y adversidad, mas he ahí el sentido y fuerza de su lucha y, en conclusión, he aquí la fundamentación de la libertad y la dignidad humana.

En este aparte seguimos con las ideas esenciales de la última parte de la sección anterior, pero hemos de combatir, principalmente, la doctrina según la cual la única realidad es la materia. Doctrina que también tiene la tendencia a dar importancia primordial a los intereses materiales por encima de cualquier otra consideración. Esta no es otra que el materialismo radical.

La materia es llevada a los extremos del materialismo radical cuando es manipulada, vista e impuesta como una tendencia constante y permanente de despersonalización (Mounier 41). Es decir, cuando el materialismo pretende tomar la materia como la fuente de la impersonalidad, de la dispersión, difusión y ensombrecimiento de

las personas, cuando crea para su beneficio estructuras tendientes a la nivelación, a la repetición homogénea de los individuos para destruir su identidad y jactarse de la perfecta producción en cadena de autómatas, lejanos de la vida social y del espíritu, y cercanos al hábito, la rutina, a pensar según la generalidad y sus balbuceos triviales e instantáneos. Baste para ilustrar tal tendencia los sistemas opresivos de los regímenes de cualquier índole (fascistas, capitalistas, industrialistas, imperialistas).

Hablaremos por ello, en primer momento, de la relación fundamental –substancial podría decirse– entre la persona y la materia, ya que esta no solo le rodea, sino que, en principio, le conforma como un elemento complementario al espíritu o al alma si se quiere. Lo anterior, va en contra de los argumentos detractores de la materia que conducen a su desvirtuación, pero también ha de ser útil en la clarificación del verdadero peligro, pues al constituirse la materia como lo impersonal, lo objetivo, es una ocasión permanente de invitación a la alienación de la persona. Pero esto solo es así cuando es manipulado o pervertido el sentido de la materia, valga la aclaración, la materia no constituye el mal del hombre, no es el pecado, la encarnación no es una caída. Pero, al entender la materia como lo diametralmente opuesto a la interioridad, veremos yacer aquí el germen de los peligros que enunciábamos anteriormente.

Entonces, es menester empezar ahora con el análisis proyectado. El hombre es una conjunción, es espíritu y, a la vez, es cuerpo, esto de una manera íntegra y total. De ahí, la imposibilidad conceptual del personalismo para juzgar con vilo implacable a la corporeidad, sojuzgando y tiranizando el influjo de la materia, en este caso identificada con lo natural del hombre, en particular, y con la naturaleza física, en general. Existe pues una relación de reciprocidad entre el espíritu y la materia, e incluso, algunas características propias de una persona vienen determinadas por influencias externas provenientes del mundo material.

Debemos entender, según esto, que el hombre es un ser natural, el asunto es que es un ser natural humano, un delimitante que ofrece la potencia de singularización y doble posibilidad de ruptura para la persona con la naturaleza de la cual es parte, pero que no erige como su todo. La escisión tiene dos momentos: primero, solo el hombre conoce, tiene conciencia gnoseológica y moral del universo que lo rodea y lo devora y, segundo, solo el hombre lo transforma. Al partir de estos dos elementos simples se puede empezar e establecer una delimitación razonada y razonable de la diferencia del hombre con la naturaleza pero no de su oposición.

Para cerrar este apartado, solamente resta decir que el hombre que reconoce su materialidad y le respeta sería incapaz de manipularle en contra de sí mismo y en detrimento de las personas que conforman también su existencia material, y con las cuales se relaciona de manera espiritual.

### **Epílogo: personalismo y comunitarismo posibilidades humanas como productos de la libertad de la persona**

La libertad es la afirmación de la persona cuando hace una elección, pues afirmarse es elegirse a sí mismo, es, a su vez, la fuente viva del ser, una fuerza interna en contra de la servidumbre, la enajenación, la humillación, la alienación en concreto de la deshumanización. La libertad nace de la persona situada en sí misma, pero también en el mundo y en los valores. Se desarrolla en el mundo analizando las limitaciones concretas, las propias y las ajenas, esto por la interioridad y la exterioridad: la libertad de una persona empieza en sentido y proporción de la libertad del otro.

La persona debe reconocer la naturaleza de la libertad, sus características y luego elegir las, lanzarse a ellas. Es, de este modo, como se hace libre: después de elegir ser libre. Como es una elección la

libertad no está dada y constituida en ninguna parte, no es algo, no es un objeto, y su único rasgo de objetividad es que debe existir para todos y cada uno de los seres humanos en cuanto son personas. Ahora bien, ella no es algo que exista de por sí, independientemente de todo y de todos, es un manar original desde la cualidad incesante de elección de la persona humana, dentro de la cual la libertad se inventa a sí misma y por sí misma perpetuamente, pero dentro del accionar de esa condición personal y subjetiva de afirmación, elección, alteridad y subjetividad de las personas.

Esta libertad produce una especie de unidad de las personas, una unidad de la humanidad, la cual puede rastrearse hasta el cristianismo, pues en él no hay diferencias, no existen ciudadanos y bárbaros, ni amos y esclavos, blancos y negros; hay hombres hechos a imagen y semejanza de Dios. De aquí que la humanidad sea una e indivisible, con una historia y un destino colectivos, no hay discontinuidades entre libertades ni civilizaciones, lo cual no permite la existencia de racismo, castas, xenofobia, eugenesia o totalitarismo político. Se excluye el sentido peyorativo de diferencia, no hay réprobos, no hay hombres envilecidos, todo hombre sigue siendo hombre y debemos permitir que prosiga una vida de hombre filtrado por la igualdad y la justicia de la persona.

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

## 4

# La cortesía, expresión de la responsabilidad social\*

**Edilberto Cruz Espejo\*\***

### **Introducción**

Me correspondió dirigir la clase de Gramática y Retórica en el segundo semestre de Psicología. Este curso se inscribe como parte del desarrollo integral que la Universidad le ofrece a sus estudiantes, con el objetivo de incrementar la competencia comunicativa que se concreta en las habilidades de hablar, leer, escribir y escuchar. Hemos querido adicionar la habilidad de saber callar, especialmente, para dar el turno de la palabra a los otros participantes, como también y, esencialmente, para no zaherir inoportunamente a los demás. En todas estas habilidades tiene cabida el tema de la cortesía. Por supuesto, que el curso insiste en nociones gramaticales y de retórica como fundamento de todas las actividades académicas.

Cortesía y gramática se vinculan estrechamente porque ambas pertenecen a la normatividad social. La cortesía es vista como un sistema de normas de comportamiento en sociedad y está ligada al uso verbal, dado que las relaciones sociales se dan, en gran parte, a través de la lengua.

Curiosamente, en Hispanoamérica son dos venezolanos los que se

\* Ponencia presentada en el V Coloquio Interno de Profesores de la Universidad Católica de Colombia.

\*\* Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia y miembro de la Academia Colombiana de la Lengua.

destacan en esta confluencia de las dos disciplinas, que, si bien son de mediados del siglo XIX, siguen teniendo mucha vigencia: Andrés Bello, con su *Gramática* destinada al uso de los americanos, regula las normas de la lengua y Manuel Antonio Carreño, en su *Manual de urbanidad*, se ocupa de las normas sociales.

Con los estudios de la interacción y de la fenomenología, propuestos por la sociolingüística en los últimos años, advertimos que el interés básico del individuo debe ser no el estéril egoísmo sino la comprensión del otro. De ahí podemos señalar la importancia de la tolerancia, que tanta falta nos hace para la convivencia pacífica. Siguiendo a Schutz, el mundo de mi vida cotidiana no es, en modo alguno, mi mundo privado, sino desde el comienzo un mundo intersubjetivo, compartido con mis semejantes, experimentado e interpretado por otros. En síntesis, es un mundo común a todos nosotros, y tal comunidad se confirma y reafirma a partir del lenguaje, que es social por naturaleza, puesto que el lenguaje es un instrumento de cohesión que permite la integración de los miembros de una comunidad.

Debemos reconocer que, actualmente, existe un fuerte dominio en el mundo globalizado de la cultura de la agresividad y de la irreverencia, por tanto, es responsabilidad social de la Universidad Católica de Colombia, y de todos los centros de educación, moderar este comportamiento agresivo e irreverente de nuestros jóvenes, razón por la cual quisiera insistir en dos breves citas de Juan Amós Comenio, precursor de la moderna didáctica.

Nosotros nos atrevemos a promover una Didáctica magna, esto es, un arte universal, para enseñar todas las cosas a todas las personas. Enseñar de un modo certero, de tal manera que se obtenga un buen resultado. Enseñar rápidamente sin molestia ni tedio para el que enseña ni para el que aprende, antes al contrario, con el mayor atractivo y agrado para ambos. Y enseñar con solidez, no superficialmente, ni con meras palabras, sino encausando a las verdaderas letras, a las suaves costumbres, a la piedad íntima. (Comenio cit. en Cruz 14)

En esta cita se insiste en el hecho de que las verdaderas letras, las suaves costumbres y la piedad íntima son una trilogía de objetivos fundamentales en toda escuela.

El asunto (de la didáctica) es bastante serio, y por ello ha de contar con el acuerdo de todos, con sus consejos y ha de emprenderse con la total cooperación, puesto que se trata de la salvación del género humano. ¿Qué mayor y más escogido obsequio podemos hacer a la república, que enseñar y educar a la juventud, sobre todo en estos tiempos y en medio de estas costumbres, en las que se ha extraviado, que debe ser refrenada y dirigida con el auxilio de todos? –Dice Cicerón–. (Comenio cit. en Cruz 15)

Esta otra cita para recordar, con Cicerón, que en todos los tiempos las gentes se extravían de las sanas costumbres y que es responsabilidad de todos, especialmente de los padres y de los educadores, refrenar los ímpetus desviados para encausarlos por las sanas costumbres.

### **Algo de historia**

Los distintos autores que tratan la cortesía están de acuerdo en que esta no es un elemento natural dentro de las sociedades, sino que se ha desarrollado históricamente. El origen de la palabra cortesía hay que buscarlo en la Edad Media, en la vida de la corte cuando los cortesanos trataban de distinguirse del común de las gentes, al crear un sistema de modelos que sirvieran de pauta social distintiva. De esta manera, puede deducirse que, para ese momento, la falta de buenos modales es característica del estilo de vida de gente de extracción humilde.

Para Joan Corominas y José Antonio Pascual, en el *Diccionario crítico etimológico español e hispánico* (1980-1991), la palabra *cortesía* deriva del vocablo *corte*, el cual tiene sus inicios en *El Cid*. *Cortés* toma uno de sus sentidos y se actualiza en Berceo, donde mantiene una formación común a todos los romances de Occidente, y se aplica a las

maneras que se adquieren en la corte. En sus acepciones se encuentra “discreto, avisado, urbano”.

La cortesía cambia de sujeto, extendiéndose desde la corte hacia los espacios sociales aledaños. Es entonces cuando la cortesía pasa a significar no solamente el cultivo, las maneras y el tacto, sino, también, la consideración que una persona le debe a otra, de justificación de su posición especial, de su existencia social. La burguesía, que logró la prosperidad económica creciente, busca, con la cortesía, formular un cambio general en las reglas sociales. La meta final de este proceso ideológico es asegurar que las formas de relación de la cortesía sean hegemónicas en todo el espacio social.

En lo lingüístico el cumplido se convierte en el centro del discurso cortés y los siglos xvii y xviii se convierten en la época dorada de los cumplidos. En 1598, se encuentra, por primera vez, la palabra “cumplido” en un texto alemán, pero el protagonista no es el universo cortesano sino el burgués.

La cortesía, entonces, se convirtió en una forma de distinción social al clasificar a las personas en dos grupos. Las bien educadas, quienes hacen parte del mismo grupo al que se pertenece, y las vulgares, indelicadas y sin distinción, serán aquellas que no forman parte del grupo.

### **Algo de teoría**

Los estudios sobre la cortesía verbal buscan explicar el comportamiento de las personas y la manera como estas se evalúan. El interés radica en que ni las personas se han conducido siempre de igual modo, ni lo hacen en forma homogénea en las distintas culturas y, aunque la variedad ha existido siempre, este tiempo de globalización ha contribuido a hacerla patente y a requerir alguna explicación para nuestros aciertos y desaciertos comunicativos cotidianos. En estos tiempos de cuestionamientos sociales nos preguntamos



qué es lo que hay en nuestro comportamiento verbal y social que, siendo iguales ante Dios, nos hace tan desiguales ante el prójimo.

Pretendemos estudiar aquí la cortesía como uno de los sistemas de significación que dependen del sistema lingüístico y que forman parte de nuestra competencia comunicativa, entendiendo que, si esta nos une como miembros de una comunidad cultural, aquella nos restringe a un grupo, distinto y distinguido. Hablar de cortesía es hablar de comunicación. Pensar en la cortesía es pensar que los participantes de una comunicación comparten los mismos intereses, la misma perspectiva y saben que están jugando el mismo juego: el de ser corteses. Si los participantes no lo comprenden, entonces la comunicación no se logra y la cortesía no se da.

La lengua pone en relación tres planos: a) el plano referencial, esto es, el mundo exterior, tal y como es percibido y reproducido por los hablantes; b) el plano interpersonal o de las relaciones humanas que exterioriza el mundo interior que podemos considerar como un mundo subjetivo que tiende redes hacia los otros; c) el plano personal que crea una relación consigo mismo y es lo que Halliday ha llamado plano textual. Según Habermas, la comprensión se produce, solamente, cuando las participantes se sirven al mismo tiempo del nivel objetivo y del nivel intersubjetivo. Por lo tanto, la comunicación existe, únicamente, bajo la condición de idénticas condiciones de comunicación.

Cuando decimos que la cortesía es una comunicación lograda, nos referimos a que se produce no solamente por la acción del emisor, sino que se trata de un proceso recíproco en el que el receptor de la comunicación participa activamente. En este proceso las personas están inmersas en las redes que tienden la lengua hacia el mundo, hacia ellos mismos y hacia el texto.

Jugar a la cortesía es algo más que comunicarse en el nivel referencial u objetivo. De lo que se trata es de las relaciones entre los

participantes en una comunicación, porque el juego se da, exclusivamente, en el nivel intersubjetivo. Decimos que la cortesía es un juego porque en ella nos movemos en un mundo especial y participamos de un ritual. Un mundo especial porque es un mundo que tiene sus propias reglas: un mundo donde cuando decimos ¿puede usted cerrar la puerta, por favor? No preguntamos (gramática), sino que manipulamos al otro para que haga algo por nosotros (retórica), con una expresión de cortesía. Pero no solamente eso, sino que, por alguna razón, estamos en capacidad para requerir algo de alguien mientras dis simulamos nuestro poder. Sabemos, al mismo tiempo, que, al jugar el juego de la cortesía, ganamos indulgencias.

El juego de la cortesía puede verse como un marco (*frame* en el sentido goffmaniano). Es un conjunto de principios de organización de la experiencia que gobierna los eventos sociales y marca nuestra participación subjetiva en ellos (Goffman 19). Estos marcos le indican a los interlocutores en qué tipo de situación se encuentran: una conferencia de prensa o una reunión informal, o bien les señala si el hablante bromea o no. Dicho de otra manera, sitúan al participante de un encuentro comunicativo sobre dónde está y qué está pasando. El recibir un cumplido, por ejemplo, nos sitúa en el marco de la cortesía.

### **Una recomendación**

Si bien el libro de Manuel Antonio Carreño fue publicado en 1854, y las costumbres sociales han evolucionado desde entonces de manera acelerada, nos permitimos recomendar su lectura, no como una reliquia, sino como una colección de sugerencias todavía plenas de vigencia. Mientras se llega el momento de su lectura reflexiva, queremos presentar las siguientes inquietudes.

El *Manual de urbanidad y buenas costumbres* de Carreño consagra el deber de la oración diaria a nuestro Creador, en eterno agradecimiento,

y el deber de respetar a nuestros padres, por sus constantes esfuerzos. Para con nuestros semejantes tenemos deberes de caridad cristiana, que también nos debemos a nosotros mismos, en este caso se trata de cultivar el espíritu y cuidar la salud. Pocas páginas después se inicia lo referido a la urbanidad, que Carreño declara como una emanación de los deberes morales, y que define como: “el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que le son debidos” (9).

Los principios del *Manual* de Carreño son principios morales, de modo que la moral y la cortesía parecen ir de la mano en la sociedad de ese momento para lograr la armonía.

El primer paso hacia la búsqueda de la armonía es la higiene. Carreño recomienda la necesidad de la higiene de la persona y de los objetos que la rodean, porque esta revela, entre otras cosas, “la candidez del alma”. Además, nos hace atractivos ante los demás, pues “comunica belleza y elegancia a cuanto nos concierne”. Veamos una cita más extensa:

Así como no debemos nunca entregarnos al sueño sin alabar a Dios, y darle gracias por todos los beneficios, lo que podría llamarse asear el alma, tratando de despojarla por medio de la oración de las manchas que las pasiones han podido arrojar en ella durante el día, tampoco debemos entrar nunca en la cama sin asear nuestro cuerpo. (Carreño 19)

El segundo paso para lograr la armonía es el método en los procedimientos y el orden que irá desde el arreglo personal al de la vivienda. El mundo de Carreño era un mundo ordenado, por eso titula el tercer capítulo “Del método, considerado como parte de la buena educación” en el que nos dice:

Así como el método es necesario a nuestro espíritu para disponer de las ideas, los juicios y los razonamientos, de la misma manera nos es indispensable para arreglar todos los actos de la vida social, de

modo que en ellos haya orden y exactitud, que podamos aprovechar el tiempo y que no nos hagamos molestos a los demás con las continuas faltas que ofrece la conducta del hombre desordenado. (Carreño 35)

A la conversación le dedica Carreño una atención detallada. La define y la describe como un verdadero etnógrafo de nuestro tiempo, tomando en cuenta tanto los diferentes niveles de la lengua, como el aspecto discursivo, ocupándose de temas como la coherencia y cohesión.

Nada hay que revele más claramente la educación de una persona, que su conversación: el tono y las inflexiones de la voz, la manera de pronunciar, la elección de los términos, el juego de la fisonomía, los movimientos del cuerpo, y todas las demás circunstancias físicas y morales que acompañan la enunciación de las ideas, dan a conocer, desde luego, el grado de cultura y delicadeza de cada cual, desde la persona más vulgar hasta aquella que posee las más finas y elegantes maneras. (Carreño 95)

Y, por último, la siguiente sugerencia: “Nuestro lenguaje debe ser siempre culto, decente y respetuoso, por grande que sea la llaneza y confianza con que podamos tratar a las personas que nos oyen” (107).

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

## 5

### Construcción de ciudadanía y de ciudadano: la formación del profesional incluyente\*

**Edgar Javier Garzón P.\*\***

El acercamiento a los diferentes escenarios, que componen la ciudad y a los ciudadanos que allí habitan, corresponde a una tarea que, de suyo, entraña una serie de desafíos que posibilitan identificar el objeto de trabajo y clarificar los motivos que impulsan a diversos profesionales a desarrollar, desde la experiencia y los conocimientos adquiridos, una serie de iniciativas. Lo anterior, con el fin de potenciar, al interior de la alma máter, la consolidación de iniciativas que dinamicen la vida universitaria y comprometan a los futuros profesionales en la construcción de proyectos de vida vinculados con la realidad circundante, en clave de una constante identificación de fuerzas que faciliten la adquisición de herramientas que favorezcan las condiciones requeridas para mejorar la calidad de vida y adquirir una vida de calidad, a través de la formación ofrecida por la universidad.

El presente texto corresponde a un esbozo conceptual referido en cuatro puntos, por medio de los cuales, repensar el quehacer universitario desde la acción política y el bien común, la vivencia y la comunicación, la acción social y la cultura obedece a poner de

.....  
\* Ponencia presentada en el VII Coloquio Interno de Profesores en la Universidad Católica de Colombia.

\*\* Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. ejarzon@ucatolica.edu.co

manifiesto la intencionalidad de la vida universitaria y sus implicaciones en el accionar de los estudiantes, por medio de la configuración de su opción profesional que se desarrolla en la Universidad Católica de Colombia.

### **Acción política, inclusión y bien común**

“es decir, la política cedió su espacio a la armazón institucional de un aparato formal llamado Estado, como instrumento útil para la gestión de lo social o, en otras palabras, para la gestión del mundo de la necesidad” (Estudios Políticos 176).

En primer término, nuestro accionar se encuentra en el orden de nuestra pertenencia a la ciudad, a la polis, en el sentido griego del término. Obedece entonces a la condición que, por naturaleza, nos corresponde al pertenecer a la ciudad: somos ciudadanos. Con razón suficiente, afirmaríamos Aristóteles en *La Política*, que “un hombre que no posea ciudadanía, es menos que un animal” (Estudios Políticos 167). Entonces, como habitantes de la polis, nuestra condición natural es política, es decir, orientada hacia el bien común, dado que:

la política es una creación humana desplegada a través de la acción y el discurso, por eso la labor no provee la igualdad sino la identidad. En el mundo del animal laborans los sujetos son idénticos y el proceso que se propone es el transitar de la naturaleza a la cultura y a la emancipación de las condiciones dadas. (Estudios Políticos 167)

Lo anterior, como una forma específica de generar cierta cualificación de la propia persona y de los otros con quienes se comparte el ser ciudadano.

La referencia al bien común, al sentido específico de la acción política, se refuerza en una condición propia del ser humano: el trabajo. Tal consideración permite desarrollar una serie de esfuerzos con arreglo a fines: desde responder a las necesidades humanamente puntuales, como el techo, el alimento y el vestido, hasta conseguir

lo necesario para considerar las necesidades de aquello cuyas fuerzas no corresponden a lo que se requiere para adaptarse al medio y preservar la vida –tal es aquella condición política– como forma de procurar el bien común. De esta manera, dirá Aristóteles:

El trabajo es el que construye el mundo que no sería una realidad dada sino el producto, el resultado de la actividad humana. El trabajo está definido por la utilidad e instaura una relación medios fines o racionalidad instrumental y es a través de él como se crea el mundo, el hogar del hombre, su entorno vital, sujeto obviamente a los cambios impuestos por el devenir histórico. (Estudios Políticos 168)

Dado lo anterior, el trabajo corresponde a una categoría de importancia vital en el desarrollo de la ciudad y del ciudadano profesional, en la medida en que responde a una forma de actuar concreta, en una referencia específica como respuesta a la necesidad de consolidar el bien común, de pasar de la lexis a la praxis, del discurso a la práctica:

esto es porque la acción, hecha de praxis y lexis (prácticas y discursos) es la que permite que los sujetos se presenten en la esfera pública, que sean reconocidos como iguales por sus pares, pero también como individualidades diferentes que interactúan por medio de las palabras y las obras. (Estudios Políticos 168)

Esto permite pensar en la posibilidad de acercar la universidad a los sectores de la ciudad en donde las posibilidades de acceso, a las diferentes ventajas que posee esta, se encuentran restringidas y relegan a cierto grupo de ciudadanos a condiciones de exclusión y abandono. Considerar una postura de inclusión profesional en las dinámicas sociales de la ciudad es considerar opciones reales acerca de las posibilidades de actuar en la clave del reconocimiento de aquellos que, por ciertas condiciones lejanas al accionar político, se encuentran en las orillas, segregados y marginados, en vulnerabilidad.

De allí, surge la posibilidad de recurrir a determinados elementos metodológicos que contribuyan a la formación de ciudadanas y

ciudadanos, a la luz de elevar su estatus de igualdad desde el ejercicio político que permite desarrollar tal categoría, puesto que:

la igualdad no es un atributo natural, lo natural sería la identidad: la igualdad es un artificio de la política, tiene un rango jurídico y constituye un estatus, el estatus de ciudadano, el derecho a tener derechos, otorgado a sujetos individuales y distintos pero que comparten un espacio común y desarrollan sus acciones en la esfera pública. (Estudios Políticos 167)

Lo anterior, con el fin de reconocerse como ciudadanos, y en conjunto, para crear un orden normativo que permita la coordinación de las acciones y de los intereses colectivos.

En este orden de ideas, nuestra ciudad se encuentra tejida por una serie de grupos humanos, cada cual con una serie de necesidades específicas, con unas particularidades que marcan diferencias entre unos y otros. En otras palabras, la ciudadanía que compone la ciudad se hace manifiesta desde la diferencia que se evidencia en la pluralidad, condición que:

alude a la idea de la distinción entre los individuos: muchos ciudadanos reunidos en el ágora, en el mundo público al cual se presentan y donde son reconocidos como pares, como iguales en tanto que desarrollan prácticas y discursos orientados a la búsqueda de las garantías para una vida común. (Estudios Políticos 174)

Ciudadanos individuales, sujetos diferentes entre sí, que no constituyen una masa ni actúan como tal, que pueden pensar distinto, argumentar a favor o en contra de las acciones o de las propuestas de sus pares, con la posibilidad de aunar cada individualidad al tejido común, a la ciudad, al grupo humano al que se pertenece.

Esta condición de distinción que surge de la pluralidad, se convierte en condición de posibilidad para construir lo común, para desarrollar condiciones específicas que potencien la acción política propia de todos los habitantes de la polis, en virtud de comprender que:



pluralidad no es diferencia, es distinción; y tanto las identidades como las diferencias pertenecerían a la esfera de lo privado. En la esfera pública no hay diferentes, hay iguales; pares despojados de sus particularidades gracias al artificio de la ciudadanía. Las diferencias por sí mismas no son lo que habría que reivindicar, sino el rechazo de la exclusión, la estigmatización y la opresión que se ejerce en su nombre. (Estudios Políticos 175)

Entre tanto, considerar el desarrollo de dinámicas de inclusión social, desde el aula, responde a la necesidad de develar la acción política de la alma máter y su injerencia en lo público y lo privado. La participación institucional en el desarrollo de diferentes competencias que son el sedimento, la base del trabajo que se realiza y se desarrolla, en consonancia con el acercamiento de la institucionalidad a los ciudadanos que, por condiciones específicas, son determinados bajo la condición de población vulnerable.

Proponer la inclusión social como una línea de acción de la Universidad Católica supone como reto el generar las herramientas necesarias en el cometido de asumir como bandera, el propósito de construir ciudad, ciudadanos y ciudadanía, desde una serie de compromisos apoyados en discursos y prácticas que remiten a la acción, ya que “al fin y al cabo los ciudadanos no nacen: se hacen y adquieren ese estatus en la práctica de la acción, esto es en la vida activa” (Estudios Políticos 183). Esto, en la medida en que el desarrollo de cualquier actividad, que genere inclusión, parte de considerar las diferentes acciones que propician un trabajo específico que se instala en el mundo de los hombres y, ante todo, en el universo del ciudadano en condiciones de vulnerabilidad, quien:

es el ser humano que mira al mundo desde una actitud natural. Nacido en un mundo social, se encuentra con sus congéneres y da por sentada la existencia de estos sin cuestionarla, así como da por sentada la existencia de los objetos naturales que encuentra. (Shutz 128)

Lo que significa considerar que otros pares pueden ofrecer ciertas luces ante la penumbra de una existencia sumida en las condiciones

alejadas del bien común, propio de la naturaleza y acción de todo ciudadano como sujeto político.

#### Experiencia, vivencia y reconocimiento

“La autoexplicación de mis propias vivencias ocurre dentro de la pauta de mi experiencia.” (Shutz 135)

En la medida en que se proponen vías de acceso para el desarrollo de acciones, en pro de los semejantes, las experiencias, que se derivan de allí, se convierten en opciones reales que permiten potenciar el contenido de las diferentes propuestas que soportan el trabajo que orienta la intencionalidad de la universidad, alrededor de la inclusión de los ciudadanos en las diversas dinámicas sociales. Las vivencias que surgen de cada oportunidad de trabajo, en diferentes lugares de la ciudad, exponen, por una parte, el significado de la experiencia de quienes la habitan y, por otra parte, el papel del profesional en medio de la ciudadanía y las implicaciones que se derivan del trabajo realizado. Por tanto, “solo aprehendo las vivencias de otro mediante la representación signitativa-simbólica y considero su cuerpo o cualquier artefacto cultural que él haya producido como un ‘campo de expresión’ de esas vivencias” (Shutz 130). Campo que se constituye a partir de la representación que ejerce el estudiante y el egresado, a través de expresiones de trabajo propias de la dinámica social que propenden a la inclusión de ciudadanas y ciudadanos que participan o se benefician de aquello que la institución forma y desarrolla en las diversas áreas que desenvuelven su vida en las localidades y territorios que conforman la ciudad.

En el universo de la construcción de iniciativas que se desarrollan en torno a la inclusión social el contenido de las mismas debe orientarse en el reconocimiento de las comunidades. Este trabajo de avanzada concede el beneficio de clarificar las diversas intenciones con el propósito de aterrizar y acondicionar el saber profesional a las necesidades de cada grupo humano, dado que “en el mundo

cotidiano, en el cual tanto yo como tú aparecemos no como sujetos trascendentales sino psicofísicos, corresponde a cada corriente de vivencias del yo una corriente de vivencias del tú" (Shutz 131), que, aunque diversas, son fundamentales al momento de insertarse en los diferentes espacios de la ciudad, con la finalidad de no asumir que un entramado conceptual y la metodología asumida para presentarlo es apta para toda la ciudad y, en virtud de ello, válida para generar procesos de inclusión. Desconocer las características que determinan y diferencian a un grupo de otro, puede ahondar sin fin la exclusión que, de suyo, ya particulariza a ciertos ciudadanos.

Reconocer las consideraciones particulares que identifican el contexto en el que se desenvolverá la vida profesional se convierte en una senda que marca el derrotero, para afianzar las acciones correspondientes a los procesos de inclusión:

Ello implica, que tú y yo somos, en un sentido específico, "simultáneos", que "coexistimos", que nuestras respectivas corrientes de conciencia se interceptan [...] veo entonces mi propia corriente de conciencia y la tuya en un solo acto intencional que abraza a ambas. La simultaneidad implicada en este caso no es la del tiempo físico, que es cuantificable, divisible y espacial. Para nosotros el término simultaneidad es más bien expresión del supuesto básico y necesario del que parto, que es el de que tu corriente de conciencia tiene una estructura análoga a la mía. (Shutz 132)

El carácter de simultaneidad concede condiciones necesarias para coexistir desde las intersecciones e interacciones que se desprenden de la semejanza que abrigamos con los otros como pares: tales analogías en nuestra estructura consciente permiten que, al momento de desarrollar cualquier tipo de iniciativa, que incluya porciones de ciudadanía con características especiales, se haga la distinción necesaria para reconocer que tales intersecciones están marcadas por una distinción particular que puede ser garantía del éxito del trabajo planeado.

Así las cosas, conocer el contexto, en el cual se pretende desarrollar acciones de inclusión, se convierte, a su vez, en un reto particular de carácter prioritario, en la medida en que todas las acciones referidas al desarrollo de tales actividades han de concentrarse en tener presente las características del grupo a quien va dirigido el trabajo, procurando eliminar tanto la generalización al momento de interactuar con la ciudadanía, como la mala interpretación de las diversas expresiones de un determinado grupo, en aras de justificar nuestra semejanza.

Así, yo estoy interpretando tus vivencias desde mi propio punto de vista. Aunque tuviera un conocimiento ideal de todos tus contextos de significado en un momento dado, y fuera por lo tanto capaz de ordenar todo el repositorio de tu experiencia, no podría sin embargo determinar si tus contextos particulares de significado, en los cuales yo ordené tus vivencias, son los mismos que tú estabas utilizando. (Shutz 135)

En este orden, movimientos corporales, percepción de sonidos, la palabra y su significado, uso de signos y la respectiva interpretación, la empatía, la identificación con las formas de vida y los modelos de vida, se convierten en referentes específicos y características esenciales que no pueden ser desconocidas al momento de insertarse en la dinámica de la empresa, de la oficina o del trabajo de campo en una comunidad. Con el fin de desarrollar acciones claras y favorables en pro de su crecimiento y organización.

Por tanto, se trata de desarrollar una serie de acciones significativas que impriman, en cada comunidad, posibilidades de mejora continua en sus procesos de construcción y cohesión. Se trata de impulsar acciones expresivas, a partir de las cuales:

queremos significar aquellas en que el actor trata de proyectar hacia afuera los contenidos de su conciencia, sea para conservar a estos últimos para su propio uso posterior o de comunicarlos a otro. En cada uno de estos dos ejemplos tenemos una acción auténticamente planeada o proyectada cuyo motivo –para– es que alguien tome conocimiento de algo. (Shutz 145)

Es decir, que despierte su sentido de pertenencia, se apropie y sienta como suyo el lugar donde se desarrolla su existencia, y oriente su esfuerzo en procura del mayor bienestar para sí y para los demás, bajo la óptica de aprovechar todo el conocimiento que, por derecho, es propio del grupo humano, como de aquel que es ofrecido y que puede generar condiciones de altivez.

### **El poder creador de la comunicación**

“El vestido de las cosas es el lenguaje” (Muñoz 181).

La riqueza que representa la diversidad cultural se bosqueja como una posibilidad en la que se encuentra fincado el conocimiento del otro y el respeto por las diferencias. Entre tanto, aparece la comunicación como una vía de acceso a la riqueza que abriga la cultura y su abanico de posibilidades. En este sentido, la primera manifestación comunicativa, por la cual podemos acceder a nuestros semejantes, corresponde a la oralidad:

La forma primaria de comunicación es la oral (en el sentido de hablar en una situación cara a cara). La primera forma de comunicación de nuestra especie y de cada uno de nosotros como individuo, es siempre oral: sonidos intercomunicados, producidos e interpretados por nuestros cuerpos. (Fried Schnitman 268)

Por medio de ellos se hace accesible el mundo del otro: esta primera instancia comunicativa corresponde a la opción preliminar de garantizar que el otro sea reconocido desde esa misma capacidad.

Al momento de considerar la orientación de iniciativas de trabajo en diferentes escenarios, la interacción que acontece, a partir de la comunicación oral, permite el reconocimiento de los otros y de las relaciones que pueden ser tejidas bajo condiciones de posibilidad, para constituir el mundo de los asuntos del ser humano, en razón de que:

la función primaria del lenguaje es la construcción de mundos humanos, no simplemente la transmisión de mensajes de un lugar a otro. La

comunicación se torna así un proceso constructivo, no un mero carril conductor de mensajes o de ideas, ni tampoco una señal indicadora del mundo externo. (Fried Schnitman 272)

En esta medida, la escritura, como segundo elemento comunicativo y por ende constructivo, reorienta la noción del conocimiento, pasando del relato a la oración. Y, en este orden, permite afirmar que el lenguaje construye el mundo y, bajo esta consideración, es posible decir, sin vacilar, que vivimos inmersos en el lenguaje.

La posibilidad de construcción que generan el lenguaje y la comunicación, permite que la llamada “fantasía creadora” que determina la naturaleza humana agudice los sentidos y coloque el intelecto en la dinámica de considerar el sinnúmero de eventos y actividades que se pueden formular, a partir del poder creador de la conversación, que, sucediendo entre semejantes, descubre un universo de posibilidades alrededor del trabajo con comunidad. “La primera idea es que el mundo social consiste en actividades. Si se me pregunta cuál es la sustancia del mundo, contestaría que son las conversaciones, definiéndolas como diseños de actividades conjuntas entre semejantes” (Fried Schnitman 272).

### **Cultura y Acción Social**

“Toda interpretación persigue la evidencia” (Weber 9).

En el universo de la naturaleza humana aparece el papel de la cultura como el conjunto de formas, modelos o patrones a través de los cuales una sociedad puede regular el comportamiento de los seres humanos que la conforman. Por ende, costumbres, prácticas, códigos, normas y leyes se incluyen en el contenido de la cultura, lo cual permite afirmar que esta “no es solo un ornamento de la existencia humana, sino que es una condición esencial de ella” (Geertz 52).

La cultura –del latín *cultivum*, cultivo– ofrece, como dice la Unesco en la declaración de México (1982), la capacidad de reflexionar sobre

sí mismo, pues ella hace de nosotros seres, específicamente, humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Es, entonces, a través de la cultura como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto en constante construcción, procura nuevas significaciones para su vida, cuestiona sus realizaciones y triunfos, y crea y desarrolla obras que trascienden su contingente existencia. “Sin hombres no hay cultura por cierto, pero igualmente, y esto es más significativo, sin cultura no hay hombres” (Geertz 55).

En este orden de ideas, la cultura aparece en la naturaleza humana como una condición de cultivo del Espíritu, por medio de la cual el hombre completa su naturaleza y la provee de mayor sentido, lo que permite reconocer que “somos animales incompletos o inconclusos que nos completamos o nos terminamos por obra de la cultura y no por obra de la cultura en general sino por formas en alto grado particulares de ella” (Geertz 55). Es decir, partimos de las elaboraciones culturales que determinan las múltiples realizaciones de cada pueblo en particular, a partir de las cuales es más accesible la comprensión de la distinción entre cada comunidad.

En este orden de ideas, aparece ante nosotros, en el desarrollo de la cultura, la acción social como posibilidad de realización de diversos elementos culturales que proveen orientación a la conducta y el comportamiento de los integrantes de una comunidad. En ese sentido, “la acción social por tanto, es una acción donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo” (Geertz 55). Este se potencia a partir de admitir las formas de vivir del otro, con el único límite de que esas formas de obrar no atenten contra la integridad, la vida y los bienes de ningún otro, pues es un punto clave que debe ser afrontado por los diversos grupos sociales en la actualidad. Así las cosas, la comunicación intercultural se convierte en el puente para ampliar el horizonte de reconocimiento entre iguales, en cuanto al

género, pero distantes en tanto constitución cultural, pues “se pueden observar en la acción social regularidades de hecho: es decir, el desarrollo de una acción repetida por los mismo agentes o extendida a muchos” (Weber 23).

De esta manera, la comunicación intercultural significa apropiación de lo generado por otras configuraciones culturales, cuando las mismas obedecen a intereses y finalidades que comparten un conglomerado social y que pueden ser afines con quien las generó, dado que “llamamos ‘motivo’ a la conexión de sentido que para el actor o el observador aparece como el fundamento con sentido de una conducta” (Weber 10). Lo anterior implica convicción argumentativa y demostración, en vez de coacción o intimidación, en otras palabras, en identificación y consolidación de diferentes motivaciones que se convierten en el semillero para generar trabajo con la ciudadanía y, al mismo tiempo, el reconocimiento y el intercambio de formas culturales. En este orden, comprendemos que “la acción social se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras” (Weber 10), y vinculadas al entramado profundo de las relaciones culturales.

En este contexto, la acción social se refuerza en los contenidos relacionales de la interacción humana para revertir sus contenidos en la relación social por la que debe entenderse una conducta plural –de varios– que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad. “La relación social consiste, pues, plena y exclusivamente, en la probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable” (Weber 21), y referida a la comunidad la cual podemos entender como “una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de construir un todo” (Weber 33).

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.



## 6

# Evaluación e impacto de un programa de formación humanística en instituciones educativas de la ciudad de Bogotá\*

**Lina Katherin Hurtado Morales,  
Humberto Grimaldo Durán, Floralba Barrero Rivera y  
Alba Lucía Meneses Báez\*\***

### **Responsabilidad social universitaria**

Para abordar este primer aspecto se retoman algunas de las reflexiones en torno a la responsabilidad social universitaria (RSU), realizadas por académicos como Vallaes, Cruz Ayuso, Villa y López en eventos que sobre RSU que han promovido organizaciones como: Construye un País Libre (Chile), la Universidad Deusto (España), la Universidad ITAM, la Universidad Jesuita Alberto Hurtado y el Observatorio de RSU de la Universidad Católica de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana.

Se habla mucho en los últimos tiempos de la “responsabilidad social” como de una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y que, además, debería promover en su actividad diaria. Hace un buen tiempo que el mundo empresarial ha acogido y desarrollado la idea, pero la reflexión acerca de la responsabilidad social recién empieza a darse en el ámbito universitario (Vallaes). La responsabilidad social es la herramienta gerencial de la ética global para las organizaciones, es un instrumento para

---

\* Ponencia presentada en el V Coloquio Interno de Profesores en la Universidad Católica de Colombia.

\*\* Grupo de Investigación: Philosophia Personae: Educación y Cultura. Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. [crgelvez@ucatolica.edu.co](mailto:crgelvez@ucatolica.edu.co)

gerenciar los impactos colaterales de nuestras actividades colectivas (Vallaes). La reflexión sobre la responsabilidad social universitaria ha afinado su mirada en las particularidades mismas de la universidad y en el compromiso que esta adquiere a través de sus funciones sustantivas, para interactuar con las diversas dinámicas y realidades sociales (Jiménez).

La universidad no es una empresa, ni una organización cualquiera. Es, ante todo, una comunidad que aprende, que investiga, que comunica su saber y contribuye al desarrollo transfiriendo el conocimiento a la sociedad (Cruz Ayuso). La RSU es una filosofía que explicita el compromiso ético de la universidad y se concreta en una política institucional, que convoca y compromete a todas las áreas y los grupos de interés que interactúan con ella. La universidad como parte de la sociedad es un actor dinámico, un agente orientador de cambio y de transformación social, y, como tal, debe ser responsable de sus actos, de sus decisiones y de los efectos e impactos que se derivan de esta (Villa).

Se denomina RSU al conjunto de acciones que realiza la universidad como resultado de la ejecución de su Proyecto Institucional, donde declara explícitamente –a través de la visión y la misión– la orientación y coherencia de sus valores y actividades con la búsqueda de la felicidad y bienestar de los seres humanos, y la consolidación de una sociedad más justa y equilibrada (Cruz Ayuso).

Señala Carlos de la Isla, en su texto *De la perplejidad a la utopía*, que uno de los ámbitos de mayor compromiso elucidante de la universidad es el de la ciencia de la filosofía en la búsqueda de la luz sobre la verdad y los valores humanos. La responsabilidad social no puede darse solo por evidencias racionales, es necesaria la autoridad moral de los educadores y de la misma institución.

La condición de base para un desarrollo social sostenible universitario depende del grado en que los individuos puedan llevar a cabo la

construcción de un verdadero sentido de comunidad, que preserve, no solamente la libertad, sino que induzca a incrementar los estamentos de la RSU como forma de proyección social. Garantizar que la universidad no sea el lugar de un saber repetitivo y conservador, sino que produzca saber permite que la docencia sea original y que sea un acontecimiento de aprendizaje entre estudiantes y profesores que están, ellos mismos, aprendiendo e interrogando la realidad. Es en la investigación donde el saber universal anuda con los problemas concretos y con las situaciones locales de cada ciencia (López).

Por su parte, la docencia universitaria, bien articulada con la investigación, constituye el espacio de transmisión del saber de generación en generación. Un profesor universitario no transmite solo ni principalmente nociones, sino métodos, técnicas, modos de proceder en su área. El aprender se hace un proceso de aprendizaje, ya que la enseñanza universitaria, socialmente responsable, no se limita a la formación instrumental, sino que también educa al hombre y a la mujer como sujetos (López).

El reto de la universidad es superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria, y apostar por una reflexión integral de la universidad como institución académica que influye en el entorno social, estudiándolo y analizando, autocríticamente, el aporte que se ha hecho frente a la solución de los problemas de la sociedad (Ascun).

Los aspectos anteriormente mencionados nos permiten reflexionar sobre lo que significa ser una institución universitaria socialmente responsable y sobre cómo las prácticas que se derivan, especialmente, de las funciones sustantivas de la docencia y la investigación se constituyen en el eje central para la proyección social de la universidad, todo esto se hace posible a partir de la puesta en marcha del PEI.

### **RSU como Universidad Católica**

La Universidad Católica de Colombia, *en cuanto Universidad*, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a

la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (Juan Pablo II 14-15).

En su tarea, la Universidad Católica de Colombia, como cualquier otra universidad, está llamada a ser un instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural, tanto para las personas como para la sociedad. Debe darse una especial prioridad al examen y a la evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes de la sociedad en la cultura moderna, y a la responsabilidad de comunicar a la sociedad de hoy aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana, contribuyendo así a la auténtica antropología cristiana que tiene su origen en la persona de Cristo (Juan Pablo II 14-15).

De acuerdo a las tareas anteriormente mencionadas, la Universidad Católica debe establecer un diálogo con diferentes instituciones educativas, especialmente, con aquellas que se encargan de la formación desde los primeros años, básica y bachillerato, con el fin de aportar su misión a la formación humanística, labor que debe emprender desde un enfoque académico e investigativo.

Mediante su doctrina social, la Iglesia "proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta" (Juan Pablo II 41).

La Doctrina Social de la Iglesia "tiene una importante dimensión interdisciplinar, para encarnar cada vez mejor, en contextos sociales económicos y políticos distintos, y continuamente cambiantes, la única verdad sobre el hombre" mediante el diálogo (Juan Pablo II 59).

Ese diálogo se muestra palpable en el trabajo académico que se realiza en la Universidad Católica de Colombia. Y es, entonces, cuando el diálogo con las diversas disciplinas del saber se hace íntimo y fecundo, cuando la doctrina social de la Iglesia logra cumplir su misión de estimular nuevos proyectos sociales, económicos y políticos que tengan como centro a la persona humana, en todas sus dimensiones.

### **Compromiso con la formación de la persona**

La experiencia que pretendemos dar a conocer, en la mañana de hoy, se deriva del compromiso que asume la Universidad Católica con la formación de la persona. La Universidad Católica de Colombia, al asumir desde su PEI que la educación, en la práctica educativa, se encamina a la integralidad en la formación, esto es, que es una educación que reconoce que en cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo, atiende tanto la inteligencia y la voluntad como la afectividad, la imaginación como la acción, el desarrollo individual como el social, que le permite a cada persona perfeccionarse en el contexto de la totalidad de su ser (PEI), permite que se reflexione sobre la naturaleza moral del acto de educar.

Ya que la persona no es una realidad acabada, tanto el educador como el educando son un ser en potencia, en términos aristotélicos y sus potencialidades se desarrollan mediante y durante el acto educativo. Es decir, en el encuentro con el otro, en la experiencia de la alteridad. El desarrollo de tales potencialidades permitirá a los jóvenes y al propio educador forjar un proyecto de vida con sentido, en cuanto estarán en capacidad para discernir y tomar decisiones de manera libre (PEI 3).

La esencia de la educación no consiste, en efecto, en adaptar el futuro ciudadano a las condiciones e interacciones de la vida social, sino, ante todo, en “hacer un hombre” y, consecuentemente, en

preparar un ciudadano. Oponer la educación de la persona y la educación de la comunidad no es solo vano y superficial, a decir verdad, la educación de la comunidad implica y requiere, ante todo, la educación de la persona y, a su vez, esta es prácticamente imposible sin aquella, pues no se forma a un hombre sino en el seno de una vida de comunidad, en la que comienzan a despertar la inteligencia cívica y las virtudes sociales (Maritain19-20).

De ahí que promover la formación de la persona sea tarea fundamental de la Universidad Católica, no solo mediante sus planes de estudio, con un proyecto transversal de humanidades, sino, sobre todo, con hacer un llamado y una propuesta a la educación en todos los niveles, puesto que en la actualidad esta se reduce, en muchos casos, a un producto. Se ha de tener en cuenta que la educación, entendida como acto moral, implica no solo el ejercicio de la razón (el dominio de un saber), sino, ante todo, la capacidad para reconocer que estamos frente a otro del cual somos responsables (Levinas cit. en Gevaert).

### **Formación humanística**

Formar a la persona es contar con la condición de perfectibilidad. Es reconocer que el modo particular de ser del hombre en el mundo es ser que conoce y conoce, porque es ser en relación, con lo otro, consigo mismo, con Dios. Y debido a este modo particular de ser del hombre, este se configura en un buscador de sentido de su propia existencia, mediante las cuestiones frente a lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Pretender identificar en qué consiste la tarea de la Formación Humanística nos remite a la primigenia acepción que conocemos de humanidades, es decir, *humanitas*. Lo que hace eco al llamado del sumo pontífice Juan Pablo II, quien en su Encíclica *Fides et ratio* aboga por el uso que se le debe dar a la filosofía en la labor evangelizadora,

especialmente, a través de la educación superior. El Programa de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia recoge las áreas de la filosofía que tradicionalmente se han considerado como parte de la formación intelectual, a saber, antropología, historia, ética y estética, abordadas desde un realismo gnoseológico de carácter aristotélico-tomista (Trayecto Humanidades).

Proponer la formación humanística como tarea y compromiso social requiere identificar las disciplinas que dan estructura y contenido a esta labor, tales como: la filosofía, la antropología filosófica, el personalismo y la educación.

1. Se resalta la labor de la filosofía como herramienta privilegiada en la formación humanística, que dota a las personas que hoy se preparan para su vida profesional de herramientas conceptuales y destrezas humanas que les permitan dar sentido a sus estudios y al lugar que tienen como estudiantes de una universidad católica (Trayecto Humanidades).
2. Retomando los planteamientos de Marías, cuya obra filosófica está presidida por el concepto de "razón vital", en la tradición de Ortega, la filosofía es siempre una tarea humana, está unida a las circunstancias de la vida real y debe tener siempre un carácter radical. Esta radicalidad le obliga a no encontrar más certezas que las presentes, en la propia actividad filosófica, y a ofrecer razones para entender la realidad.

Marías aporta a la antropología filosófica, en especial, a lo que denomina "estructura de la vida humana". Esta estructura de carácter empírico hace referencia a dos elementos que se entrelazan: las experiencias concretas de la vida cotidiana y el carácter circunstancial en el que esta se desarrolla. Es esta estructura la que Marías identifica con la metafísica misma, que siempre debe tener un carácter vital y circunstancial.

3. Filosóficamente el personalismo se nutre de la larga tradición cristiana sobre la persona. La persona es el ser autónomo

llamado a la libertad: participación en la historia colectiva (encarnación) y comunicación íntima y singular con los demás seres y con Dios (trascendencia). El ser humano es, pues, para el personalismo un ser, a la vez, interior y comprometido, movimiento de interiorización que adquiere su sentido exteriorizándose (Ferrer y Gomis).

El personalismo no es, en cuanto tal, una filosofía. En un primer sentido, el personalismo es, más que una filosofía, la intención misma de los hombres: edificar la persona en uno mismo y en otro con miras a la edificación total de la humanidad. Así, es posible reconocer este propósito fundamental en todo gran pensamiento, de Sócrates a San Agustín, de San Agustín a santo Tomás de Aquino, de santo Tomás a Descartes, de Descartes a Kant, de Kant a Hamelin, Husserl o Bergson. En el segundo sentido, existen unos personalismos: el racionalista de Kant, el personalismo de tendencia individualista de Renouvier, el personalismo moral de inspiración cristiana de Laberthonnière, el personalismo, a menudo intimista, de algunos anglosajones, la filosofía de la fidelidad a una causa o lealismo de Royce, etc.

La persona no es un objeto. Es, inclusive, lo que en cada hombre no puede ser tratado como un objeto. La persona es, originariamente, movimiento hacia el otro, ser hacia.

El hecho fundamental de la existencia humana no es ni el individuo en cuanto tal ni la colectividad en cuanto tal. Ambas cosas, consideradas en sí mismas, no pasan de ser formidables abstracciones. El individuo es un hecho de la existencia, en la medida en que entra en relaciones vivas con otros individuos. La colectividad es un hecho de la existencia, en la medida en que se edifica con vivas unidades de relación. El hecho fundamental de la existencia humana es el hombre con el hombre. Lo que singulariza al mundo humano es, por encima de todo, que en



él ocurre, entre ser y ser, algo que no encuentra en ningún otro rincón de la naturaleza. Únicamente, en la relación viva podremos reconocer inmediatamente la esencia peculiar del hombre (Buber 142).

4. Toda labor educativa que trate de formar hombres va acompañada de una determinada concepción del hombre, de cuáles son sus posiciones en el mundo y su misión en la vida, y de qué posibilidades prácticas se ofrecen para tratarlo adecuadamente. La teoría de la formación de hombres, que denominamos pedagogía, es parte orgánica de una imagen global del mundo, es decir, de una metafísica (Stein).

La antropología, que se necesita como fundamento de la pedagogía, habrá de ser una antropología filosófica que estudie, en relación viva con el conjunto de la problemática filosófica, la estructura del hombre y su inserción en las distintas modalidades y territorios del ser a los que pertenece (Stein).

Es preciso aclarar que por estrategia de enseñanza o *estrategia docente* entendemos los procedimientos que el profesor o agente de enseñanza utiliza, de manera flexible, adaptativa, autorregulada y reflexiva, para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos. Las estrategias para el aprendizaje significativo propician el aprendizaje experiencial y situado, que se enfoca en la construcción del conocimiento en contextos reales, en el desarrollo de las capacidades reflexivas, críticas, y en el pensamiento de alto nivel, así como en la participación en las prácticas sociales auténticas de la comunidad.

El constructivismo social (Vygotsky) argumenta que la cultura y el contexto son importantes en la formación del entendimiento. En este paradigma el aprendizaje no es un proceso puramente interno, sino un constructo social, mediado por el lenguaje utilizado en el discurso social, donde el contexto en el cual ocurre constituye el

centro del aprendizaje mismo. La naturaleza de conocer y el proceso de construcción de conocimiento se originan en la interrelación social de personas que comparten, comparan y discuten ideas. Es a través de este proceso altamente interactivo que el alumno construye su propio conocimiento (Cenich y Santos).

La autenticidad de una práctica educativa puede determinarse por el grado de relevancia cultural de las actividades en las que participa el estudiante, así como mediante el tipo y nivel de actividad social que estas promueven (Derry, Levin y Shauble). Por su parte, Hendricks (2001) propone, desde una visión situada, que los educandos deberían aprender involucrándose en el mismo tipo de actividades que enfrentan los expertos en diferentes campos del conocimiento (Díaz Barriga).

Las pedagogías que han pretendido reivindicar la formación de la persona son encabezadas por Buber, Freire y Mounier. Buber destaca una filosofía dialogal entre el *yo* y el *tú*, en el que ambos se encuentran, y en este encuentro el amor se convierte en la responsabilidad del uno con el otro. Freire, por su parte, destaca el personalismo histórico del hombre que se ve como un ser de relaciones, un ser consciente (porque reflexiona y actúa), de elección, praxis, comunicación y un ser que tiende a trascender lo humano y lo teológico. Mounier, finalmente, destaca el personalismo comunitarista, la comunidad constituye el medio donde aprende y se construye la persona, porque esta es una realidad inacabada, un proceso, y, por tanto, la educación debe ser hermenéutica. En el personalismo, subraya la autora, hay relaciones sociales e interpersonales, en las cuales, cada uno debe comportarse como persona y tratar a los demás como sus pares, para lo cual se necesita una actitud amorosa. Desde esta visión, las relaciones deben basarse en la comunicación, en la correspondencia e interdependencia, en el encuentro y el diálogo.

Lo anterior nos permite reflexionar la comunidad universitaria como comunidad de aprendizaje para el desarrollo, como lugar en

el cual diferentes actores pueden encontrarse y ayudarse juntos a satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Este lugar puede ser físico, virtual o interpersonal.

Descentralizar el proceso de aprendizaje desde el claustro universitario (aprendizaje endógeno) hacia la sociedad, promoviendo que docentes y estudiantes participen en proyectos sociales con actores externos, ya que esta apertura aporta al trabajo de la formación de la persona y humaniza el quehacer educativo y profesional. La comunidad de aprendizaje será la reunión de personas que tienen una visión e interés común por un aprendizaje.

### **Docencia e investigación como ámbitos de la RSU**

Integrar las funciones sustantivas de docencia e investigación, mediante la comunidad de aprendizaje, se constituye en un desafío, quizás, de todos los universitarios que querrán fomentar y hacer vivir comunidades de aprendizaje para el desarrollo de modo sostenible. Será dejar un poco sus afanes de querer enseñar, y empezar a sentarse, escuchar y aprender.

El aprendizaje, basado en proyectos sociales, es un tipo de aprendizaje que utiliza el “método de proyectos” para la conducción didáctica de un proyecto social con diferentes actores, con el fin de participar en la promoción del desarrollo humano sostenible. Consiste en un conjunto de experiencias de aprendizaje que involucra a los estudiantes, sus profesores y a las personas de la comunidad en la solución de algún problema de orden social. Asociar varios grupos de personas en un mismo proceso de aprendizaje común, todos colaborando en compartir el conocimiento y la acción social, el aprendizaje basado en proyectos sociales de su misma naturaleza, permite la creación de una comunidad de aprendizaje.

Nuestra experiencia de investigación es un intento de consolidar una comunidad de aprendizaje entre profesores universitarios y de

colegios, de la ciudad de Bogotá, en torno a la formación de la persona humana.

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

## 7

*Caritas in veritate:*  
verdad y acción, un paso a la  
responsabilidad social  
en el mundo globalizado\*

**Elizabeth Duvanca Reyes\*\***

Son múltiples los objetivos que pueden resultar de la lectura de esta última Encíclica escrita por el actual pontífice Benedicto xvi. Una de las preocupaciones más relevantes que deja ver el desarrollo de la misma es encontrar un camino que nos lleve a la “humanización”, que el hombre se siga considerando administrador de la creación que en herencia Divina tiene y que su posición ante sus propios avances científicos, técnicos, sea reivindicada de manera que la técnica esté a su servicio y no el hombre mismo a expensas de sus adelantos.

Somos parte de una gran respuesta, es decir, que estamos “todos” llamados a elaborar un trabajo concreto de acción social, espiritual, económica, política, etc., frente a las diferentes situaciones que involucran al ser humano en su historia, en su quehacer mismo y en la búsqueda de su trascendencia, a la cual no se llegaría omitiendo la intersubjetividad. En esto insiste, reiteradamente, el pontífice, la naturaleza propia del hombre de crecer y autorrealizarse de la mano de sus congéneres. “La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos” (Benedicto xvi 19).

\* Artículo presentado en el VII Coloquio Interno de Profesores de la Universidad Católica de Colombia

\*\* Profesora del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. eduvanca@ucatolica.edu.co

Transitar de nuevo por la intersubjetividad, mejor llamada “relación con otros”, podría despertar la fraternidad que se ha quedado dormida en el corazón del hombre. Somos seres relacionales porque necesitamos de “los otros” para dar reconocimiento a nuestra libertad y la libertad solo tiene sentido si su ejercicio fluye conteniendo al hermano. Así, se hace necesario re-elevar el concepto de familia humana sin distinción de credo, raza, edad, género. Todos tenemos un compromiso vital con la creación dada por Dios, el universo está reclamando nuestra participación dinámica para su preservación y para que siga siendo el hábitat de la familia humana como lo ha denominado Benedicto xvi.

La Doctrina Social de la Iglesia, en su concepto cristiano del desarrollo, contempla el entorno humanizado al que debe aspirar el hombre, haciendo uso de su vocación para trabajar por el progreso. Esta misma impronta la encontramos marcada en esta Encíclica y hace, a su vez, un llamado agudo a la vocación del hombre para continuar con su proceso de humanización.

El padre Sergio Bernal Restrepo nos ilustra con sencillas palabras ese actuar dinámico del hombre en el mundo. Además, nos sitúa coherentemente conservando la relación sintáctica entre lo que expresa Caritas in veritate y lo que Dios espera del hombre:

El creador confía a hombres y mujeres la tarea de continuar su obra creadora, como colaboradores encargados de cuidar y cultivar el jardín y de gobernar el mundo y dominar sobre los seres vivientes. Aparece así la vocación del mundo a progresar continuamente y la vocación de la humanidad a ser los agentes responsables de ese progreso. (Bernal Restrepo S.J. 40)

La verdad es el camino para encontrar soluciones a nuestras crisis. La Encíclica no cierra los ojos a nuestras falencias y deficiencias humanas, de manera inteligente el pontífice Benedicto toma con retrospectiva la mirada al mundo que, en su momento, dirigieron sus antecesores, abordando muchos de los problemas en un paralelo

con el mundo actual. Asimismo, confronta los nuevos paradigmas, aunque el punto en común siempre ha sido mantener la posición del hombre, rescatar su valor humano.

Efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada, explotación sin reglas de los recursos de la tierra, los imponentes flujos migratorios frecuentemente provocados (Benedicto XVI 21).

[...]

La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades. [...] En las zonas más pobres algunos grupos gozan de un tipo de superdesarrollo derrochador y consumista que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora. [...] Lamentablemente, hay corrupción e ilegalidad tanto en el comportamiento de sujetos económicos y políticos tanto de países ricos, nuevos y antiguos, como en los países pobres. [...] Hay formas excesivas de protección de los conocimientos por parte de los países ricos a través de un empleo demasiado rígido del derecho a la propiedad intelectual especialmente en el campo sanitario. (Benedicto XVI 22)

Frente a las complejas circunstancias que hacen parte de la realidad del hombre moderno han surgido considerables y desfavorables acaecimientos: ideologías facilistas, eclecticismo cultural y desarrollo tecnológico en desequilibrio, que margina especialmente a los más pobres. La indiferencia que envuelve al hombre para perseguir sus deseos personales responde a los cánones debatibles de la sociedad moderna, en donde se acentúa primordialmente el individualismo y el consumismo, y se transmite una falsa idea de “calidad de vida”.

Dentro de este crítico y complejo escenario se encuentra la solución: “verdad y amor”, “sin verdad, la caridad cae en mero sentimentalismo. El amor se convierte en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente. Este es el riesgo fatal de una cultura sin verdad” (Benedicto XVI 3).

Frente a estas fatídicas circunstancias, cuyo resultado ha sido “una cultura sin verdad”, a “todos” nos converge una participación dinámica que acuse nuestra inteligencia y nuestro corazón, pues como concedores de nuestra situación no podemos seguir siendo indiferentes, tenemos una fuerte responsabilidad frente a la suerte que tenga que seguir el mundo, el hombre y el cosmos.

Con este hilo conductor la Encíclica es un llamado a renovar, redescubrir, revisar y reestructurar, en todos los ámbitos en los que se mueve, al hombre de hoy. En la economía, por ejemplo, el recurso vital con el que cuenta el hombre debe impulsar sus esfuerzos en buscar sociedades en condiciones de igualdad, de manera que se fomenten sociedades solidarias. También, deben impulsarse esfuerzos políticamente para consolidar regímenes democráticos que garanticen libertad y paz. Advirtiendo los nuevos paradigmas resultantes del vertiginoso cambio del mundo, las diferentes implicaciones que de allí se suceden, hay una gran complejidad frente a estas circunstancias sobre las que tenemos que encontrar nuevas formas de compromiso, esto es, hacer una reflexión renovada de fondo que nos lleve a soluciones prácticas eficientes y eficaces, que nos conduzcan, en últimas, a lo verdadero.

Y para saber qué es lo verdadero Benedicto, en su última Encíclica, magistralmente así nos dirige:

Puesto que está llena de verdad, la caridad puede ser comprendida por el hombre en toda su riqueza de valores, compartida y comunicada. En efecto, la verdad es “logos” que crea “diá – logos” y, por tanto comunicación y comunión. La verdad rescatando a los hombres de las opiniones y de las sensaciones subjetivas, les permite llegar más allá de las determinaciones culturales e históricas y apreciar el valor y la sustancia de las cosas. (Benedicto XVI 4)

Pablo VI en la *Popularum Progressio*, citada por Benedicto XVI, nos exhorta a la búsqueda de sabiduría, al estudio de las ciencias para convertirnos en una sociedad más humana. “Por eso para alcanzar



el desarrollo hacen falta pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo” (Benedicto xvi 21).

De este modo, el objetivo es buscar y encontrarle un sentido verdadero al quehacer del hombre, dando valor profundo a las cosas espirituales y materiales a través de formas innovadoras que promuevan la vida de calidad. A su vez, se hace necesario insistir en que la humanización debe contribuir a mirarnos con ojos de caridad, despejando nuestros intereses personales para abrazar aquel hermano que necesita, con urgencia, de nuestra solidaridad, no solo aquella que llena la materia del cuerpo sino que integralmente, lo resguarda, lo salva y lo dignifica. Hemos entonces de entregarnos a esa profunda reflexión, que alcance soluciones innovadoras de largo aliento que rescaten al ser humano, para que este pueda vivir en condiciones dignas, en donde su entorno sea propicio para el diálogo, la comunicación, la comunión con él mismo, los otros y con la creación.

Si la actividad humana tiene como uno de sus fines humanizar el mundo material, entonces todos los bienes de la tierra están ontológicamente convocados a encontrar en la acción humana el espíritu que le dé expresión a su realidad conformando en el hombre unidad de sentido. El desarrollo económico y social debe, por tanto, subordinarse al bien de la persona, porque los progresos científicos, técnicos y sociales son mediaciones humanas en función de su propia promoción y la del mundo. (Martínez Herrera 93)

En la tarea de humanizarnos se encuentra también la redención del hombre. Se humaniza en la medida en que acepta su responsabilidad frente al cosmos, se sabe constructor de un mundo que le pertenece y que necesita del otro, reconoce que sus acciones deben ser humanizantes, reales y transformadoras, que desplieguen su inteligencia. Inteligencia que le permita ir a Dios en su itinerario histórico que exige constancia, fidelidad y perseverancia. “Inteligencia

llena de amor y amor rico en inteligencia”, que busque el desarrollo equilibrado de los pueblos. “El desarrollo necesita cristianos con los brazos levantados hacia Dios en oración” (Benedicto xvi). Esto tiene como objetivo hacer más estrecha la relación del hombre con Dios y promover ese encuentro “dia-lógico”, descubrir que la causa de Dios es la misma causa del hombre inteligente, que va en busca de la verdad y la caridad, y este mismo propósito no es extraño a Dios que sabe de las necesidades de su creación predilecta.

En consonancia con esa actividad reflexiva que debe emprender el hombre de hoy, cabe cuestionarnos, en este ámbito académico, qué papel le corresponde a la intelectualidad, a las universidades, a las academias. Nos corresponde reflexionar, diagnosticar, emprender un trabajo académico sintético de conjunto que, si bien es un trabajo largo, es necesario y urgente de emprender.

La actividad de la academia debe pronunciarse con proyectos sólidos que recuperen, a través de la educación, la dignidad. Asimismo, es imperativo que se insista dentro y fuera de la academia en la humanización del hombre, una humanización que lo renueve. Además, y a pesar de los problemas que no se pueden resolver simultáneamente, debemos preparar a nuestras generaciones para devolverle a la sociedad, en soluciones prácticas, un esfuerzo renovado y, por supuesto, una voluntad recia que trabaje en conjunto, ideando “nuevas formas de compromiso” por el rescate de lo humano.

Queda abierto este cuestionamiento para la reflexión, para el estudio de las múltiples respuestas efectivas que puedan existir, para que el hombre haga acopio de toda su potencialidad, de su inteligencia, para que sus obras reflejen el amor de Dios.

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

## 8

# Doctrina Social de la Iglesia y desarrollo humano: ejemplo de responsabilidad social\*

**Giovanni Reyes Ortiz\*\***

### **Introducción**

Fundamentalmente, desde la perspectiva de una Universidad Católica, somos herederos del esfuerzo centenario que ha desembocado en la formulación de la Doctrina Social de la Iglesia. Este conjunto de conceptos esenciales se derivan del ejercicio exegético del evangelio, en función de concretar una guía de principios que orienten la vida. En ese sentido, y para los fines de esta exposición, se abordan tres sentidos complementarios: (i) individual; (ii) social; e (iii) institucional, como universidad. Esta orientación la ha realizado, y la continúa realizando, la Iglesia en función de los “signos de los tiempos”, tal y como se establece de manera enfática básicamente, a partir del Concilio Vaticano II (Souto, Guerry y Vergara *et al.*).

El objetivo central de este escrito es presentar los principios más importantes de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y los lineamientos

---

\* Ponencia presentada para el VII Coloquio Interno de Profesores de la Universidad Católica de Colombia.

\*\* Ph.D. en Economía para el Desarrollo y Relaciones Internacionales de la Universidad de Pittsburgh, con certificados de postgrado de las Universidades de Pennsylvania y Harvard. Ha sido director del Sistema Económico Latinoamericano y representante ante la Organización Internacional del Café, con sede en Londres; ha trabajado para la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York (PNUD y la UNICEF) y para el Vienna International Center. Fue decano de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Colombia. giovanni.reyes@urosario.edu.co

esenciales para la aplicación a la vida individual y social de la persona. Luego, se realiza una discusión sobre los fundamentos del desarrollo humano y la articulación de este último concepto con la DSI.

### **La Doctrina Social de la Iglesia y la Misión de la Universidad**

Dentro de la Misión de la Universidad Católica es importante conocer los antecedentes y los aspectos medulares o distintivos de la misión de la Universidad. Estos constituyen un conjunto de elementos de criterio para determinar y concretar las acciones de articulación entre las actividades académicas.

En el desarrollo de estas ideas es importante tener en mente que el rasgo esencial de la Universidad es fomentar una formación integral, con base en los valores del Cristianismo Católico. De allí que en la formación de los egresados, como parte de su perfil en todas las carreras, se incluyan los valores éticos que se han ido desarrollando en el cuerpo conceptual de la DSI, cuyos principios básicos se concretan en los siguientes puntos:

- a) **La dignidad de la persona humana.** Es un principio que, a su vez, es base para la fundamentación de los derechos humanos;
- b) **El bien común.** Es un principio esencial, cuyo contenido es caracterizado en el Concilio Vaticano II como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros, el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (Lumen Gentium 12).
- c) **La subsidiariedad.** Este principio puede prestarse a confusiones, pero en esencia está relacionado con el trato justo de las diferencias, con la equidad de la sociedad y con la complementariedad de las actividades esenciales de las unidades de producción o de empresas. Asimismo, está relacionado con el Estado como promotor del desarrollo en los países;

d) **La solidaridad.** Principio que fue dado a conocer, de manera particularmente explícita, por Juan Pablo II (1987) en la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*. Especialmente en las condiciones actuales de la globalización la solidaridad se relaciona con la sensibilidad hacia los demás, que busca concretar acciones en pro de los que sufren, de los más vulnerables. Esta es la opción preferencial por los pobres de conformidad con el Concilio Vaticano II. Así, la solidaridad sería una virtud mediante la cual asumimos nuestras responsabilidades de los unos con los otros.

En todo el desarrollo de la DSI, desde sus inicios, y luego con el enfoque más integral logrado con el Concilio Vaticano II, se ha mantenido presente el conjunto de responsabilidades individuales y sociales de las personas. Más exactamente, desde la Encíclica *Rerum novarum* de León XIII, quien inaugurara toda una labor de exégesis de la Palabra en función de una visión social más directa.<sup>1</sup>

En la Universidad Católica de Colombia se ha hecho un notable esfuerzo en función de consolidar a nivel de apartados organizativos y funcionales los ejes, especialmente, el académico –con mayor énfasis en la docencia–, el de investigación y el de extensión. Ahora bien, no es solo eso, las unidades facultativas cuentan también con direcciones en cada una de esas áreas del quehacer universitario.

1. Los Pontífices, desde 1775, han sido: Pío VI (1775-1800); Pío VII (1800-1823); León XII (1823-1829); Pío VIII (1829-1830); Gregorio XVI (1830-1846); Pío IX (1846-1878); León XIII (1878-1903); Pío X (1903-1914); Benedicto XV (1914-1922); Pío XI (1922-1939); Pío XII (1939-1958); Juan XXIII (1958-1963); Paulo VI (1963-1978); Juan Pablo I (26 de agosto de 1978 – 28 de septiembre de 1978); Juan Pablo II (1978-2005) y Benedicto XVI (2005-presente). Ampliaciones en varias obras, i.e.: Levillain, Phillipe y John W. O'Malley, eds. *The Papacy: An Encyclopedia*. Nueva York, London: Routledge, 2002. Impreso. Antrobus, Frederick Ignatius, Ralph Francis Kerr, Freiherr von Pastor, et al. *The History of the Popes, from the Close of the Middle Ages: Drawn from the Secret Archives of the Vatican and Other Original Sources*. Michigan: University of Michigan, 2005. Web. Ranke, Leopold. *The History of the Popes, their Church and State, and Especially of their Conflicts with Protestantism in the Sixteenth & Seventeenth Centuries*. London: Adamant Media Corporation, 2001. Web. Pontifical Council for Justice and Peace, Catholic Church Pontificium Consilium de Iustitia et Pace. *Compendium of the Social Doctrine of the Church*. Roma: Librería Editrice Vaticana, 2004. Impreso.

Esto operaría no solo en los planes de gestión, sino también en la organización, en la integración o en la dotación de recursos, en la coordinación de direcciones particulares y en la evaluación o el monitoreo. Esta última, con el fin de identificar y posibilitar la aplicación de mecanismos correctivos. Todo ello dentro de una visión dinámica que permita un permanente ejercicio de adaptación creativa, en medio dinámico, cambiante, que requiere de actualizaciones periódicas.

Una especificación mayor se tiene en el contenido de la Misión de la Universidad, de la que emerge teniendo como uno de los puntales claves la ya referida Doctrina Social de la Iglesia:<sup>2</sup>

- La Universidad, desde su naturaleza intelectual y su riqueza doctrinal, genera su propio acto educativo.
- Concibe la educación como un acto de la inteligencia y la libertad de la persona y por lo tanto como un acto de naturaleza moral.
- Desarrolla en su comunidad la virtud de la *studiositas* para que se aprenda a pensar y se fomente, así, la potencia creativa e innovadora. Además, esto permite la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades.
- Se presenta ante el mundo como origen de acciones intelectuales y libres.

2. Se considera que la Encíclica *Rerum novarum* (1897) inicia la tradición sistemática de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), sus aportes se ubicaron en un contexto de respuestas a los efectos de la Revolución industrial; la Encíclica *Quadragesimo anno* (1931) retoma la tradición de la DSI de la *Rerum novarum*, e incluye reflexiones sobre los efectos de esta Encíclica dentro y fuera de la Iglesia. Otras Encíclicas importantes en el escenario del Concilio Vaticano II, bajo los pontificados de Juan XXIII y de Paulo VI, son: *Mater et magistra* (1961), que trata sobre las condiciones sociales y propone una metodología para la aplicación de las enseñanzas de la Iglesia en condiciones particulares o concretas; *Pacem in terris* (1963), que es una reflexión sobre los derechos de las personas; *Gaudium et spes* (1965), que constituye la acción pastoral de la Iglesia, y *Populorum progressio* (1967), que aborda el tema del desarrollo económico y social de las naciones. Ya con el papa Juan Pablo II, destacan: *Laborem exercens* (1981), una reflexión sobre el trabajo, y *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), que trata del principio de la solidaridad y del papel de la Doctrina Social de la Iglesia frente a las transformaciones de la sociedad.

De estos aspectos se destacan los ejes centrales relacionados con el humanismo, la creatividad, el desarrollo intelectual y la libertad, que serían la base para acentuar la coordinación de acciones universitarias basadas en el estudio, análisis y síntesis del conocimiento. Lo anterior, en la fundamentación del desarrollo y en la posibilidad de establecer mecanismos de gestión universitaria.

Otros aspectos vitales y relacionados con la Misión de nuestra Universidad son los basamentos relacionados con lo antropológico (la persona humana), lo epistemológico (el conocimiento en sus diferentes ramas y niveles) y el distintivo ya mencionado, en cuanto a la concreción de la Doctrina Social de la Iglesia.

En ese orden de ideas la docencia estaría llamada a ser un campo de acción dirigida a la conservación del conocimiento. En cuanto a la investigación, esta estaría enfocada más a la generación o adaptación creativa de los componentes cognoscitivos, en tanto la extensión o los servicios representan el vínculo de la universidad con la sociedad en la que desarrolla sus actividades.

### **La articulación de la DSI con el desarrollo humano**

Entre los principales componentes de articulación entre la DSI y el desarrollo humano se reconocen los principios respecto a la dimensión individual de la persona. Estos componentes se sintetizan en tres postulados: (i) el derecho a la libre iniciativa; (ii) el principio de la subsidiaridad, mediante el cual ni el Estado ni la sociedad deberían substituir la iniciativa y la responsabilidad de los grupos sociales intermedios, en los niveles en los que pueden actuar, ni destruir el espacio para su libertad; y (iii) el derecho a la propiedad privada.

Los anteriores referentes de la dimensión individual se complementan con los principios relacionados con la dimensión social, los que enfatizan cuatro puntos: (i) función social de la propiedad; (ii) bien común; (iii) solidaridad; y (iv) opción preferencial por los pobres.

En cuanto a las teorías del desarrollo económico y social, y los fundamentos del desarrollo humano conviene tener presente que mientras los postulados sobre las teorías del desarrollo se enfocan en las condiciones nacionales, regionales o mundiales –que más bien constituyen el escenario para el desarrollo humano– los enfoques prácticos hacen énfasis en la adaptación creativa de los principios y en la verificación de los resultados empíricos.

Queda aún por abordar el ámbito de lo local, es decir, el de las comunidades en el desarrollo. Esto último es lo que también comprende el concepto de desarrollo humano, que establece, con mucho y con los aportes de Amartya Sen, la base para la elaboración de Informes de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. Este es justamente el contenido de esta sección, de este artículo.<sup>3</sup>

En el concepto central de desarrollo una de las características sociales más importantes es la inclusión social. Al respecto, se tiene aquí una amplia cobertura de temas y condicionantes. En el sentido contrario al de inclusión, en la exclusión, se comprende el no acceso efectivo a servicios y bienes estrictamente relacionados con la supervivencia, tal es el caso de la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, el empleo y la actividad productiva.

Otros aspectos incluyen la participación política y la organización. Un rasgo que puede evidenciar el grado de exclusión social es la pobreza, referida a personas u hogares, ya sea en función de la línea de pobreza o de las necesidades básicas insatisfechas.<sup>4</sup>

.....  
3. De acuerdo con estos planteamientos el desarrollo incluiría, dentro de los aspectos fundamentales, ampliar las capacidades y oportunidades de las personas. Esto en un ámbito social que permite, efectivamente, las transformaciones individuales y de grupo. Lo anterior, en un contexto que incorpora la equidad, entendida como el trato justo de las diferencias. Una mayor discusión en: Sen, Amartya. *On Economic Inequality; Radcliffe Lectures*. London, U.K.: Clarendon Publs, 2003. Impreso. Sen, Amartya. *Development as Freedom*. Nueva York, EEUU: Random House, 2001. Impreso. Sen Amartya. *Inequality Reexamined*. Nueva York, EEUU: Random House, 2004. Impreso.

.....  
4. Especialmente, en lo que se refiere a fuentes útiles para desarrollar el programa de trabajo y la especificación de las diferentes etapas que implicaría, tanto la formulación como divulgación del IDH. A este respecto, se han considerado varios



En todo caso, el desarrollo humano constituye un tema convergente y multidisciplinario. Es resultado de la interacción de muchos factores y condicionantes económicos y sociales, que actuando de manera dinámica en los contextos culturales particulares de los pueblos le imprimen su sello característico a las sociedades.

El desarrollo y la inclusión social que este conlleva están relacionados, en lo fundamental, con la participación activa, efectiva, plena y libre de los individuos, grupos sociales y comunidades. Esta participación le confiere poder a los grupos, muchas veces divididos en función de la distribución geográfica, para la toma de decisiones y, consecuentemente, para la utilización correspondiente del poder en función de sus necesidades, recursos y aspiraciones. Este fundamento puede garantizar, de mejor manera, el respeto a los elementos culturales y a los derechos humanos.

Es decir, que un rasgo que se encuentra en el corazón, en lo fundamental de la inclusión social es la efectiva participación de los ciudadanos. En este sentido, se incluye un condicionante: la ciudadanía. La misma se entiende como el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, sociales, en colectividad. La propia ciudadanía, como un sentido de pertenencia social, es un rasgo del desarrollo.

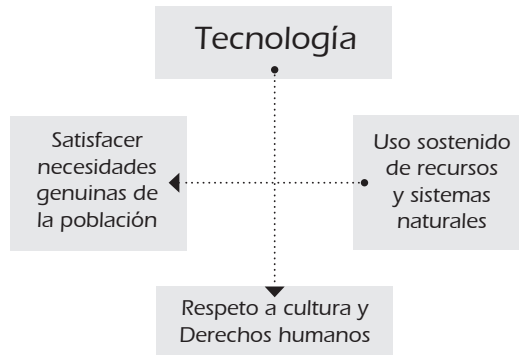
.....  
documentos básicos, entre ellos sobresalen: i) ONU y UNDP. *HDR Toolkit, Practical Guidelines, Examples and Resources for Achieving Excellence in HDRs*. New York: UNDP, 2006. Impreso. ii) UNDP. *The HDR Timeline and Checklist, A Convenient Guide to the Basic Steps Necessary for Preparation of a Human Development Report*. New York: UNDP, 2006. Impreso. iii) UNDP. *Human Development Report 2006 Beyond Scarcity: Power, Poverty and the Global Water Crisis*. New York: UNDP, 2006. Impreso. Especialmente, los subcapítulos dedicados a: (a) "The State of Human Development", pp. 263-273; y (b) "Readers Guide and Notes and Tables", pp. 274-282. iv) Thorp, Rosemary. "Decentralization as a Potential Stimulus to Human Development". Seminar. Oxford 20th, Oxford. September 2000. Impreso. v) Lockwood, Matthew. "The Political Economy of Human Development". Seminar. Oxford 20th, Oxford. September 2000. Impreso. vi) Constantini, Valeria, y Salvatore Mooni. *Environment, Human Development and Economic Growth*. Roma: Fondazione Eni Enrico Mattei, 2006. Impreso. Especialmente, los sub-capítulos: (a) "The Resource Curse Hypothesis: Theories", pp. 3-9; y (b) "The Resource Curse Hypothesis and the Role of Institutions", pp. 12-17. vii) ONU. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: ONU, 2005. Koch, Max. "Social Inclusion and Crisis after Fordism". 6a. Conference of the European Sociological Association. Northern Ireland: University of Ulster

En este contexto se determinarían las derivaciones políticas de participación activa de sujetos y grupos. Además, se le conferiría un oportuno sentido de intermediación social a las organizaciones políticas y a la revocabilidad de mandatos. Estos rasgos son más factibles de generar y fortalecer a nivel del desarrollo local, y más complicados en términos de lo nacional, con escasas repercusiones en términos de lo mundial o global.

Se trata de que el concepto básico en lo social y lo político se apoye y se corresponda con los fundamentos del desarrollo en su integridad, en función de la economía, la satisfacción de las necesidades genuinas, el uso sostenido de los recursos naturales renovables y la apropiada utilización de la tecnología, respetando en ello la cultura y los derechos humanos. La figura 1 muestra una interrelación de estos elementos.

Figura 1

Desarrollo humano: componentes e interrelaciones



.....  
Fuente: Elaboración propia con base en postulados de Gunnar Myrdal.

En términos de lo económico la inclusión social está relacionada con la capacidad de las personas, en cuanto a tener la oportunidad concreta, para insertarse de una manera efectiva en los sistemas de producción, distribución y consumo. Todo ello, a fin de proveer los satisfactores para las personas, familias y grupos sociales.

Estos elementos mencionados, en términos de lo social, lo político, lo cultural, lo ecológico y lo económico, requieren de un contexto de institucionalidad que favorezca la integración social de los diferentes grupos de la sociedad. Este rasgo contrasta muchas veces con el que corresponde a las realidades de los grupos marginales en las naciones latinoamericanas.

Hasta este punto de consideraciones puede establecerse que las articulaciones entre las grandes teorías del desarrollo y el paradigma, o concepto general central, que se establece principalmente por parte de las Naciones Unidas, incluirían al menos cuatro elementos: (i) el paradigma está más enfocado a la situación subsistémica de los países, a lo interno o doméstico de los mismos; (ii) las grandes teorías se refieren, muchas veces, a los nexos sistémicos entre naciones, en particular, la teoría de dependencia, de sistemas mundiales y, últimamente, la teoría de la globalización; (iii) el paradigma de las naciones unidas permite concretar indicadores, medidas de gobierno, en el ámbito de las aplicaciones macroeconómicas, y medidas locales; (iv) las grandes teorías se concentran en componentes explicativos, cuya utilidad puede ser muy valiosa en la concepción de los proyectos de nación que se deseen establecer, y en condicionantes de relaciones exteriores.<sup>5</sup>

El rasgo de inclusión social, como componente del concepto de desarrollo humano, enriquece la perspectiva conceptual, metodológica

.....  
5. Mayor discusión sobre los ámbitos de desarrollo –mundial o internacional, nacional y local– así como sobre las articulaciones de las grandes teorías y referencias al paradigma más operativo, en términos de indicadores, de las Naciones Unidas, en: Cunha, María Manuela, *et. al. Adaptive Technologies and Business Integration: Social, Managerial and Organizational Dimensions*. USA: Idea Group Inc., 2007. Impreso. Gause, C.P. *Integration Matters, Navigating Identity, Culture, and Resistance*. New York, USA: Lang Publishing, Inc, 2008. Impreso. Ioannides, Stavros y Nielsen, Klaus. *Economics and the Social Sciences: Boundaries, Interaction and Integration*. UK: Edward Elgar Publishing Limited, 2007. Impreso. Jovanović, Miroslav. *The economics of International Integration*. UK: Edward Elgar Publishg Limited, 2006. Impreso. Véase, además, Durkheim, Emile. *The Rules of Sociological Method and Selected Texts on Sociology and its Method*. New York, USA: The Free Press, 1982. Impreso. Rex, Miller. *The Millennium Matrix. Reclaiming the past. Reframing the future of the church*. San Francisco, USA: Jossey-Bass, 2004. Impreso.

y operativa del término. No solo en los aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y ecológicos que se han mencionado, sino también en los rasgos transversales relativos a la equidad de género, sustentabilidad y gobernabilidad. De conformidad con los aportes de Fernando Calderón y Luís Vargas, dos científicos sociales que han desarrollado importantes conceptos en el tema de desarrollo humano en Latinoamérica, se reconoce que entre los rasgos esenciales del desarrollo se tienen:<sup>6</sup>

- **Potenciación:** una característica que básicamente enfatiza el aumento de la capacidad de las personas, es decir, un aumento de las opciones y con ello de una mayor libertad. Sin embargo, la gente puede ejercer pocas opciones si no está protegida contra el hambre, la necesidad y la privación. Este sentido de la potenciación entraña una connotación adicional: que en el curso de su vida cotidiana la gente pueda participar en la adopción de decisiones que afecten sus vidas. Se trata de que las personas tengan vidas prolongadas, creativas y sanas en un contexto de libertad.
- **Cooperación:** los seres humanos sobreviven en una compleja red de estructuras sociales, que va de la familia al Estado, de los grupos locales de autoayuda a las empresas multinacionales. Este sentido de pertenencia es una fuente importante de bienestar, pues proporciona sentido, es decir, una percepción de tener significado en las vidas.

6. Para mayor desarrollo de estos conceptos véanse artículos en la *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano* ([www.revistadedesarrollohumano.org](http://www.revistadedesarrollohumano.org)); de ella, en particular, los artículos de Calderón, Fernando. "El desarrollo humano como búsqueda de una sociedad mejor". 2003. Impreso. Encuentro en Bolivia sobre Excelencia e Impacto de los Informes de Desarrollo Humano. Vargas, Luis. *Desarrollo humano y ciudadanía*. 2006. Impreso. Una perspectiva no solo general, sino adaptada y discutida en función de las condiciones de Perú. Calderón, Fernando. *Cultura de igualdad, deliberación y desarrollo*. 2004. Impreso. Enfoque con base en estudio comparativo de la realidad latinoamericana. Tünnermann, Carlos. *Desarrollo humano endógeno*. Managua, Nicaragua: 2003. Web.

El desarrollo humano entraña, necesariamente, una preocupación por la cultura –la forma en que las personas deciden vivir juntas– porque es la sensación de cohesión social, basada en la cultura y en los valores y creencias compartidos, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive junta, si coopera para que haya un enriquecimiento recíproco, amplía sus opciones individuales.

- **Equidad:** La equidad suele asociarse a la riqueza o a los ingresos. Pero en el enfoque de desarrollo humano se adopta una posición mucho más amplia, procurando la equidad en la capacidad básica y las oportunidades. Según este criterio, todos deben tener la oportunidad de educarse, por ejemplo, o de vivir una vida larga y saludable.

La promoción de la equidad requiere, muchas veces, que se distribuyan los recursos de manera desigual. Los pobres, por ejemplo, pueden necesitar más ayuda estatal que los ricos. Algunas personas, como los enfermos o los discapacitados, pueden requerir más recursos que otros para mantenerse en el mismo nivel de capacidad. La equidad, entonces, se caracterizaría por ser el trato justo de las diferencias.

- **Sustentabilidad:** el desarrollo humano sostenible satisface las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Por consiguiente, entraña consideraciones de equidad intergeneracional. Pero lo que se necesita transmitir no es tanto la existencia de una determinada riqueza productiva, como el potencial para lograr un nivel particular de desarrollo humano.
- **Seguridad:** millones de habitantes de países en desarrollo viven al borde del desastre. Incluso en los países industrializados la gente está expuesta constantemente a riesgos, debido a la delincuencia, la violencia o el desempleo. Durante mucho

tiempo, la idea de la seguridad se ha relacionado con la seguridad policial. Sin embargo, una de las necesidades más básicas es la seguridad de poder ganarse el sustento.

A lo anterior debe agregarse que las personas desean estar libres de amenazas, tales como la represión o la enfermedad. La seguridad es un componente que debe estar incluido dentro del concepto de desarrollo humano.<sup>7</sup>

### **Consideraciones finales**

Los conceptos sobre desarrollo tratan de articular los esfuerzos en una gran síntesis del pensamiento y la acción humana. En este sentido, no son importantes las ciencias por sí mismas, sino como medios que actúen en función del sentido de realización de las personas, de su bienestar y de las mejoras concretas de calidad de vida de las comunidades en diferentes niveles de integración.

Se reconoce que uno de los fundamentos centrales del desarrollo se caracteriza por la ampliación de capacidades y el acrecentamiento de oportunidades para las personas. Las primeras están relacionadas con la educación y las segundas hacen por lo general, más énfasis en el empleo y la capacidad de emprendimiento. La universidad contribuye en cuanto a la ampliación de capacidades en las personas y la población objetivo a la cual está dirigida. La actividad de la Universidad Católica hace que la función de cobertura universitaria sea más incluyente en lo social.

Tomando en consideración los aspectos anteriores, además de los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia –primacía de la dignidad de la persona humana, la solidaridad, el bien común, la complementariedad o la subsidiaridad y perfectibilidad de la sociedad–, la

7. Documentación comparativa en términos de conceptos, métodos y esquemas operativos de trabajo, en función de formulación y monitoreo de políticas públicas, relacionadas con la inclusión social, en Comisión Social Europea. *Declaración de Laeken: Europa en la Encrucijada*. Comisión Social Europea, 2002. Web.

Universidad Católica de Colombia tiene, de manera recurrente, el desafío de concretar y de dar vivencia constantemente a esos principios.

La Universidad Católica, a través de su participación en el trato equitativo, el tratamiento justo de las diferencias de grupos sociales, especialmente, de aquellos que son más vulnerables, hace su esfuerzo de contribución, en cuanto a la calidad de la función de investigación, docencia, de proyección social y de formación integral valorativa de los estudiantes en particular, y de la comunidad académica, en general. Es el aporte constante en función de la paz, del bienestar, en pro de expandir las capacidades de las personas, de hacer real lo que es potencial en ellas. Al referirse a estos aspectos, el papa Paulo VI, en su Encíclica *Populorum progressio*, puntualiza: “el nuevo nombre de la paz es el desarrollo” (23).<sup>8</sup>

En la Universidad Católica de Colombia el sentido del desarrollo debe adquirir el supremo nivel del humanismo. Es en la convivencia humana armónica entre sí y con el medio ambiente en donde el conocimiento constituirá, a la luz de la razón, algo que no contravenga el sentido espiritual de la existencia humana, sino que fortalezca y posibilite, permanentemente, la elevación de la dignidad de las personas y sus sociedades; en donde nuestras actividades no contravengan la permanencia y protección de la vida en el planeta, incluyendo la nuestra como especie biológica.

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

---

8. La Encíclica *Populorum progressio* fue publicada el 26 de marzo de 1967. En ella el papa dedica su reflexión al tema del desarrollo. La primera consideración del Preámbulo puntualiza: “El desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención”. Pablo VI. *Populorum progressio*. Ciudad del Vaticano: Editorial Vaticano y Biblioteca de Autores Cristianos, 1967. Impreso.





## 9

# La responsabilidad social universitaria desde el paradigma de la psicología comunitaria\*

**Nelly Ayala Rodríguez**  
**María Constanza del Portillo Obando**  
**María Victoria Neira Roa\*\***

### **Introducción**

Esta ponencia pretende plantear una propuesta de vinculación de dos campos del conocimiento, que hemos vivenciado de manera cercana, al analizar los fundamentos y propuestas que presenta cada uno. Estas reflexiones han acompañado nuestra participación, en representación de la Universidad Católica de Colombia, en el Observatorio de responsabilidad social universitaria (RSU).

Dicho Observatorio viene trabajando, desde febrero del 2007, en la búsqueda de construcción de alternativas de solución a las dinámicas psicosociales y ambientales, en especial, de los entornos en los cuales se ubican las universidades y que le están impactando de forma negativa. El Observatorio de RSU ha determinado como desafíos: asumir la responsabilidad ciudadana en la animación del debate sobre el tema, la creación de lazos vinculantes de identidad colectiva en torno a ello y el promover, desde las instituciones educativas, la formación de profesionales gestores de ciudadanía y generadores de valores que, de manera simultánea, favorezcan el desarrollo y la innovación, y provean propuestas hacia la solución

---

\* Ponencia presentada en el VII Coloquio Interno de Profesores en la Universidad Católica de Colombia.

\*\* Profesoras de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. nellyayala@hotmail.com, conny-delportillo@yahoo.com, mariavictoraneira@yahoo.com.mx

de problemas como: la pobreza, la inequidad, la desigualdad, entre otros. Dentro de las prioridades señaladas está la erradicación de la pobreza y como líneas temáticas encontramos: organización social y mejoramiento del entorno, hábitat y medio ambiente; productividad y desarrollo local; derechos humanos y formación ciudadana; salud y nutrición y educación y desarrollo. A este respecto, se pretende consolidar una red nacional e internacional, que desde la academia: dinamice el debate permanente, sistematice y socialice las experiencias institucionales frente al tema y consolide proyectos sociales comunes como respuesta a las necesidades de nuestro contexto (Observatorio de RSU 2007).

Ahora bien, el ejercicio de articulación, elaborado en esta ponencia, le permite a la psicología comunitaria formular algunos aportes, en el orden teórico y metodológico, para su aplicación en un espacio social y comunitario por excelencia, y de grandes proyecciones, como la universidad. Asimismo, permite, a partir de ello, el enriquecimiento y fortalecimiento del marco de responsabilidad social universitaria, unidos bajo un interés común: la construcción del hombre y la sociedad. Lo anterior, a través de la búsqueda de mejores posibilidades para un desarrollo humano y sostenible.

A este respecto, es necesario aclarar la comprensión de paradigma a la que nos referimos, definiéndolo como una manera de comprender el mundo y a los seres humanos que lo integran. Este supone un conjunto sistemático de ideas y de prácticas que rigen la actividad del individuo y sus producciones. Nos ubicamos, entonces, en un paradigma que se integra, según Montero (*Introducción*), de cinco dimensiones.

De una parte, están las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica, estrechamente vinculadas en torno al conocimiento científico y a las dimensiones políticas y éticas, que atraviesan esta estructura y que se enfatizarán, con especial acento, en razón a su importancia para nuestra realidad colombiana.

## Dimensión ontológica

La dimensión ontológica aborda la indagación sobre la “naturaleza del ser”, que desde la psicología comunitaria interesa como “individuo en contexto”, que solo se puede explicar en su relación con los otros. Para la psicología comunitaria, según Raúl Nieto, citado por Ardila: “lo que interesa es ver al hombre en su devenir, en su movimiento, en sus relaciones e interrelaciones con los otros hombres y con la naturaleza, en su tarea de producir su vida, la historia” (396). Para este campo de la psicología, de acuerdo con Maritza Montero no solo se trata con “un ser activo y no reactivo, sino con alguien que construye realidad y protagoniza la vida cotidiana” (Introducción 1-2).

Ahora bien, si tenemos en cuenta estos planteamientos, desde las propuestas teóricas de la responsabilidad social, vemos una incidencia directa en correspondencia con la perspectiva del hombre inserto en una organización, vinculado con ella y con la sociedad desde procesos comunitarios, que deben hacerse concientes desde su participación en la universidad y la sociedad para aportar al desarrollo humano.

Francois Vallaey, en relación con la responsabilidad social universitaria y sus características, menciona que la responsabilidad social se sucede cuando la organización:

toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en su entorno, superando el enfoque egocéntrico. Esta conciencia trata de ser global e integral (incluye a las personas como al ecosistema) y debe contagiarse en todas las partes de la organización. (2)

Esta característica de la responsabilidad social universitaria se corresponde plenamente con la visión holística y contextualizada con que la psicología comunitaria entiende al hombre. Tal como señala Paulo Freire, citado por Díaz (2-3), autor que sienta las bases fundamentales de los orígenes de la psicología comunitaria en América

Latina, como un hombre transformador, es decir, como un hombre no solo en el mundo sino con el mundo.

En relación con este planteamiento, Arango expone cómo la psicología comunitaria se ocupa del individuo contextualizado, es decir, que “trabaja implícitamente con un concepto de hombre que se desarrolla en el contexto socio-comunitario, y actualiza sus potencialidades de acción sobre sus circunstancias y su comunidad”. En este sentido, la psicología comunitaria “busca la transformación de las instituciones, los sistemas sociales y la misma comunidad como contexto, de tal forma que mejoren las condiciones de desarrollo y de vida de las personas” (Arango 275). De esta manera, se puede entender cómo la responsabilidad social universitaria plantea unos propósitos de mejoramiento de la universidad y de aporte al individuo y la sociedad que se vinculan, en forma directa, con los fines de este campo de la psicología.

Siendo la psicología comunitaria una disciplina totalmente encaminada a la transformación social de la realidad, es fundamental, en primera instancia, una reflexión sobre la concepción de realidad. Tratándose de las ciencias sociales y, específicamente, de la psicología comunitaria nos referimos a una realidad que es construida por los actores sociales.

La dimensión ontológica en el paradigma de la psicología comunitaria se refiere a una nueva concepción del ser, un ser dinámico en permanente construcción. El ser que conoce es un ser unitario, que rompe el dualismo de la relación sujeto-objeto y crea las condiciones para una nueva interacción con la realidad, donde tanto la realidad subjetiva como la realidad objetiva entran en una relación bidireccional de transformación mutua: el objeto conocido es sujeto que conoce y el sujeto que conoce es, al mismo tiempo, objeto del conocimiento. Esta relación dinámica da origen a una nueva concepción del ser y de la realidad y es a su vez, condición de cambio y de transformación social.

La naturaleza del sujeto en la psicología comunitaria está definida por su carácter de actor social y tiene su origen en la naturaleza misma del conocimiento, el cual es colectivamente construido, resultado de la complejidad de las relaciones que establecen los sujetos y de su estructura psicosocial histórica y funcional. Por ende, este conocimiento es inclusivo y conduce a un proceso de formación de la persona. En los procesos de reflexión y construcción se generan relaciones recíprocas que producen vínculos profundos cuya característica es la unión. Por eso, el conocimiento involucra, vincula, seduce y atrapa. Estos procesos tocan la raíz del ser de las personas y conducen a cambios sustanciales relacionados con el logro de niveles más altos de concientización, en los cuales se encuentran los sujetos protagonistas de sus propias vidas, con proyectos culturales y sociales a favor de sus entornos humanos.

Vinculando estos planteamientos con lo señalado por el enfoque de la responsabilidad universitaria podemos abordar las reflexiones que este hace, en cuanto al *ethos* social de la universidad, como uno de los puntos de observación y análisis que se debe abordar. Es necesario “valorar la calidad ética de los símbolos e ideales que una institución académica produce y reproduce” (Vallaey 11), esto es, valores, tipo de sociedad y de hombre que se está promoviendo desde dentro y hacia fuera de la universidad. En este sentido, la pregunta que se plantea es si la universidad está promoviendo una visión de sociedad como “cosa común”, donde todos dependen de todos, con un significado de vida y formación humana desde la participación solidaria del ser humano como agente de desarrollo, o de una representación de la sociedad y del otro en términos darwinianos de lucha, competencia, individualismo y aislamiento. Esta reflexión ha sido asumida por la psicología comunitaria, la que propone una visión del hombre como un ser con “sentido” en el mundo, promoviendo la conciencia de su ser como constructor de la sociedad y de sí mismo. Nieto, citado por Ardila, señala, resaltando la

importancia de los conceptos de participación y de comunidad para la psicología comunitaria, cómo estos tienen que ver directamente con la influencia, en conductas individuales y sociales, apuntando hacia la construcción de sociedad y hacia el diseño de intervenciones psicosociales.

### **Dimensión epistemológica**

Esta dimensión se refiere a la naturaleza de la producción del conocimiento.

Tal como lo expone, desde sus presupuestos epistemológicos, la psicología comunitaria (Montero, 96.) el sujeto se construye con el objeto en una relación dialéctica: “sujeto y objeto son considerados parte de una misma dimensión en una relación de mutua influencia”. El sujeto construye la realidad, en este caso la sociedad, y esta a su vez lo transforma. La realidad está en el sujeto y alrededor de él asimismo el sujeto está en la realidad, es parte de ella y no es posible separarlos.

Recordemos que la universidad, la empresa y la organización son formas sociales construidas por el hombre en su relación con la naturaleza. Allí el hombre produce el conocimiento que utiliza para su desarrollo.

Uno de los señalamientos planteados por la responsabilidad social universitaria desde sus orígenes, en la responsabilidad social empresarial, destaca cómo la responsabilidad social “va más allá del altruismo... no quiere ser filantropía pura, la clásica donación caritativa que no tiene relación alguna con la actividad de la empresa”, en cambio, busca actuar desde una visión integral de la sociedad y de su ubicación al interior de ella (Vallaes 1).

En este sentido, la organización y la universidad son construcción social, y están vinculadas en forma directa con el entorno y con la sociedad en general. Su planteamiento de relación debe ser dialógico,

desde donde se apoyen formas autónomas de desarrollo, no dependientes sino interdependientes, en un actuar corresponsable y solidario. De ahí que la auténtica participación conlleve niveles mínimos, medios o avanzados de reflexión crítica con los grupos de personas, con los cuales se realiza un trabajo tendiente a la construcción de comunidad. En efecto, la acción sin reflexión es mero activismo, el cual no transforma la realidad. En los procesos de reflexión se construye conocimiento y el conocimiento fundamenta, ilumina e impulsa la acción pertinente, es decir, aquella que se requiere en cada momento para la adecuada solución de los problemas.

Es importante, entonces, relacionar este planteamiento con el de la responsabilidad social universitaria, en cuanto este deja en claro que no hay que apoyar posturas de tipo vertical en las organizaciones o empresas que favorecen miradas instrumentales, en las cuales la sociedad y el entorno son reconocidos y tenidos en cuenta solo con fines utilitaristas.

En cambio, es necesario que la organización se reconozca como parte de una sociedad, con la que se relacione en forma dialógica, con quien esté comprometido, por su misma naturaleza, puesto que ella está compuesta y construida por el hombre, y este debe reconocerse como transformador de la realidad.

Retomando, desde este punto de vista, qué implicaciones tiene, desde la RSU, la relación de la universidad y su entorno, como actor social y como formador de científicos y ciudadanos, es necesario mencionar a Francois Vallaey (10) quien señala, en relación al currículo y a la formación integral del estudiante, que es muy importante observar la pedagogía invisible o currículo oculto de la malla curricular y del saber que se transmite y además, la cultura docente aplicada en la institución. Lo anterior con el fin de preguntarse: ¿el plan de estudios le permite al estudiante formarse técnica y éticamente, en enfoques complejos y holísticos hacia la articulación responsable desde su profesión con los problemas de desarrollo del

país? Asimismo, si la universidad enseña que el saber se comparte entre ciudadanos autónomos y activos para el mejoramiento de la vida, ¿debemos entonces desde la universidad, buscar la convergencia entre la producción del saber científico y la reproducción de ese saber, para así aportar en la construcción de comunidades y personas autónomas, promoviendo su desarrollo?

Con frecuencia se experimenta una disyunción entre ciencia, ética y política; sin embargo, el enfoque de la responsabilidad social universitaria asienta sus fundamentos en el principio de convergencia y, de la misma manera, lo hace la psicología comunitaria. Uno de sus autores más representativos es Julian Rapaport (10), quien menciona el modo en el que la psicología comunitaria se ha planteado desde sus orígenes como una fuerza que contribuye al cambio social. Para ello, se vale de la ciencia, el desarrollo de recursos humanos y la política, con el fin de superar sus antagonismos tradicionales y facilitar su interacción como aliados potencialmente poderosos que deben reconocerse desde sus necesidades e intereses, trabajando a favor de: el bienestar del hombre y de la sociedad.

Otro de los principios fundadores de la psicología comunitaria es el de la praxis, directamente relacionado con los planteamientos anteriores, en cuanto la relación epistemológica que supone la relación estrecha entre teoría y práctica en la producción de conocimiento. Tal como lo señala Maritza Montero “es en la praxis donde se produce el método de la psicología comunitaria” (*Hacer* 30), donde la práctica produce teoría y la teoría genera práctica. Para este campo de la psicología “la praxis tiene una orientación ética y responde, asimismo, a una dimensión política, en el sentido en que trabaja sobre acciones que se producen en el espacio público, mediante el ejercicio de la ciudadanía”. En este mismo sentido, desde la RSU el impacto social de la universidad, desde su naturaleza que es la producción del saber, debe realizarse no solo hacia afuera, al entorno, la sociedad, sino también hacia adentro, buscando la coherencia



entre la reflexión teórica y la construcción de conocimiento, con su aplicación a la realidad. Y ello, producto de la articulación de las instancias básicas de la universidad: proyección social, investigación, docencia y la parte administrativa. De esta manera, se fortalece una comunidad responsable y consciente de la realidad en la que vive y de su papel en la transformación de la sociedad.

### **Dimensión metodológica**

Corresponde ahora centrarnos en el cómo de la psicología comunitaria, es decir, en cómo se elabora y se aborda el conocimiento, partiendo de la coexistencia de diversos conocimientos, así como de múltiples saberes presentes en las complejas realidades sociales. En el quehacer comunitario se comparte, se dialoga, se reflexiona y se conoce de manera interactiva –dinámica y activa– (Park cit. en Salazar), es una forma de Ser en el hacer para transformar. Por esta razón, las metodologías cualitativas disponen de alternativas de aproximación, indagación e investigación de la realidad, que posibilitan a las personas y a sus comunidades para ser sujetos partícipes del conocimiento, “en sus contextos particulares, con sus determinaciones históricas, sus singularidades culturales, sus diferencias y distintas maneras de vivir y pensar” (Uribe cit. en Galeano). La aplicación de métodos cualitativos no significa que se descarte la utilización de métodos cuantitativos, adecuados en circunstancias e instancias específicas.

Montero señala que la tarea de investigar en psicología comunitaria es compleja, en tanto que significa:

trabajar con seres humanos que actúan, piensan, tienen sentimientos positivos y negativos, son portadores de una cultura y de una historia que a la vez construyen día a día y que, al igual que las investigadoras e investigadores, tienen intereses e intenciones y además forman parte de una intrincada trama de redes de relaciones. Lo que significa que

el observador es parte del fenómeno observado. Por lo que puede decirse que no es el método por sí mismo el que permite comprender la realidad social, sino que es el encuentro del investigador –psicólogo con orientación comunitaria u otro– y todas aquellas personas sujetos de conocimiento –llámesele comunidad o actores sociales– lo que le da sentido a la discusión y aplicación del método. (Hacer 19)

De acuerdo con Vallaey, “hacer de la universidad una comunidad ejemplar es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la universidad su carrera, pero también aprende de la universidad los hábitos y valores ciudadanos” (6).

Pero ¿cómo se aplica este propósito desde la responsabilidad social universitaria? Retomando al mismo autor, él señala tres grandes ejes que son fundamentales hacia la formulación de un nuevo contrato social para la RSU, que son: (a) la responsabilidad social de la ciencia; (b) la formación ciudadana democrática, y (c) la formación para el desarrollo. En torno a estos ejes la psicología comunitaria tiene aportes metodológicos desde la perspectiva de la investigación y de la intervención como: la propuesta de un actuar científico desde el diálogo de saberes (saber científico y saber popular) y de relaciones dialógicas entre el investigador y la comunidad, con propuestas interventoras que promuevan el desarrollo y la autonomía de las poblaciones y no su dependencia (Arango). Al considerar el planteamiento anterior es relevante observar que la universidad requiere de una revisión endógena que deleve su compromiso con la sociedad, unos reajustes internos que muestren su papel transformador, lo que implica un desafío de lo moral, de lo humano, de lo económico y de lo político, para que se desarrollen negocios con moral, se haga ciencia para el beneficio de los seres humanos, se diversifiquen recursos para vivir honradamente y se participe en política con principios. Es decir, la universidad tiene como reto empezar a innovarse a sí misma, obligándose a un cambio interno que conlleve, a mediano plazo, una incidencia en los cambios sociales.

Vallaeyts plantea en *Responsabilidad social universitaria*, como puntos de observación y análisis, la vida organizacional de la universidad, sus estatutos y costumbres, su clima laboral y sus relaciones interpersonales. En este ámbito la universidad debe preguntarse si la comunidad universitaria se vive como una sociedad democrática y dialógica, sirviendo como modelo de vida colectiva, para el estudiante, desde el reconocimiento de sus integrantes como ciudadanos activos, dentro del claustro universitario. Esta mirada hacia la universidad, en pocas palabras, enfoca la reflexión hacia el sentido de comunidad y los procesos comunitarios generados en su interior, así como en su relación con el contexto en un compartir recíproco, esto es, en un actuar colectivo.

Al respecto, Alipio Sánchez afirma cómo “la comunidad es una parte de la sociedad que como totalidad, está formada por multitud de comunidades, instituciones y organizaciones socialmente articuladas. La sociedad forma, entonces el ‘contexto’ social de la comunidad” (*Manual* 103). A su vez, entiende la comunidad como “grupo social arraigado, autoconsciente e integral” o como la define, asimismo, Nieto citado por Ardila, como ese espacio por construir, psicológico y social, donde la diferencia, la diversidad y el conflicto pueden expresarse. Finalmente, puede ser entendida como la unidad en la diferencia, como integralidad funcional diversa, tarea primordial de la psicología comunitaria.

Para vincular el cómo hacer RSU, con base en Vallaeyts, se requiere la conformación de una red sólida que tenga la capacidad de influir en el destino académico, difundiendo un nuevo pensamiento relacionado con un buen desarrollo, con rostro humano, que exige pensar y hacer un nuevo desarrollo fundamentado en valores éticos de equidad, solidaridad, responsabilidad y sostenibilidad. El autor invita a elaborar una nueva dinámica académica que se disponga a revisar la ética del desarrollo mundial, la responsabilidad social de las universidades ante los modelos impuestos y los vacíos éticos en la formación de sus estudiantes.

Avanzando en esta dirección, Montero (*Hacer* 35) menciona como una de las condiciones del método en psicología comunitaria, que se aplicaría en el nuevo contrato social propuesto por la RSU, su carácter participativo, en cuanto a la necesidad de abrir espacios para la reflexión y la discusión colectiva, esto es, desde la pluralidad de actores de la comunidad. A este respecto, se asume aquí una definición de método expuesta por la misma autora: “Como sistema de acción para investigar e intervenir con el objetivo de producir transformaciones” (21), acordes con las realidades.

En razón a lo expuesto, se retoma nuevamente que una característica determinante de los métodos cualitativos es su conceptualización de lo social que:

intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad. (Bonilla 119)

Esta postura metodológica exige una búsqueda rigurosa y permanente del conocimiento abierto, dinámico y vivencial, que compromete a participar en la transformación estructural de nuestra sociedad.

### **Dimensión política**

El ámbito de la dimensión política en la psicología comunitaria se enmarca en el concepto de transformación con las comunidades, orientado por una premisa que indica que el poder de los cambios está en todas aquellas personas que se encuentran allí, presentes en el lugar donde se desarrollan y se suceden las realidades sociales, es decir, en la comunidad. Esto implica prepararse para asumir con libertad el sentido de la acción y, por ende, la responsabilidad

imbuida en proyectos, propuestas y programas con los que se está contribuyendo a dichas transformaciones. Montero (*Teoría*) considera que el carácter político de la psicología comunitaria reside en el reconocimiento explícito del objetivo transformador, desarrollado por el control y el poder de los actores sociales quienes comprometidos con los procesos locales, se preparan para participar en los cambios de su entorno y a la larga, en las estructuras de la sociedad. En concordancia con esta postura se puede asegurar que el compromiso y la responsabilidad, que desde las universidades se tiene para con la sociedad, es formar ciudadanos al servicio de la realidad nacional.

Es bien sabido que por varias décadas se ha mantenido la exclusión, la inequidad y la injusticia social, componentes asociados con la pobreza en América Latina. Para ello, en Colombia se han propuesto lineamientos en la agenda denominada *De la exclusión a la equidad*, preparada por la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). De allí es interesante resaltar algunos aportes congruentes con los principios de la responsabilidad social universitaria (RSU).

PROPUESTA DE LA EXCLUSIÓN A LA EQUIDAD	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
<b>Por Ascun:</b> Hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo, al servicio del país.	<b>Por François Vallaëys:</b> ¿La Universidad tiene, realmente, un impacto en cuanto al comportamiento ético, social y ciudadano de los estudiantes?
Fortalecer los procesos de autorregulación como herramienta para el ejercicio responsable de la autonomía universitaria.	Superación de la democracia de “aclamación” hacia una democracia de “participación”.
Facilitar la interlocución entre las autoridades sectoriales y las instituciones de educación superior, con propuestas organizadas y sistematizadas en procura del desarrollo del sistema.	Desarrollo del buen gobierno, democracia participativa, buen trato e inclusión social, investigaciones y proyectos socialmente útiles.

<p>Propiciar la participación activa y orgánica de las universidades, públicas y privadas, en la formulación y ejecución de las políticas públicas para la educación superior, en interlocución permanente con el Gobierno nacional.</p>	<p>Formación ciudadana responsable: aprendizaje servicio, gestión social del conocimiento y construcción de un sistema de racionalización de la toma de decisión política.</p>
<p>Lograr una mayor articulación entre las universidades, que facilite el trabajo en red y la colaboración interinstitucional.</p>	<p>Tener en cuenta a las partes interesadas stakeholders: autoridades y personal administrativo, docente y obrero, proveedores, estudiantes.</p> <p>Todos los actores externos potenciales: sociedad civil, sector privado, sector público, etc.</p>
<p>Ofrecer referentes que faciliten la planificación del desarrollo en las instituciones de educación superior.</p>	<p>Universidad ambientalmente responsable: campus sostenible, entre otros.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro preparado para ponencia, por Del Portillo.

Los aspectos revisados en el cuadro anterior muestran una vinculación más estrecha entre las estructuras sociales y el desarrollo del conocimiento al servicio de una sociedad, razón por la que damos a conocer uno de los desafíos impuestos por el Observatorio de RSU adelantado en Colombia y que ha logrado la participación de 21 instituciones de educación superior:

Promover, desde las instituciones educativas, formación de profesionales gestores de ciudadanía y generadores de valores académicos, sociales, culturales, éticos, morales, medio ambientales, económicos, científicos, entre otros, que, de manera simultánea, favorezcan el desarrollo y la innovación, y provean propuestas en la solución de problemas como la pobreza, la inequidad, la desigualdad, entre otros. (Observatorio RSU)

En el seminario “Educando para la Responsabilidad Social, la Universidad en su función docente” (Construye país), se aportan planteamientos tales como:

la RS orienta las actividades individuales y colectivas permitiendo a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades,

suprimiendo y apoyando la eliminación de los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo. (Urzúa cit. en Navarro Saldaña 1)

Asimismo, entender que la:

capacidad de responder está dada por los recursos con que cuenta la persona, ya sean de índole personal, recibidos por la herencia, adquiridos por la educación, por el propio esfuerzo o puestos a su disposición por terceros; la obligación de responder está dada por convenios, pactos, contratos, convicciones políticas, morales o religiosas. Según la capacidad de acción, la responsabilidad social es mayor o menor. Así, cuando los efectos de las acciones u omisiones alcanzan a muchas personas, se dice que la responsabilidad social es alta. (Sáez cit. en Navarro Saldaña 1)

O concluir que las “personas ejercen la responsabilidad social cuando optan por el servicio en lugar del poder; la cooperación en lugar del individualismo y competencia, y las relaciones interpersonales basadas en el amor en lugar de aquellas basadas en el placer” (Navarro Saldaña 13).

Por otra parte, se ha planteado que quienes participen en los procesos de cambio social en las comunidades, deben facilitar el desarrollo de oportunidades y capacidades como lo expresa Montero.

auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno. El logro de tal meta supone que esos actores sociales tengan capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias. (143)

La psicología comunitaria, como rama disciplinar orientada hacia el cambio social, establece relación con el aspecto político según Rappaport (cit. en Montero, *Teoría*), quien señala que aquel que se dedique a la psicología y se interese por el cambio social pone, abiertamente, a prueba sus ideas y está dispuesto a implementar programas que requieren acción política, probablemente desafiando las relaciones de

poder existentes en las comunidades. Este ejercicio del poder, entendido como emancipador y liberador, es contrario al poder dominador que oprime, oculta y excluye. Por tanto, el accionar comunitario exige repensar el concepto de poder, para impedir efectos distorsionantes que alteren la percepción de las relaciones, en las cuales los sujetos de sometimiento no deciden y son usados para la obtención de fines que no han elegido. De esta manera, se sufre el abuso del poder, el que además se convierte en un problema comunitario cuando se ignora que se posee. Ahora bien, del mismo modo que se sufre el abuso del poder, también se cuenta con recursos de poder que producen transformaciones y cambios sorprendentes logrados con la participación comunitaria (Montero, 33).

De este modo, la psicología comunitaria se ha propuesto como derrotero las transformaciones orientadas hacia el bien común, postura que implica una perspectiva dinámica desde las comunidades dueñas y dirigentes de sus propios procesos, como la participación activa de otros agentes externos comprometidos e interesados en el fortalecimiento de los recursos psicosociales y socio comunitarios. Esta connotación le exige a la educación, y de manera excepcional a la universidad, que el conocimiento que de ella emane lleve a la consecución de una mejor sociedad para todos, como bien lo expresó el padre Remolina, en la inauguración del Observatorio de RSU, anteriormente mencionado: “La universidad es para la sociedad, le pertenece, no es un bien privado sino social, en consecuencia no solo debe actuar teniendo como meta el bien de la sociedad, sino que debe darle cuenta a ella de su gestión” (1). Es por esta razón que a la formación que se imparte en las universidades le compete responder ante las situaciones de la actualidad social, política, cultural y económica.

En este sentido, la psicología comunitaria ha asumido que las comunidades y las personas que la integran deben ejercer el poder que les atañe como ciudadanos, desarrollando acciones que respondan



a sus intereses y necesidades más sentidas, con base en decisiones tomadas de manera colectiva, cimentadas en la solidaridad y el apoyo social, de acuerdo con Montero (*Teoría*). Es así como la universidad debe tener claro el compromiso que le compete para formar ciudadanos partícipes, interesados en trabajar con las comunidades por el respeto al ejercicio de derechos y al desarrollo de un espíritu crítico, que beneficie los procesos comunes, a través de la acción, la reflexión y la movilización de la conciencia.

Es pertinente tener en cuenta, que la “función política de la Universidad debe ser ordenar las fuerzas y poderes sociales para la obtención del bien común” y comprender que “el conocimiento que se engendra en la Universidad debe conducir a la búsqueda de las mejores concepciones y medios para la realización de dicho bien” (Remolina 2). Al respecto es conveniente recordar que las fuerzas del poder están presentes en las relaciones humanas y han influido, principalmente, en los procesos inermes psicosociales de nuestra América Latina, ya que el manejo abusivo y controlador de los poderes dominantes ha oprimido, exterminado y excluido a una gran cantidad de personas, etnias, culturas y regiones de opciones, oportunidades y beneficios sociales.

La psicología comunitaria ha tenido que ver con el desarrollo del concepto, ya que tanto la ausencia del poder como el abuso del mismo han traído consigo consecuencias psicológicas, que han afectado, profundamente, los procesos psicosociales y comunitarios. Así, con base en Montero (*Teoría*), se dice que uno de los principios básicos de la psicología comunitaria es que el control y el poder deben estar centrados en la comunidad. En este sentido, uno de los retos en las intervenciones es lograr el fortalecimiento sociocomunitario de los recursos propios, de las capacidades logradas y de la generación de oportunidades, para que, como ciudadanos, se ejerza el poder y se controlen las acciones, los programas y proyectos, en beneficio de transformaciones endógenas e interacciones externas de

interdependencia. Lo anterior, desde una perspectiva de derechos y opciones, más que de carencias, problemas y necesidades.

Con base en Alipio Sánchez Vidal, esta connotación requiere de una conciencia del poder, para que las personas la alcancen; de una participación en emprendimiento colectivo y del acceso a recursos sociales, injustamente repartidos, los que indudablemente deberán impactar las estructuras de las élites dominantes. Para ello, el profesional universitario debe conocer los juegos de poder instalados en la historia y la actualidad de las comunidades, de lo contrario desarrollará un trabajo ingenuo, poco coherente y triangulado, y que responde más a intereses individuales-particulares, que colectivos-comunitarios. Ante esto, puede llegar a participar en un proceso de transformación lesivo para los intereses de la comunidad (Cañón y Del Portillo). De tal manera que la universidad, en coherencia con su responsabilidad social, debe formar estudiantes:

provistos de sentido crítico, capaces de analizar problemas y proponer soluciones acordes con las realidades sociales y asumir responsabilidades frente a las mismas; a su vez es relevante que se establezcan vínculos formales de asociación y cooperación con entidades gubernamentales responsables de población en situación vulnerable con el propósito de fortalecer redes como medio de acción para superar la pobreza, cimentando principios de equidad, solidaridad, respeto y ayuda mutua entre otros. (Unesco 11)

Esta importante articulación entre la sociedad y la universidad, requiere de una profunda consistencia de aceptación a la diferencia y, con ello, el derrotero del respeto pleno a la humanidad de otros conciudadanos, de quienes aprendemos su historia y a quienes estamos dispuestos a apreciar en la diferencia, es decir, estamos dispuestos al cultivo de la humanidad (Nussbaum). De este modo, les corresponde a los educadores impartir una educación que forje ciudadanos abiertos al cuestionamiento y a la fascinación del reconocimiento de los seres humanos, en su amplia gama de diversidad

compleja. Esto quiere decir que para cultivar la humanidad en el mundo actual “siempre deberíamos estar seguros de reconocer el valor de la vida humana en cualquier lugar que se manifieste, y de vernos a nosotros mismos como ligados por capacidades y problemas humanos comunes” (Nussbaum 21).

En este sentido, para la psicología comunitaria la disciplina no es solo un quehacer, sino algo que tiene un sentido, una significación y unos intereses respecto a la transformación social, que en la actualidad encuentra puntos de convergencia interdisciplinarios. Es decir, el ejercicio de estar al servicio de las comunidades hace que distintas disciplinas trasciendan sus propios límites sin perder su esencia, puesto que ofrecen aportes relevantes para reinterpretar, reorganizar y reconstruir conjuntamente nuevos proyectos en común. En estos también se deben reconocer las reducciones y limitaciones profesionales, engrandeciendo el caudal que se obtiene de la práctica comunitaria, que conjuga diversos saberes, mostrando así su verdadero atributo social, de acuerdo con Martín. Con el fin de rescatar, redescubrir o coconstruir el conocimiento colectivo, las tradiciones y los sentimientos propios de las comunidades, la psicología comunitaria ha priorizado el enfoque teórico-metodológico de la investigación acción participativa (IAP), que posibilita la movilización de conciencias sumergidas por estructuras sociales, culturales, económicas y políticas dominantes. Estas los han mantenido excluidos de procesos participativos, a través de los cuales se desarrolla la capacidad de pensar por sí mismos, para ser tenidos en cuenta, y de tomar decisiones que les competen para recrear una vida más auténtica. Lo anterior, implica una toma de conciencia del investigador hacia las personas que integran la realidad que quiere reconocer, aportar y estudiar, con quienes se trabajará, conjuntamente, y en pro de sus necesidades e intereses sentidos. Evidentemente, el investigador elabora y construye conocimiento para contribuir a los procesos comunitarios e interviene participativamente en el logro

de las metas propuestas por la comunidad. Además, conduce a desarrollos sinérgicos que se traducen en acciones conjuntas y metas compartidas entre sujetos del conocimiento (Salazar).

Para concluir, y teniendo en cuenta lo expuesto, es pertinente acentuar que la labor específica de la universidad es el saber, el conocimiento fundamentado en la investigación, que responsablemente debe responder a las realidades concretas de la sociedad, permitiendo mejoras en las condiciones de vida, promoviendo el bien común por encima de intereses particulares o grupales y de egoísmos individuales y personales.

Con satisfacción podemos decir que el compromiso de la psicología comunitaria, su trayectoria y sus aportes a las ciencias sociales son derroteros que aún continúan en consolidación, pero que han logrado, desde una perspectiva disciplinar, dar respuesta a diversas realidades. Esto con la participación activa de mujeres, niños, adolescentes y adultos, con quienes se construye la sociedad que queremos y en la que creemos.

### **Dimensión ética**

La definición del otro y su inclusión en la relación de producción de conocimiento se constituyen en el eje central de esta dimensión.

Asumimos que en la psicología comunitaria:

1. La responsabilidad social es el reconocimiento de la participación, no solo como el derecho fundamental que tienen las personas, sino como la expresión del respeto a la diferencia, a través de la cual no solamente me reconozco como persona, sino que empiezo a construir comunidad-sociedad en el diálogo entre estas diferencias.
2. La dimensión ética está fundamentada en la relación, la cual supone una forma de expresión que va más allá del derecho

a la afirmación del propio interés, para pasar a considerar el interés común por encima del bienestar individual (Montero, *Introducción*).

La construcción de procesos de participación, autogestión, organización, autonomía, fortalecimiento y conocimiento con los diversos grupos poblacionales, parte del reconocimiento de sus posibilidades, habilidades, historias, entre otras, que los hace actores fundamentales, capaces de ejercer control sobre sus contextos psicosociales para mejorar su calidad de vida. De ahí que la responsabilidad social y la dimensión ética, en la psicología comunitaria, se unan, conformando así un vínculo inseparable.

Montero, retomando a Dussell, plantea muy bien la relación entre ética y responsabilidad, al afirmar que la primera tiene como objetivo fundamental la relación con el otro en condiciones de igualdad y respeto, lo que incluye la responsabilidad que cada persona tiene respecto de la otra, entendiendo por responsabilidad no el responder a, sino el responder por el otro. Así, según Montero,

La equidad de la ética de la relación supone reconocer no solamente el carácter humano y digno del otro, sino también que la otredad no es una brecha, una diferencia, algo que distingue, que separa, sino que es parte del yo. Que cada uno es otro y que cada otro es un yo. (100)

Así, también, para Escámez y Gil: “La responsabilidad, con lo que implica de libertad e iniciativa personal, traduce la convicción de que la solución de los problemas individuales y colectivos depende del esfuerzo de cada una de las personas, unido al esfuerzo de los demás” (24).

De ahí que se hable en psicología comunitaria de la posibilidad de control que tienen los grupos humanos sobre sus entornos, al leer críticamente sus procesos de construcción histórico-social y darse cuenta de que las condiciones en donde se encuentran son condiciones determinadas, en gran parte, por ese hacer o no hacer en su cotidianidad, en todas las dimensiones de su vida.

Según Sánchez la responsabilidad está en interrelación plena con los valores del respeto y la autonomía, potenciando la productividad social y laboral, la eficacia, la alegría y la confianza (29). Asimismo, afirma que las personas son más personas entre más responsables son, entonces, la responsabilidad, como valor en los procesos de intervención comunitaria, asume la función de motor, de fuerza que motiva a trabajar a favor de los menos favorecidos en condiciones de equidad, de respeto y de libertad.

Como lo mencionan De la Cruz y Sasia los nuevos retos de la responsabilidad amplían el contexto en el que esta se desarrolla, superando el ámbito de lo directamente causado, para introducirse en las preocupaciones por cuidar de la sociedad de la cual todos formamos parte.

Desde esta perspectiva, de los procesos de intervención, el psicólogo comunitario es un científico que, desde una postura ética y de respeto hacia los derechos humanos, aporta a la transformación social, produciendo conocimientos acordes con la realidad de los grupos con los que trabaja e implementando, a partir de estos, las estrategias de transformación pertinentes.

Una de las funciones del psicólogo comunitario es facilitar el desarrollo de la conciencia crítica de los grupos, para que amplíen el conocimiento y reconocimiento de las dinámicas de diverso orden presentes en sus contextos y puedan ver, a su vez, cómo estas tienen efectos en otros más cercanos o más lejanos. Así, aprenden a ver que son parte de y que hay una responsabilidad compartida en lo que son y en las condiciones sociales, culturales y económicas en las que se encuentran. El psicólogo acompaña y apoya el desenvolvimiento de estos procesos, en aras de alcanzar mejores condiciones de vida y, por ende, una sociedad grata para la convivencia.

Montero afirma que: “La ética se refiere al sustrato sobre el cual se fundamentan las prácticas deseadas y deseables y consideradas

como buenas en cada cultura (moral), y a partir de las cuales se regula el comportamiento juzgado como óptimo para cada profesión” (103).

Sánchez Vidal menciona que la ética busca que las actuaciones y decisiones del psicólogo estén orientadas por valores morales y sociales, que aseguren el respeto y desarrollo de los distintos actores sociales implicados, en especial, el de los más débiles o vulnerables. Se trata de asegurar que el interventor use adecuadamente su autonomía profesional y el poder técnico que la sociedad le ha otorgado, poniéndolo al servicio de los demás y de su desarrollo, no al servicio de sí mismo. De esta manera, se muestra el papel de facilitador que tiene el psicólogo comunitario, al romper el rol de experto tradicionalmente utilizado en la mayoría de las profesiones, donde el otro es subvalorado, porque el que tiene el conocimiento es el profesional.

Por lo tanto, en la intervención se plantean una serie de aspectos éticos que tienen que ver con: la legitimidad, la autoridad, la intencionalidad, el destinatario, la responsabilidad del interventor y los criterios para establecer objetivos y métodos para evaluar resultados. De la misma manera, son importantes el rol asumido y el tipo de relación establecida con el destinatario (Sánchez Vidal, *Psicología*). Para el autor la categoría más analizada en la ética de la intervención social es la responsabilidad, en la cual el interventor tiene el poder dado por su profesión y por las técnicas que utiliza. De ahí que en los procesos de formación de los psicólogos comunitarios se haga énfasis en la necesidad de que estos reconozcan sus imaginarios y representaciones sociales, respecto a lo que son como personas y lo que serán como profesionales, asumiendo así la responsabilidad social de sus acciones desde la claridad de sus principios y valores.

Es así como la ética de la intervención social hace referencia a valores como la libertad y la justicia distributiva, que, como principios

deseables de la vida personal y social, son perseguidos en la acción social. Así, también, se tratarán de evitar o minimizar aquellos principios indeseables como la miseria o la injusticia (Sánchez Vidal, *Ética*).

Solamente a través de la materialización de tales principios y valores es posible hacer realidad la propuesta de la psicología comunitaria, y hablar de esta como una alternativa real para aportar al cambio social. Con base en Montero (*Introducción* 99-100):

La concepción ética en esta perspectiva pasa por el carácter incluyente del trabajo comunitario, en el cual se busca integrar, respetando las diferencias individuales, en lugar de excluir o de apartar. La comunidad como grupo o conjunto de grupos organizados tiene voz propia, y sus miembros activos cuentan con la capacidad para tomar y ejecutar sus propias decisiones, tiene la capacidad y el derecho de participar.

La participación, como proceso psicosocial fundamental, le permite a las personas expresar su diferencia, mostrar lo que son, favoreciéndose con ello el incremento de la autoestima, el autoconcepto, el reconocimiento por el otro, entre otras.

En la práctica el psicólogo comunitario deberá promover el fomento de valores deseables. La dinámica de los intereses políticos, económicos y hasta religiosos, presentes en todos los procesos sociales, son aspectos a tener en cuenta, pues no siempre están a favor de la equidad, el respeto a los derechos humanos, la libertad y el desarrollo humano.

Escámez y Gil expresan cómo la ética de la responsabilidad agrega nuevos compromisos que en el pasado no se habían tenido en cuenta, como los antiguos y nuevos problemas sociales y ecológicos, frente a los cuales los ciudadanos empiezan a tomar conciencia y a asumir responsabilidades colectivas.

En psicología comunitaria los procesos de transformación se logran sí y solo sí los grupos humanos adquieren adecuados niveles de



conciencia crítica, la cual les proporciona nuevos códigos de lectura, para entender el entretejido de sus relaciones, no solo personales, sino sociales, en su pasado, en su momento presente y con una perspectiva de lo que será el futuro, en un mundo cambiante, global y más desalentador que esperanzador.

En este panorama Cortina y Conill mencionan que la clave de las sociedades actuales es la moral de la responsabilidad, convencida de que hay unos tipos de actuación más humanizadores que otros y que es esta moral de la responsabilidad la luz que orienta y determina el éxito de la intervención comunitaria (124).

Pero, ¿cómo es posible hablar de libertad en sociedades donde se sigue dando la exclusión por género, raza, credos, entre otros? ¿De qué igualdad estamos hablando cuando el Dios dinero es el que mueve el mundo? Y la solidaridad frente ¿a qué, o a quiénes y cómo expresarla? Y ¿cómo me preocupo por el otro cuando escasamente me alcanzo a preocupar por mí? Son innumerables las preguntas y reflexiones que surgen cuando se trata de concretar los valores y principios que guían nuestra práctica comunitaria. No es un panorama desalentador, y no quiere decir que no sea posible el trabajo sobre esta columna vertebral, solo que, cuando se tome la decisión de hacer de la psicología comunitaria un proyecto de vida, como debe ser, estas inquietudes deberán estar presentes y guiarán la toma de decisiones en los diferentes momentos de los procesos.

Pero como se deduce de los planteamientos anteriores: “El problema en la investigación social –y probablemente en la vida– es que las consideraciones éticas no siempre nos resultan tan evidentes” (Babbie 604). Esto sucede porque a veces decimos no tener tiempo para entrar en este tipo de reflexiones, porque, a cambio de ello, debemos buscar un plan alternativo para trabajar con la comunidad, dado que lo que llevábamos planeado no era lo que las personas querían o porque simplemente este tipo de aspectos no los pagan

en los proyectos o porque simplemente a ciertos interventores no les interesa.

Afortunadamente, el esquema del investigador, del interventor, del psicólogo, como experto, como autoridad, no es el esquema en nuestro trabajo comunitario. En este se rompe el binomio sujeto-objeto, en el cual este último tiene un papel pasivo, de receptor, de ignorante, para luego pasar a ser un sujeto de conocimiento, en una relación de iguales.

De ahí que, como lo plantea Montero, la devolución sistemática del conocimiento en los procesos de intervención es un principio fundamental, que valida el binomio sujeto-sujeto, al propiciarse una reflexión y una acción compartida, derivadas del reconocimiento del carácter activo de los participantes. Esta mirada de los integrantes de la comunidad, como coproductores de conocimiento, hace posible el reconocimiento de su igualdad en la diferencia, planteamiento básico de la dimensión ética.

Pero esta comprensión implica un descentrarse, una mirada al otro desde el respeto y la tolerancia, valorando lo que el otro tiene, eso que yo no tengo; y reconociendo que en el diálogo de las diferencias está la posibilidad del cambio, la posibilidad de amarnos y la posibilidad de tener un mundo mejor.

Es imperativo que como psicólogos seamos conscientes de que en la sociedad existen valores como el egoísmo ético, la competitividad, el interés propio, el individualismo, entre otros que desafían la intervención comunitaria y que requieren, de parte del psicólogo, un manejo estratégico para continuar con el trabajo. Es necesario asumir la responsabilidad política que, en términos de Sánchez Vidal, Zambrano y Palacín, implica denunciar la manipulación de la publicidad, proponer, con otros actores sociales; valores alternativos para humanizar las relaciones interpersonales y sociales, entender que lo más difícil es manejar la apatía de la gente, la falta de sueños y esperanzas, entre otros aspectos.

Sánchez Vidal, Zambrano y Palacín plantean como valores claves, aunque unos dominan más en unos campos que en otros, la justicia social, el compromiso con los más débiles, el *empowerment*, la participación, la tolerancia, la solidaridad social y la eficacia. Los supuestos éticos básicos son la alteridad, lo que tiene que ver con los otros, y la generosidad, lo que tenemos para dar y compartir con los otros; sobre ellos explicita su postura ética que es la de potenciar al otro desde su comunidad social.

Con estos planteamientos uno de los retos es identificar los valores fundamentales en los espacios donde se trabaja y ver cómo estos afectan los contextos y las dinámicas socioculturales.

En la psicología comunitaria la participación de las personas, para que sea transformadora, debe estar orientada por ellas mismas, por sus necesidades e intereses. En la construcción social, el hombre se ve afectado negativamente cuando su participación obedece al determinismo de las condiciones que le limitan en su producción y en su forma de pensar y de sentir. Las condiciones hacen referencia no solo a recursos materiales, físicos o de otra índole sino fundamentalmente, a las relaciones entre los hombres y sus implicaciones para la vida y el pleno ejercicio de su libertad (Ayala, Campos, Duarte, *et al.*).

La función del psicólogo comunitario, como científico social interesado en la transformación de la realidad problemática y compleja que vivimos, es propiciar los procesos de conocimiento y reconocimiento de las personas al interior de los grupos sociales, buscando con ello fortalecer el sentido de pertenencia y la identificación de sus intereses y necesidades. En estos procesos se favorece la apropiación del conocimiento popular como un acto de compromiso y responsabilidad, donde lo colectivo está por encima de lo individual.

De esta manera, en el trabajo comunitario, “al haber una reflexión y una acción compartida, derivadas del reconocimiento del carácter

activo de los participantes, el conocimiento producido pertenece tanto a los agentes externos como internos y es, por lo tanto, propiedad de ambos y debe servir a unos y a otros. Esta consideración de los miembros de la comunidad como coproductores es no solo un ejercicio del respeto que se debe tener por el otro, sino, además, el reconocimiento de su igualdad en la diferencia” (Montero 105). Así, la devolución sistemática del conocimiento en los procesos de intervención es en la psicología comunitaria un principio fundamental, que expresa la responsabilidad del interventor y la comprensión de su igualdad desde la diferencia.

La responsabilidad y la ética, al tener una función práctica, deben traducirse en acciones que favorezcan la justicia social, el mejoramiento de la calidad de vida y el respeto a la diferencia de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad psicosocial. Este es el objetivo de la psicología comunitaria, en la cual los actores sociales principales son las personas de la comunidad, quienes con sus conocimientos, sus historias y sus recursos le apuntan a la transformación de sus entornos, ejerciendo mayor control de su dinámica psicológica, social y cultural.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, se puede afirmar que los pilares de la psicología comunitaria, para hacer posible su objetivo de aportar al cambio social, están dados en: la responsabilidad social, la cual enfatiza en el *reconocimiento* de la persona, y en la dimensión ética, la cual prioriza la importancia de la relación con el otro.

## Conclusiones

A manera de síntesis podemos mencionar cómo los aspectos resalados a lo largo de este texto han sido: la visión contextual del ser humano, el sentido holístico e integral de la universidad, la necesidad de reconocerse como comunidad y como actor social, y la propuesta de relaciones dialógicas al interior de la universidad y en su

relación con el entorno, lo que permite la construcción de sociedad y país, a partir del diálogo de las diferencias.

Debemos afirmar que existen entonces vínculos estrechos entre los dos campos de conocimiento, integrados en fundamentos, métodos y fines, lo que permite proyectar un potencial camino de construcción científica, política y social.

La universidad en nuestros países, y especialmente en Colombia, debe encaminarse cada vez más hacia los propósitos de la responsabilidad social universitaria, para asumir un papel más comprometido, construyéndose como verdadera comunidad, promoviendo procesos comunitarios desde una postura consciente, íntegra, responsable e integral, asumiéndose como sociedad civil en la producción y reproducción del saber, y en la formación de personas que aporten a la transformación de la sociedad.

### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.



# 10

## Informática comunitaria y acciones de mejoramiento para la proyección social \*

Jorge Fernando Bejarano Lobo \*\*

### Introducción

La informática comunitaria, en su forma más simplificada, se puede entender como el uso de las tecnologías de información y comunicación con fines sociales. Una de las definiciones que mejor recoge este sentido de aprovechamiento define que: la tecnología de información y la comunicación proporciona recursos y herramientas que las comunidades y los individuos que viven en ellas pueden usar para conseguir sus metas en áreas como el desarrollo económico local, el desarrollo cultural, el activismo cívico, la salud física y mental de la comunidad, el medio ambiente, entre otras (Gurstein).

Son muchas las experiencias que nos dejan estos más de seis años de interacción con la comunidad, por lo que resulta fundamental establecer las “lecciones aprendidas”, con el objeto de retroalimentar el trabajo efectuado, pero sobretodo reorientar su práctica para elevar el impacto que este tiene en las comunidades.

Complementariamente, la Facultad de Ingeniería de Sistemas estableció, dentro de su Plan de Desarrollo 2006-2010, el proceso de extensión, derivado de la función sustantiva universitaria que lleva

---

\* Ponencia presentada para el V Coloquio Interno de Profesores sobre Responsabilidad Social 2005.

\*\* Profesor de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica de Colombia. [auditoriadesistemas@ucatolica.edu.co](mailto:auditoriadesistemas@ucatolica.edu.co)

su mismo nombre, para desde este plan orientar, de manera especial, las acciones de proyección social de la Facultad y mejorar su interacción con las áreas tanto de docencia como de investigación, entre otros aspectos.

Los resultados más relevantes, tanto de la reflexión en torno a las experiencias de la informática comunitaria, así como de los proyectos a partir de los cuales se formularon las acciones de mejoramiento, se abordan en este documento.

### **Informática comunitaria en la Universidad Católica de Colombia**

Los antecedentes de la informática comunitaria en nuestra Institución se remontan al año 2000, cuando la asignatura Electiva I de Sistemas e Informática, correspondiente a noveno semestre del plan de estudios, se orientó a contribuir con las comunidades en el aprovechamiento y desarrollo de capacidades relacionadas con las tecnologías de información y comunicación (TIC). Esta orientación, liderada por la docente Yady Isabelle González Quintero y acompañada de forma permanente, por los docentes Bismark Buenaños y Jaime Álvarez, continúa a la fecha como el pilar sobre el cual se desarrolla la asignatura.

El trabajo en esta línea tiene como sus principales objetivos:

- Disponer de un espacio en el que se motive la reflexión sobre el impacto social de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC), así como las oportunidades y retos que su aprovechamiento establecen para el desarrollo social.
- Beneficiar a las comunidades menos favorecidas, mediante la provisión de instrumentos y el desarrollo de competencias que les permita un mejor aprovechamiento de las TIC y, fundamentalmente, su empoderamiento, para lograr una participación activa que facilite su desarrollo conforme a sus propios intereses y anhelos.



- En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, despertar la conciencia, responsabilidad y sensibilidad social de los estudiantes para que orienten sus conocimientos al servicio de los múltiples requerimientos sociales.

Conforme a lo anterior, cada docente, con un mismo principio orientador basado en estos objetivos pero con metodologías distintas conforme a su experiencia, habilidades y técnicas pedagógicas, desarrolla un trabajo en el aula y fuera de ella<sup>1</sup>, que establece las premisas a seguir por parte de los integrantes del curso.

## **Etapa descripción**

Formulación:

En esta etapa se evalúan necesidades identificadas, ya sea por el docente o por los estudiantes, que sean susceptibles de abordar desde la informática comunitaria. El docente establece criterios de priorización en la evaluación de las necesidades, con el objeto de viabilizar iniciativas que puedan constituirse en proyectos.

En esta etapa el docente apoya a los estudiantes en la formulación de los proyectos que atenderán las iniciativas viabilizadas en la etapa anterior. Usualmente, esta etapa está acompañada de una presentación de todos los grupos en el curso respectivo, con el objeto de que las iniciativas sean conocidas por sus integrantes y que a su vez estas sirvan de ejercicio de retroalimentación para los proyectos.

En esta etapa se desarrolla como tal el objeto de las iniciativas que se desarrollarán con un enfoque participativo. Se ejecutan las actividades previstas con el soporte de un modelo permanente de evaluación, que permita conocer los avances y efectuar los ajustes que

---

1. Para ampliar la información, mirar la Malla Curricular, donde se definen las etapas que resumen las actividades que se efectúan en la asignatura, con su respectiva descripción.

correspondan de ser necesario. En algunos de los cursos la evaluación se apoya en la figura de un grupo denominado auditor, que es el responsable de hacer seguimiento a los diferentes proyectos.

Esta etapa se centra en la presentación de los trabajos efectuados. En varias oportunidades se han desarrollado eventos de socialización con la participación de representantes de las mismas comunidades beneficiadas, quienes brindan de primera mano su testimonio sobre los logros de los diferentes proyectos. En su última versión, llevada a cabo el pasado 2 de junio de 2007, la actividad se realizó con un esquema similar al de un recinto de exposiciones o ferial, en el cual la comunidad académica y los beneficiados pudieron ver los resultados expuestos por los responsables de los proyectos.

A continuación, se desarrollan las diferentes perspectivas, que enmarcan la percepción de los actores que participan en los procesos de la informática comunitaria.

### **La perspectiva docente**

Esta perspectiva se puede acuñar en la definición efectuada por la docente Yady Isabelle González Quintero, que establece que: “La informática comunitaria es la aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para facilitar los procesos y el logro de objetivos comunitarios, incluyendo la disminución de la brecha digital, tanto dentro como entre comunidades”. Sin embargo, la informática comunitaria va más allá de la discusión sobre la brecha digital<sup>3</sup>.

Esta examina cómo y bajo qué condiciones el acceso a las TIC puede serle útil a un rango de comunidades vulnerables o que sufren exclusión, para diseñar, con las mismas comunidades, la forma en que estas TIC puedan apoyar el desarrollo económico, la justicia social y el empoderamiento político, utilizando, entre otras herramientas, la Internet. La misma docente establece que el modelo sobre el cual se apoya la informática comunitaria es el constructivista, ya que:

Este modelo pretende aumentar las capacidades de las comunidades para que ellas puedan ser capaces de comprender sus problemáticas y buscar sus propias soluciones. No es dar limosna, no es regalar -el pescado-, es lograr que las comunidades se empoderen para lograr sus propios objetivos.

Igualmente, define de manera precisa los roles de los actores, al indicar que “el rol del grupo de intervención (los estudiantes y profesores de la Facultad) es ser un facilitador del proceso, no el protagonista.” Además, distingue la “construcción social de conocimiento” como uno de sus fines últimos.

Efectivamente, muchos de los resultados de las experiencias obtenidas permiten identificar componentes básicos en el desarrollo de verdadero capital social, como:

formas de cooperación; la confianza mutua entre los actores organizacionales; la existencia de un comportamiento cívico comunal, constructivo y creador; la presencia de valores comunales orientadores; la movilización de la cultura propia; la afirmación de la identidad personal, familiar y colectiva, y la mayor autoestima emanada de la misma experiencia. (Kliksberg 95)

Estos aspectos son inherentes a modelos genuinamente participativos, como el que enmarca la asignatura.

Los docentes de la Facultad, que han trabajado en esta línea, se caracterizan por haberse mantenido a cargo de la asignatura durante estos años. Ellos asumen su labor como un trabajo apasionante del que es difícil “deshacerse”, en gran medida, porque las experiencias que el trabajo de campo les ha aportado en lo profesional y en lo personal proyecta una dimensión de compromiso y sensibilidad por lo social, que los mantiene permanentemente interesados en seguir aportando en esta área.

---

3. Para mayor información la Facultad tiene las memorias de la experiencia en localidades de la ciudad de Bogotá, e incluso, en algunos casos, en municipios vecinos.

## La perspectiva del estudiante

Esta perspectiva tiene, como foco orientador, el contexto y marco conceptual y referencial que brindan los docentes de la asignatura. A modo de muestra, sobre la interpretación de los estudiantes acerca de la materia, se transcriben algunas de las definiciones expresadas por ellos mismos:

- Es una forma de aplicar los conocimientos de la informática, enfocada hacia las comunidades vulnerables, con el fin de compartir, con generosidad, los conocimientos con personas que los necesitan para sus propios objetivos. Es encontrar la forma de hacer “clic” entre nuestros conocimientos en TIC y analizar cómo estos conocimientos los podemos poner al servicio de los proyectos o intereses de personas que conforman comunidades vulnerables.
- Es la aplicación de la ingeniería de sistemas en la comunidad, como medio para ayudar a solucionar problemas o brindar servicios, con el fin de proporcionar conocimiento y beneficio a las personas.
- Es la manera de aportarle a la sociedad los conocimientos adquiridos durante nuestra carrera y, de esta manera, apoyar a comunidades vulnerables y contribuir al crecimiento del país.

De los conceptos expuestos es claro que en cada uno de ellos se refleja una consciencia sobre la posibilidad de aportar a la sociedad y, sobre todo, a las comunidades menos favorecidas, como apoyo a su propio desarrollo. Igualmente, durante sus presentaciones en las socializaciones, resulta muy gratificante encontrar cómo, en muchos de ellos, esta experiencia de acercamiento con la comunidad ha dejado una huella indeleble, que sin duda alguna exalta los valores y características no técnicas que deberán ser parte de su formación como profesionales integrales.

## La perspectiva de la comunidad

Esta perspectiva es tal vez la más difícil de homogenizar, dada la variedad de proyectos materializados en productos (portales web, sistemas de información o aplicaciones, entre otros) y servicios (capacitaciones en informática básica y en el uso de Internet, mantenimiento de computadores, diseño o configuración de redes y asesorías técnicas, entre otros) prestados a la comunidad, a través de los proyectos realizados en el desarrollo de la asignatura. Como en la perspectiva anterior, se transcribe una muestra de algunas de las expresiones que constituyen testimonios de las mismas comunidades beneficiadas.

- Ver las risas de estos niños, su interés por seguir aprendiendo y, sobre todo, su gratitud y afecto para con los estudiantes que vinieron de la Católica son razón suficiente para que la Universidad nunca deje de continuar su acercamiento con esta comunidad, a veces olvidada por el administrador de turno.
- Nunca se habría logrado obtener los beneficios de un sistema de información como este, porque realmente trabajamos con las uñas, creo que ustedes mismos no alcanzan a dimensionar lo que significa este apoyo para nosotros.
- Sé que esta dotación no se parece en nada a la que puede tener la NASA, pero para nosotros, tenerla por fin adecuada a nuestras necesidades y al servicio de la Junta Administradora Local (JAL), abre un mundo de oportunidades.

Claramente, los testimonios que se han obtenido durante las socializaciones tienen en común aspectos como el reconocimiento a un cambio de estado. Es decir, al hecho de disponer de herramientas y competencias con las que antes no contaban; a la identificación de nuevas oportunidades de participación democrática y de crecimiento, basadas en las nuevas capacidades y competencias desarrolladas, y finalmente a lo que se constituye en el mejor pago

al esfuerzo por parte de los estudiantes y docentes, la satisfacción por el deber cumplido y la gratitud por parte de los beneficiados.

### **Retos en desarrollo de informática comunitaria**

No obstante la claridad sobre el impacto social positivo que se espera de las actividades derivadas de los proyectos de la asignatura, los trabajos realizados hacen evidente que existen dificultades o, expresado de una mejor manera, retos por superar que se enuncian a continuación:

- **Limitaciones derivadas de acceso a infraestructura:** en muchas ocasiones las comunidades a las que se pretende beneficiar no cuentan con equipos, software de base (sistemas operativos, bases de datos), redes de datos, acceso a Internet y demás elementos que faciliten procesos inductivos o de aprovechamiento de las TIC.
- **Restricciones de tiempo:** debido a que la asignatura tiene una duración de un periodo académico, el trabajo de campo se desarrolla por, aproximadamente, cuatro meses, plazo en el cual se incluyen todas las actividades para su ejecución, lo que muchas veces resulta insuficiente para desarrollar, con profundidad, el trabajo con la comunidad.
- **Productos de proyectos no reutilizados:** en muchos casos existen productos de proyectos ejecutados en periodos anteriores. De estos no tienen conocimiento los estudiantes a cargo durante el periodo y pueden, eventualmente, haber sido adaptados y utilizados para los nuevos proyectos.
- **Discontinuidad en el apoyo:** se hace evidente que en algunas de las comunidades apoyadas existen necesidades adicionales que no son cubiertas en periodos posteriores, dado que los nuevos proyectos formulados tienden a beneficiar a otras comunidades.

- **Limitaciones de alcance:** en algunos casos se evidencia la necesidad de asesoría o de servicios en áreas no relacionadas con tecnología, que desbordan las posibilidades ofrecidas por la Facultad. Igualmente, aunque en algunas oportunidades se ha contado con apoyo de otras unidades académicas, se hace difícil involucrar en el trabajo de campo a otras facultades, ya sea por disponibilidad de personal de apoyo o por la imposibilidad de coordinar acciones concurrentes que se ajusten a los cronogramas de los programas involucrados.
- **Seguimiento:** en algunos proyectos se ha notado que no se efectuó, durante su desarrollo, un seguimiento adecuado que asegurara el cumplimiento de los objetivos, lo cual se refleja en el nivel de satisfacción de las comunidades en relación con el apoyo brindado.
- **Sostenimiento:** La complejidad de algunas de las iniciativas, así como de las tecnologías empleadas, dificulta en ciertos casos la posibilidad de transferir los conocimientos y el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para asegurar el sostenimiento de los proyectos.
- **Profundidad en la identificación de las necesidades iniciales:** En algunos casos la indagación inicial sobre las necesidades carece de un nivel de profundidad que permita establecer soluciones pertinentes y de alto valor agregado para la comunidad. Este aspecto se incorpora en las acciones propuestas para el mejoramiento de proyección social en la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

La Facultad de Ingeniería de Sistemas estableció, dentro de su Plan de Desarrollo 2006-2010, el proceso de extensión, derivado de la función sustantiva universitaria que lleva su mismo nombre. Lo anterior, con el objetivo de orientar, de manera especial, las acciones de proyección social de la Facultad y mejorar su interacción con las áreas tanto de docencia, como de investigación, entre otros aspectos.

En este marco se formularon dos proyectos. El primero de ellos relacionado con la elaboración de un estudio de proyección social que cubrió 25 universidades de Bogotá. Este permitió evaluar el nivel de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica de Colombia, en esta materia, con respecto a otras universidades y a las demás facultades de la Institución. El segundo, se materializó en un portal de proyección social para la Facultad, con el objeto de facilitar la interacción entre la comunidad y las instancias responsables de la proyección social en la Facultad, así como de terceros interesados en patrocinar proyectos de informática comunitaria.

Los proyectos ejecutados y sus resultados se presentan a continuación.

### **Estudio comparativo de proyección social de la Facultad de Ingeniería de Sistemas con respecto a otras universidades de Bogotá**

Este estudio fue desarrollado en el marco de una práctica empresarial (alternativa de grado) a cargo de los estudiantes Luís Ferney Suárez Corredor y Oswald Andrés Chacón Cruz. Con la coordinación, por parte de la Universidad, de la docente Flor Nancy Díaz y, por parte de la empresa (en este caso la misma Universidad como entidad destinataria de los productos de la práctica), del Ing. Jorge Fernando Bejarano Lobo, director de extensión de la Facultad.

La importancia del estudio, y su planteamiento dentro Plan de Desarrollo de la Facultad, se debe al interés en comparar las acciones que actualmente se cursan, en relación con las iniciativas que sobre proyección social se adelantan en otras universidades de Bogotá. Esto, con el objeto de evaluar el nivel de la Facultad en este campo e identificar oportunidades de mejoramiento.

Como valor agregado del estudio se obtuvo un marco metodológico, en el que se contemplaron aspectos como los criterios de selección



de las universidades que hicieron parte de la muestra (inicialmente fueron cerca de 100 instituciones) y los instrumentos de levantamiento de información (en este caso las encuestas), así como el uso de herramientas informáticas para el análisis de los datos tabulados, como soporte de las conclusiones obtenidas.

Parte del contenido de las encuestas, y sus respectivas respuestas, podrían usarse de manera inmediata por parte de otras unidades académicas interesadas en aspectos relacionados con extensión. De igual manera, el marco metodológico definido es aplicable a otros estudios comparativos que deseen realizarse en la Universidad.

Los datos obtenidos fueron procesados en una herramienta informática, denominada Cognos, que ofrece la funcionalidad del análisis de datos para facilitar la toma de decisiones. Una de las ventajas ofrecidas por esta herramienta es su capacidad para facilitar el análisis comparativo de las respuestas a las diferentes preguntas, permitiendo valorar las correspondientes a la Universidad, en relación con la tendencia de las mismas respuestas para el conjunto de las universidades de la muestra.

En las respuestas obtenidas en esta pregunta se notó la influencia de los servicios del consultorio jurídico y de psicología, entre otros, que son presentados como asesorías, y muestran, a su vez, la tendencia general de las instituciones de educación superior de privilegiar líneas de acción soportadas en actividades tales como: capacitación, conferencias y talleres.

Otro ejemplo interesante, que muestra tendencias similares entre lo que se hace en la Universidad y las acciones adelantadas en otras instituciones, se obtuvo en la distribución de los aspectos que se pretenden mejorar en la comunidad. Teniendo en cuenta que la cantidad de datos obtenidos es importante y que con herramientas informáticas como la empleada es viable hacer muchos análisis, a continuación, se plantean los principales hallazgos que se resumen del estudio:

- El trabajo de informática comunitaria de la Universidad Católica de Colombia es uno de los pioneros en esta línea en el país.
- Existe una clara tendencia en la disposición de centros de informática comunitarios, en donde se brinde acceso y asesoría a la comunidad.
- La experiencia en actividades de proyección social es sujeta de ser capitalizada para posteriormente, ofrecer servicios de asesoría/consultoría a otras instancias.
- El trabajo interfacultades en las universidades aún es bajo y el interinstitucional aún menor.
- En muchos casos las políticas en proyección social no tienen la divulgación, la instrumentación ni el seguimiento requerido.
- En algunos casos las acciones sociales están focalizadas en una localidad o comunidad particular para lograr mayor profundidad y eficacia en sus resultados.
- Las actividades de proyección social poco se evalúan o no se dispone de herramientas estandarizadas que le garanticen una adecuada retroalimentación a los procesos.
- La participación permanente de otras instancias (Gobierno, sector privado) aún es muy puntual.
- Se dispone de pocas herramientas de interacción directa con la comunidad.

Estos hallazgos iniciales podrán complementarse con análisis más específicos, de conformidad con las políticas y directrices que institucionalmente se establezcan, y las oportunidades y fortalezas existentes en las unidades académicas, para afinar las acciones de mejoramiento a proponer.

Otro de los elementos importantes aportados por el estudio fueron la revisión de modelos de responsabilidad social aplicados por otras

universidades, tales como: la de Zaragoza (España) y la Pontificia Universidad del Perú. A partir de ellos se hizo la formulación de una propuesta de modelo que podría ser aplicable a la Universidad Católica de Colombia.

Este modelo podría ser sometido a consideración de los directores de extensión de las Unidades Académicas, la Dirección Central de Extensión y demás directivas de la Institución, para hacer los ajustes que correspondan hasta disponer de un modelo que atienda las características propias de nuestra Universidad.

### **Portal de servicios para la difusión e integración de la proyección social y la comunidad en la Universidad Católica de Colombia**

Este producto fue desarrollado en el marco de una práctica empresarial (alternativa de grado) a cargo de los estudiantes Edwin Giovanni Jiménez y Luis Eduardo Torres, con la coordinación, por parte de la Universidad, del docente Fernando Bermúdez y, por parte de la empresa (en este caso la misma Universidad como entidad destinataria del producto de la práctica), del Ing. Jorge Fernando Bejarano Lobo, director de extensión de la Facultad.

El objetivo de esta práctica fue desarrollar un portal de servicios web que facilitara la comunicación de la comunidad con la Institución y, a su vez, permitiera la difusión, integración y control de proyectos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas en materia de proyección social, especialmente, los relacionados con la informática comunitaria.

Para su implementación se retomó la experiencia de los proyectos de informática comunitaria y se tuvo en cuenta la infraestructura y plataforma tecnológica empleadas por la Universidad, así como los estándares de la Dirección Central de Informática, para facilitar su puesta en funcionamiento como servicio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.

El sistema desarrollado cuenta con los siguientes servicios

- Registro de propuestas: opción que permite que las mismas comunidades ingresen directamente sus iniciativas.
- Contactar especialistas de la Universidad: a través de esta opción se podrán formular consultas directas a los especialistas de la Facultad.
- Encuesta de satisfacción: esta opción le permitirá a las comunidades diligenciar una encuesta de satisfacción respecto a los proyectos ejecutados.
- Registro de sugerencias, opiniones y dudas: con esta opción los interesados podrán formular sugerencias y opiniones o resolver inquietudes sobre los servicios que presta la Facultad a través de los proyectos de informática comunitaria.

Servicios a estudiantes

- Selección de proyectos: por medio de esta opción los estudiantes seleccionan iniciativas inscritas por la comunidad para convertirlas en proyectos.
- Administración de proyectos: esta opción permite completar la información necesaria para crear la ficha de proyecto para la iniciativa seleccionada, estableciendo sus objetivos, fechas, actividades y recursos financieros, entre otros.

Servicios a docentes

- Administración de proyectos asignados: permite a los docentes administrar los proyectos que se hayan asignado.
- Fichas técnicas de proyectos: permite a los docentes revisar las fichas técnicas de los proyectos.
- Registro de sugerencias previas a la aprobación: permite sugerir ajustes a los proyectos, antes de que los mismos sean aprobados.

- Aprobación y cierre de proyectos: permite definir el estado de los proyectos, ya sea para habilitarlos para su ejecución o para darlos por terminados al cierre de los mismos.
- Listados de proyectos asignados: permite generar un reporte con el estado de proyectos asignados.
- Administración de parámetros (tablas maestras): permite administrar los parámetros básicos del sistema que se encuentran almacenados en sus tablas maestras (docentes, datos básicos, contactos, etc.).
- Registro de entidades cooperantes: permite a terceros, interesados en aportar a los proyectos, registrarse para que, posteriormente, sean contactados por la Facultad y se materialicen dichos aportes.

#### Otros servicios

- Testimonios (galería digital de imágenes): permite gestionar una galería de recursos digitales, que reflejen los resultados de los proyectos.
- Estadísticas de proyectos: esta opción le facilita a un usuario consultar, en tiempo real, estadísticas básicas, a partir de la consolidación de datos de los proyectos realizados, tales como: total de proyectos, total de beneficiarios y localidad más beneficiada, entre otros.
- Consulta de proyectos por ciudad y localidad: facilita la consulta de proyectos a través de un mapa interactivo.
- Informes: permite la generación de reportes, haciendo uso de diferentes criterios.
- Con la puesta en servicio de este portal la Facultad pretende obtener los siguientes resultados:
  - Facilitar la comunicación de la comunidad con la Universidad.

- Establecer un canal directo para la divulgación de la información de proyección de la Facultad de Ingeniería de Sistemas hacia la comunidad en general.
- Motivar la vinculación de entidades con potencial de convertirse en aportantes para proyectos de informática comunitaria.
- Instrumentar la formulación de iniciativas de proyección social a realizar, desde la informática comunitaria.
- Dotar una herramienta para administrar la información de los proyectos, dinamizando la interacción estudiante-docente.
- Implementar una evaluación postejecución de proyectos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los mismos.
- Constituir un repositorio de información de proyectos de informática comunitaria.

Este portal, seguramente, constituirá una base de partida para facilitar la formulación y gestión de los proyectos de informática comunitaria y, en el futuro inmediato, deberá ajustarse y ampliarse en servicios, conforme a la dinámica de la interacción entre los distintos actores.

**Acciones de mejoramiento propuestas a partir de los proyectos ejecutados:**

Con base en la reflexión que de las experiencias se pudo realizar, así como de la identificación de prácticas interesantes resultante de las entrevistas efectuadas en el estudio comparativo, se pueden formular, entre otras, las siguientes propuestas de mejoramiento:

- Fortalecer los lazos con la comunidad mediante acciones continuadas de apoyo, debidamente evaluadas y que retroalimenten el proceso a través del área de extensión.

- Volcar nuestro accionar en la generación de capacidades en la comunidad, con criterios como: sostenibilidad, autonomía, gestión de conocimiento, etc.
- Identificar y articular proyectos que se soporten en alianzas interfacultades e interinstitucionales a nivel local, nacional, e incluso, internacional, mediante la asociación con redes de cooperación existentes.
- Articular acciones y proyectos de carácter social con propuestas e iniciativas tanto del sector privado, como gubernamental.
- Plantear una metodología estándar para los proyectos de informática comunitaria, en la que se definan sus etapas e instrumentos asociados.
- Aprovechar los recursos ofrecidos por las redes de tecnología avanzada para este tipo de actividades.
- Comprometer a docentes y egresados en la creación de un grupo de apoyo, seguimiento y asesoría especializado en proyección social.
- Aprovechar instalaciones como las de la Escuela de Tecnologías, para realizar actividades de informática comunitaria con destino a comunidades de la sabana-centro.
- Crear un centro de capacitación multimodal para que la comunidad interactúe con estudiantes y docentes en proyectos integrales de desarrollo comunitario.
- Adoptar un modelo de responsabilidad social universitaria basado en las necesidades actuales del entorno y en las directrices institucionales de la Universidad.
- Hacer especial énfasis en la evaluación postejecución de proyectos para medir el grado de satisfacción por parte de la comunidad.

- Fortalecer los medios de interacción entre la comunidad y el ente Universitario.
- Disponer de repositorios de información de proyectos con impacto social, así como de las herramientas e instrumentos generados en los mismos para facilitar su aprovechamiento, adaptación y reutilización.
- Establecer un reconocimiento para las mejores iniciativas de proyección social como estímulo para su realización.
- Definir líneas de acción de proyección con base en temáticas como las propuestas por Daniel Pimienta.

#### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro



## Responsabilidad social en la educación matemática\*

Jacinto Eloy Puig Portal\*\*

### Introducción

El Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Católica de Colombia, como unidad académica, tiene como misión central conformar en la estructura intelectual de los estudiantes los fundamentos de las ciencias naturales y las matemáticas. Este propósito está fuertemente vinculado al tema de la responsabilidad social, por cuanto todo egresado de la educación superior debe ser un ciudadano que se desempeñe con altos niveles de profesionalismo y honestidad, y que además, cuente con un cumplimiento riguroso de las disposiciones legales. Precisamente, el trabajo en el área de ciencias necesita tempranamente de todos estos ingredientes.

La experiencia que se presenta se desarrolla en el ámbito de las actividades curriculares, más exactamente, en el marco de la docencia de las matemáticas.

Toda comunidad organizada se rige por un conjunto de normas de comportamiento, que garantizan la fluidez de los procesos de interacción entre los individuos que la integran. Se dice que la democracia es el orden de un estado de derecho, pero un estado de derecho

\* Ponencia presentada en el v Coloquio Interno de Profesores de la Universidad Católica de Colombia, sobre responsabilidad social, 2005.

\*\* Profesor del Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Católica de Colombia. [jepuig@ucatolica.edu.co](mailto:jepuig@ucatolica.edu.co)

ante todo presupone el cumplimiento de deberes. Esta es una regularidad que se manifiesta en cada uno de los componentes de la estructura social, desde el Estado en su conjunto, hasta los núcleos familiares. En este complejo sistema las interacciones en el salón de clases tienen un papel fundamental.

### **Responsabilidad social en sentido amplio**

Realmente, definir un concepto no es tarea fácil, por cuanto cada contexto le incorpora al mismo tiempo ciertos atributos específicos, por esta razón en la teoría de sistemas ya no se considera la cualidad emergente como la característica fundamental, sino la pertenencia a un sistema de mayor jerarquía, lo que implícitamente subraya la importancia de la interpretación, categoría fundamental de los enfoques cualitativos.

Aclarado este aspecto vamos a considerar la responsabilidad social como la observación rigurosa de las normas de convivencia. Así entendida, la responsabilidad social abarca una inmensa variedad de escenarios, en donde podríamos incluir algunos otros representantes del reino animal, como, por ejemplo, las manadas de leones, en las que hay ciertos patrones de comportamiento que garantizan, en cierto modo, la permanencia de la especie en un territorio.

El paso de la barbarie a la civilización está pautado por las normas de convivencia, lo que impone al individuo una regulación externa de su comportamiento. Basado en derechos y deberes, algunos conscientemente acatan estas regulaciones externas, a otros les resulta difícil y, en ocasiones, se rebelan y logran imponer nuevas reglas de juego. Esta es en resumen la larga historia del género humano, con sus guerras devastadoras, la ciencia, la tecnología, el arte, las leyes, la cultura en general y el deterioro del medio ambiente.

## La responsabilidad social del científico

Podemos afirmar que la historia de la ciencia se construye con base en los problemas resueltos por los científicos, ya sea de manera individual, como en los albores de la ciencia, o en comunidad, forma dominante en la contemporaneidad.

En la década de los 70, el libro *Las revoluciones científicas* de Thomas Khun era una referencia obligada en los foros académicos, más tarde el propio Khun declaraba que si escribiera nuevamente ese libro haría el énfasis no en el concepto de paradigma, sino en el de comunidad científica.

Precisamente, las comunidades científicas se distinguen por sus normas de convivencia que naturalmente responden al paradigma que las sustenta.

La responsabilidad social del científico está vinculada a su comprensión de la filosofía de la ciencia y al impacto de esta en el desarrollo social. Resulta en este sentido muy interesante la posición de Karl Popper en su libro *La sociedad abierta y sus enemigos*. Este se centra en el análisis crítico de la obra de Platón y Karl Marx, ve en la propuesta de estos filósofos el intento de diseñar una sociedad perfecta, construcción utópica que, según sus teorías del falsacionismo, carece de sentido práctico por cuanto no puede ser superada. La propuesta de Popper es la denominada *ingeniería social*, una filosofía política que es coherente con su concepción falsacionista de la ciencia, según la cual se consigue el avance mediante la crítica y la negación, abogando así por una transformación gradual.

Dado que la ciencia siempre ha estado vinculada, de algún modo, a la solución de problemas vitales de una comunidad, resulta obvia la responsabilidad social del científico; sin embargo, paradójicamente, muchos logros científicos han sido manipulados por los órganos de poder, de modo que han sido empleados con objetivos muy distantes de las motivaciones primarias de los científicos. En otros casos,

los científicos han trabajado concientemente en la producción de artefactos de exterminio.

Se ha llegado a tal extremo en el empleo de la ciencia en la carrera armamentista, que la comunidad internacional ha tenido que intervenir para poner freno a esta tendencia que pone en riesgo al género humano en conjunto.

### **Impacto de las matemáticas en la responsabilidad social**

Las matemáticas son una ciencia con más de treinta siglos de existencia, su surgimiento se remonta a la época de descomposición de las comunidades primitivas, con el surgimiento de la propiedad privada, como resultado de la diferenciación de las actividades productivas y ocupaciones de los miembros de las tribus primitivas.

Se plantea que el origen de las matemáticas está asociado a los conceptos de medir y contar. Las grandes civilizaciones, como el antiguo Egipto, tenían complejos sistemas de medida y numeración que les permitían mantener el control de sus finanzas y construir impresionantes monumentos. Lo anterior, quiere decir que los conceptos primarios de la matemática están estrechamente vinculados a la responsabilidad social, las leyes, los impuestos, los tributos, las relaciones de intercambio, las dotes y a toda una serie de regulaciones y normativas sociales que se expresan en términos matemáticos.

### **Educación matemática y responsabilidad social**

Desde la instauración de la escuela como institución estatal se consideró la instrucción matemática como un elemento indispensable, para que el ciudadano estuviera en capacidad de convivir en una sociedad civilizada.

Recientemente, se habla de un concepto más abarcador: la educación matemática no se trata solamente de dominar ciertas reglas

para operar con los números y otros conceptos matemáticos, sino que el concepto de educación incluye normas de comportamiento vinculadas a la actividad matemática.

Por ser la matemática una ciencia tan antigua se ha logrado ordenar este saber en una estructura lógica, con un alto rigor de precedencia. Esta característica de las matemáticas requiere que profesores y estudiantes observen un alto grado de concentración, disciplina y, sobre todo, puntualidad.

Los conceptos matemáticos están investidos de propiedades, leyes que si son violadas generan la posibilidad de llegar a conclusiones totalmente falseadas o contradictorias.

### **El Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Católica de Colombia**

La creación de este Departamento responde a los requerimientos de calidad académica de una institución de educación superior, por cuanto una sólida base científica es la garantía para la formación de un profesional que pueda enfrentar eficientemente, los retos de las llamadas economías del conocimiento.

Las disciplinas científicas que conforman el Departamento son las matemáticas y las ciencias naturales: física, química y biología. Bajo estas disciplinas se han organizado diversos cursos que se corresponden plenamente, con los requerimientos de los diseños curriculares de las facultades a las que presta sus servicios el Departamento.

Los que conformamos este colectivo debemos tener plena conciencia de que la creación de esta unidad académica no es un acto burocrático administrativo, sino una decisión que responde a parámetros universales de calidad de la educación superior y, por tanto, sobre nosotros descansa una altísima responsabilidad, por cuanto hemos de desarrollar nuestro trabajo con lealtad, profesionalidad y honradez.

En el tránsito por los cursos que oferta el Departamento, el estudiante ha de construir y reconstruir un conjunto de competencias generales y específicas referidas a la actividad intelectual, que le permitan un desempeño exitoso en las subsiguientes fases de su formación profesional.

Esto significa que nuestra tarea no se limita a transmitir un cúmulo de conocimientos que ya están perfectamente almacenados en los libros, nuestra tarea es mucho más trascendente, se trata de crear las condiciones favorables para que los estudiantes elaboren los hábitos de disciplina y competencias cognoscitivas que les permitan formarse como profesionales altamente calificados, según los parámetros de calidad actuales.

Las sociedades de economías basadas en el conocimiento esperan que los profesionales que egresan de las instituciones de educación superior tengan hábitos sólidos de disciplina, proactividad, iniciativa creadora, capacidad de trabajo en equipo y de concentración en las tareas principales, eficiencia en el procesamiento de información y amplias competencias comunicativas.

Para apropiarse de estas competencias básicas el estudiante debe tener un ambiente de estudio adecuado, pero sobre todo, un compromiso personal que implica colocar en el primer plano de sus prioridades todo lo relacionado con sus deberes académicos.

Que el estudiante comprenda cuáles son las actitudes que le permitirán alcanzar sus metas depende, en gran medida, de nosotros los docentes. Por ello, esta unidad académica debe tener una identidad que responda al objetivo de contribuir a la realización de la Misión de la Universidad Católica de Colombia, en los ámbitos que nos compete.

### **Nuestros estudiantes**

La llamada enseñanza por transmisión cede lentamente terreno a otros modelos. Por tanto, términos como: “aprendizaje activo”,

“aprendizaje autónomo”, “aprendizaje por descubrimiento”, “aprendizaje creativo”, “construcción y reconstrucción de competencias”, y temas tales como: la enseñanza mediante resolución de problemas, los espacios académicos como escenarios de interacción subjetiva, el pensamiento complejo, las inteligencias múltiples, la dinámica de las estructuras motivacionales, el aprendizaje como investigación dirigida, la flexibilidad curricular, la educación virtual y otros, se incluyen en el debate pedagógico actual.

La imagen del estudiante espectador y del profesor declamador cada día resulta más contraproducente, en el ámbito de una sociedad que reclama personas emprendedoras y capaces de tomar decisiones acertadas ante cambios inesperados del entorno.

Se pone de relieve la importancia de la disciplina, la madurez intelectual y las competencias comunicativas, para un profesional que tenga la intención manifiesta de integrarse a una comunidad científica.

El estudiante, con el consentimiento de su familia, ha tomado la libre decisión de ingresar en el sistema de educación superior, para formarse como un profesional altamente calificado, según los parámetros actuales de calidad. Para nosotros es muy grato que haya seleccionado la Universidad Católica de Colombia para hacer realidad su proyecto de vida, y debemos como docentes persuadir al estudiante de que sin esfuerzos personales sostenidos no es posible lograr las metas y los sueños.

Por tales razones, se ha recomendado al estudiante, para que su tránsito por la fase de formación básica culmine exitosamente, que tenga en cuenta lo siguiente:

- Aprender requiere esfuerzos, dedicación y constancia, actividades en las cuales él es el único responsable.
- Utilice al máximo todos los medios que le brinda la Universidad y el Departamento para lograr sus objetivos académicos (las clases, tutorías, monitorías, talleres, laboratorios, bibliotecas, salones de estudio y otros similares).

- Elabore conscientemente una disciplina de estudio diario, ya que la única manera de aprender es con trabajo activo personal. Esto implica preparar los temas con ayuda de los libros y realizar las tareas recomendadas por el Departamento y el profesor en la parcelación del curso que se le entrega por escrito el primer día de clases.
- Lea cuidadosamente los documentos que se le entregan, para no hacer preguntas sobre reglas que se le han entregado explícitamente por escrito, tales como: fechas de las evaluaciones, porcentaje de cada evaluación, clases de laboratorio e informaciones similares sobre la planeación del curso.
- Asista con puntualidad a la totalidad de las actividades programadas, pues usted ha matriculado un curso con un diseño basado en la presencia. La inasistencia y las impuntualidades pueden ser el origen de serias desorientaciones y vacíos que pueden tener consecuencias indeseables.
- Sea proactivo y genere espacios de interacción productiva con sus compañeros de estudio, organice reuniones de estudio y aproveche al máximo el tiempo asignado para la reunión, no permita desviaciones del tema motivo de la reunión.
- Participe activamente en las clases, preste atención a las explicaciones, haga preguntas, esté dispuesto a pasar al tablero cuando el profesor lo solicite, tome sus notas personales, exponga sus puntos de vista sobre el tema en discusión, no se deje distraer con comentarios ajenos al tema de estudio o atendiendo llamadas a su celular.
- Si por alguna razón extraordinaria llega tarde a clases y es admitido en el salón ocupe el sitio libre más próximo y absténgase de prodigar saludos a sus compañeros.
- Evite consumir alimentos durante la realización de las clases.



- Si presenta problemas de comprensión hable con su profesor, es la primera persona a la que debe pedir ayuda. Si es posible sugiera alternativas para dar solución a los problemas que enfrenta. No espere a obtener los resultados de las evaluaciones para sugerir las ayudas que necesita.
- Notifique con antelación. Si no puede asistir a una evaluación planificada el día siguiente ya es tarde.
- Resuelva sus evaluaciones individuales honestamente, el fraude académico es una falta muy grave que implica severas sanciones disciplinarias.
- Entregue sus informes con un cumplimiento riguroso de las normas de presentación.
- En caso de tener reclamos sobre calificaciones manifiéstelo en el momento en el que el docente le hace entrega de la evaluación corregida.
- Realice las evaluaciones parciales en hojas de exámenes y con lápiz de mina 2H. Tenga sus materiales personales para no distraer a sus compañeros durante la evaluación.
- Lea periódicamente la información publicada en las carteleras del Departamento.
- Reporte al coordinador del área cualquier anomalía o irregularidad que su profesor no haya resuelto oportunamente.

### **Nuestros docentes**

En consecuencia, le recomendamos a nuestros docentes que tengan en cuenta lo siguiente:

1. Cumplir el programa institucional de los cursos a su cargo.
2. Cumplir estrictamente con los horarios docentes y académicos definidos por la Universidad (inicio – fin).

3. Preparar las clases, incluyendo el material didáctico que se requiere para el desarrollo de los temas.
4. Dar orientación y asesoría a los estudiantes para la elaboración de trabajos, prácticas, lecturas, consultas e investigaciones que se le exigen.
5. Propender por la participación del estudiante, respondiendo amable y satisfactoriamente sus inquietudes o preguntas en el desarrollo de los temas o del curso.
6. Acostumbre a sus estudiantes a leer las informaciones, indicándoles dónde pueden encontrarla. No repita oralmente informaciones que ya se han entregado por escrito.
7. Atender a los estudiantes en caso de que su rendimiento académico no sea satisfactorio y plantear alternativas que garanticen un mejor desempeño.
8. Entregar oportunamente los resultados de las evaluaciones a los estudiantes y, posteriormente, a la Secretaría Académica del Departamento.
9. Elaborar los temas para las pruebas ordinarias de evaluación, validación y supletorios, así como aplicarlos, calificarlos y entregar las notas a la Secretaría del Departamento en las fechas definidas en el Calendario Académico.
10. No haga arreglos de notas que no estén plenamente justificados. El profesor no debe otorgar puntos adicionales para mejorar promedios o alcanzar el límite mínimo de aprobado. Si hay un caso crítico consulte con su coordinador.
11. Informar oportunamente si por cualquier motivo no puede asistir a la Universidad a desempeñar sus funciones.
12. Asistir a las reuniones programadas por el Departamento y la Universidad para el desarrollo de trabajos académicos.
13. Firmar los respectivos registros de clase.

14. Suministrar oportunamente la información que se le solicita.
15. No agregar alumnos en las listas de clases sin previa autorización por parte del secretario académico del Departamento.
16. Las listas de clase las emite la Oficina de Registro y Control para realizar los controles correspondientes.
17. El docente que acumule, dentro del período académico, el 10 % de ausencias a clase no se tendrá en cuenta para un próximo semestre.

### **Control de calidad**

- El Departamento está organizado por círculos de calidad, liderados por profesores expertos, con el nombramiento de jefes de asignatura y vinculación de tiempo completo.
- Cada jefe de asignatura dirige un colectivo de profesores, con los que se comunica sistemáticamente para controlar el estado de cumplimiento de las parcelaciones y los resultados de las evaluaciones que se reportan en partes estadísticas.
- Para cada corte se elabora una guía de estudio, donde están las orientaciones fundamentales para los estudiantes.
- En este semestre se ha insistido en la realización de los trabajos de laboratorio, por el aporte sustancial de los mismos a la educación matemática de los estudiantes.
- Todos los profesores de planta están comprometidos con el sistema de tutorías.
- Adicionalmente, el coordinador realiza visitas a clases.
- Los exámenes finales son estandarizados para cada asignatura.

### **Conclusiones**

En el Departamento, desde su creación, se ha insistido en la necesidad de propiciar actitudes responsables en los estudiantes, desde

el cumplimiento de los horarios, hasta la planeación académica y la realización de una actividad docente al nivel de los estándares nacionales. Si bien estas son nuestras intenciones, todavía falta un trecho para llegar a los niveles deseados de responsabilidad social, tanto en los docentes como en los estudiantes.

Desde este punto de vista, para formar profesionales con responsabilidad social es necesario que, durante el proceso de formación, el estudiante se vea abocado a tomar decisiones y responder por las consecuencias de su elección. Una educación excesivamente pausada, donde haya poco margen para la iniciativa personal, trágicamente redundará en una deficiente responsabilidad social.

#### Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

## Responsabilidad social. Recuento de experiencias\*

**Doris García de Bernal\*\***

*Durante muchos años yo mismo viví la benéfica experiencia, que me enriqueció interiormente, de aquello que es propio de la vida universitaria: la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad.*

Juan Pablo II

### Introducción

Acercarnos al término responsabilidad social en la enseñanza universitaria, de la Universidad Católica de Colombia, ha requerido que los docentes estén orientados hacia una participación social de diferentes actores locales y nacionales, formando en nuestra comunidad estudiantil un perfil acorde con nuestra academia y el pensamiento investigativo que busca la verdad a la luz permanente de los evangelios.

En su Encíclica el papa Juan Pablo II exhorta a “unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo tienden a oponerse como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la *verdad* y la certeza de conocer ya la *fuentes de la verdad*” (Juan Pablo II 1581). Con base en esta disertación el Centro de Investigaciones de la Facultad (Cifar)<sup>1</sup> convocó, hacia el año 1998, la formulación del plan de consolidación curricular, y en él formuló unos temas para la investigación de los respectivos núcleos

\* Ponencia presentada en el V Coloquio Interno de Profesores de la Universidad Católica de Colombia, sobre responsabilidad social, 2005.

\*\* Profesora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia.

1. Centro de Investigaciones, Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia. [dgarcia@ucatolica.edu.co](mailto:dgarcia@ucatolica.edu.co)

que buscaban fortalecer estos factores dentro de nuestro programa académico.<sup>2</sup>

Las políticas de la enseñanza en nuestra facultad se basan en el acercamiento de una directriz, bajo las consignas de la investigación, por medio de convocatorias relacionadas con los temas de los Núcleos Temáticos. Esto conllevó a que la experiencia de participación en una convocatoria resultara un éxito para nuestro programa y luego se compartiera con los estudiantes.

Una nueva estructura en la enseñanza de las universidades locales, basada en la investigación y análisis de sus identidades, hace que el fin desinteresado de nuestro territorio contextualice estos significados en los países latinoamericanos con sus diferentes culturas de origen, creando un lenguaje homogéneo de regiones culturales hacia un mismo verbo territorial, en donde lo social, lo económico y lo político estén acordes al sitio en donde se practique esta enseñanza, dándole un aire de idoneidad y llevándolo a rescatar esos valores culturales propios de cada zona, para que sus habitantes puedan entenderse bajo una expresión de convivencia y justicia entre comunidades de un mismo lugar.

El fundamento filosófico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad está basado en los principios de la doctrina de Cristo, que se despliega en tres esferas de acción formativa: la *cultural*, como el gran contenedor y regulador de la actividad humana; la *ambiental*, como la ética de la conservación y el respeto, y el *sujeto*, como constructor de significados y fuente de toda sociabilidad (PEP 4). Por consiguiente, es en el ámbito de lo *cultural*, que hace hincapié

---

2. El Cifar estructuró un esquema operacional para dar inicio a la investigación formativa a través de la aproximación al estado del arte de cada uno de los conceptos que definen los núcleos temáticos, de manera que nos permita afirmar el marco conceptual del plan de estudios, como respaldo al proceso de evolución de la Facultad.

en la participación de lo *investigativo*, en donde la experiencia de la enseñanza en arquitectura está enmarcada en la responsabilidad social, aplicando conocimientos basados en la investigación, en la estructura cultural y en el entorno, para obtener como resultado el desarrollo de propuestas de diseño en los semestres tercero y cuarto en el Núcleo de Lugar.

Las estrategias de formación del programa están estructuradas en un tejido donde los fundamentos conceptuales se hacen visibles en dos ejes curriculares: *diseño*, que agrupa las áreas de conocimiento de Diseño Urbano, Diseño Arquitectónico y Diseño Constructivo. *Contexto cultural*, que agrupa las áreas de conocimiento Teoría Arquitectónica y Medios. Es aquí en donde la experiencia de la enseñanza ha sido benéfica para los fines planteados por el programa de arquitectura, en la aplicación de nuestros conocimientos en la docencia y la investigación formativa. A este respecto, la “[...] investigación formativa, es la que se orienta a generar un clima intelectual que alimente el proceso académico mediante la actualización, la adaptación del conocimiento y el enriquecimiento de las prácticas docentes” (Ministerio de Educación Nacional de Acreditación CNA 132).

Los núcleos temáticos son el mecanismo de unión y vínculo que permiten la coherencia y ensamble transversal, a través de las diferentes áreas de conocimiento. Simultáneamente, orientan la investigación a partir de la indagación de los conceptos que los definen, a fin de retroalimentar los avances académicos y sistematizar las experiencias docentes desarrolladas en las diferentes etapas del proceso enseñanza-aprendizaje (García Bernal 7).

Dicho proceso hace posible definir líneas de investigación y estructurar estrategias metodológicas que garanticen la relación teoría-práctica y la integración de diferentes disciplinas académicas y no académicas, que aporten su saber al estudio, interpretación, explicación y solución de problemas específicos. Esto exige una mira-

da crítica de la realidad y la concurrencia de saberes, simultánea o sucesiva, de acuerdo con el colectivo docente interdisciplinario responsable de su desarrollo.

La Facultad ha hecho énfasis, durante los últimos años, en el esquema presentado de convocatorias de investigación, con el deseo de que este mecanismo se convierta en un medio que haga posible el desarrollo de propuestas que signifiquen un aporte a la construcción de conocimiento, a nivel de pregrado, y soporten la posibilidad de gestación de proyectos, a nivel de posgrados. Asimismo, busca que dichas propuestas, desde diferentes perspectivas (áreas de conocimiento), ofrezcan una visión plural de la actividad docente investigativa y profesional (García Bernal 8).

La investigación formativa es consecuencia del fortalecimiento de la actitud y la disciplina investigativa. En ella participan, como parte de su quehacer cotidiano, profesores y estudiantes. Sobre esta base se construye el acervo de conocimiento disciplinar, se estructuran vínculos interdisciplinarios y se adquieren conocimientos y destrezas que permiten armonizar el desarrollo humanístico y profesional de quienes participan en el proceso.

La temática planteada en esta categoría de investigación es: la construcción del estado del arte de los conceptos que definen los núcleos temáticos, líneas de investigación, asociados al plan de estudios de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Colombia. Estos son desarrollados en la Parte 1, como: el Núcleo 1: Espacio, Núcleo 2: Lugar, Núcleo 3: Hábitat Urbano, para los tres primeros años. Parte 2: Núcleo 4: Edificio, Núcleo 5: Proyecto, para los dos últimos años (PEP 9).

En la presentación del Coloquio de hoy se hacen visibles los alcances obtenidos en la implementación de la investigación en el Núcleo de Lugar, al que pertenezco, en el área de Teoría e Historia, atendiendo las exigencias de los parámetros de la responsabilidad social de la Universidad.



La experiencia de la investigación de lugar<sup>3</sup> en la arquitectura llevó a una práctica enriquecedora sobre el tema del territorio y la cultura de una comunidad asentada, a través de la historia del hábitat antiguo y centroamericano. Esta ha sido una herramienta para consolidar todos los conceptos que, a lo largo de esas continuidades y discontinuidades de la historia de las ciudades, están determinados por un espacio-tiempo y son procesados por una ideología, dentro de unas determinantes políticas económicas, sociales y religiosas.

En el acercamiento a la construcción de textos en investigaciones sobre los núcleos en referencia, la Cartilla de El Lugar, en arquitectura, es un ejemplo. Consiste en el estado del arte de los orígenes de los asentamientos antiguos, modernos y contemporáneos, en Europa y Centroamérica, aplicados en las cátedras de Teoría e Historia, en los conceptos de lugar cultural y urbano, respectivamente.

Tanto el estudio del lugar como la construcción de su concepto son indispensables dentro de la disciplina arquitectónica, para poder con ella construir espacios coherentes, con “sentido de lugar”, donde se observen las lecturas que nacen de la sociedad y de su cultura. Las sociedades manejan conceptos y visiones distintos del lugar, que dependen del tiempo y del espacio y se expresan con diversidad de formas mentales y formales. Así, la comprensión del significado de lugar ha variado desde la antigüedad, con la evolución de las culturas. Mientras que en algunas culturas el lugar natural fue indispensable para su desarrollo, en otras el lugar creado de forma artificial guió sus formas y tipos de apropiación (García Bernal 15).

El lugar y su comprensión por tanto, vistos desde la historia, observan diversas formas de correspondencia de las sociedades con el mismo y desarrollan conceptos que favorecen, desde la teoría, el proceso de diseño.

.....  
3. Lugar: se refiere a un espacio de identidad y simbolización cultural, es relacional e histórico. Por lo tanto, empírico, puesto en práctica existencial. Se caracteriza por contextualizar el lenguaje en los discursos que allí se sostienen y que lo caracterizan. Es cualitativo, define ordenes territoriales.

## **El objetivo de la aplicación de la investigación**

Como se dijo anteriormente, la aplicación de esta investigación en los semestres tercero y cuarto, en el Núcleo de Lugar, se ha desarrollado en los programas, con acercamiento de aplicabilidad conjunta con las demás áreas, suministrándole una conceptualización fuerte en el desarrollo de los proyectos de diseño urbano, con el tema de lugar cultural en el primer nivel, ya que los estudiantes quedan con la semilla de la investigación en la aplicación y los alcances de sus proyectos. Cada semestre en la programación de la Semana de Investigación, la Facultad desarrolla un foro de la enseñanza de la arquitectura en los diferentes núcleos, para consolidar conceptos y adelantos sobre estos temas que acogen el programa académico de la Facultad.

La aplicabilidad de estas investigaciones se hace cada semestre, con la aplicación de estos conceptos y la representación de temas de proyectos programados, de acuerdo a una reunión de evaluación de carácter formativo, de acuerdo a los sitios que en conjunto se escogen cerca o lejos del lugar de la academia, para trabajar el respectivo proyecto. Son lugares naturales en donde la arquitectura ha tenido poca intervención y en donde se conservan sitios de interés cultural y económico, para que el estudiante aprenda a resolver alternativas de conservación de la memoria del lugar y, a la vez, plantee soluciones contemporáneas en su proyecto arquitectónico en el sitio seleccionado.

La experiencia se comenzó a aplicar hace aproximadamente un año, con los semestres de tercero y cuarto con la colaboración de las demás áreas, alcanzando resultados muy satisfactorios. De nuevo, en este primer semestre del año en curso, hemos aplicado estas alternativas formativas en un semestre del grupo 1, en donde los profesores del área se reunieron y se conformó un equipo comprometido en aplicar esta estrategia para fusionar todos estos conceptos. El resultado en el grupo fue de un 70 % positivo, con respecto a la investigación

sobre el Lugar. Las respuestas fueron las que se esperaban en el Taller II, conjugadas con el área de Teoría, Medios, Diseño Urbano y Diseño Arquitectónico. En el área de Construcción hubo un poco de dificultad, porque la temática era diferente en el programa con respecto a la geografía del lugar escogido y la pendiente geográfica del sitio del proyecto en el lugar de la población cundinamarquesa de Cucunubá.

### **Conclusión**

Con base en las estrategias de formación de profesores en el programa investigativo, para aplicar estos conocimientos de conceptualización en el Núcleo de Lugar, en nuestra Facultad de Arquitectura, se desarrolló una cultura del conocimiento; este es aplicable a nuestro programa, en la fundamentación de la verdad y la aplicabilidad en un territorio, un objeto y una comunidad, para unos resultados con planteamientos urbanos y espaciales, acordes con nuestro entorno para la memoria de una colectividad y la creación del *loci* en un determinado lugar.

### **Bibliografía**

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.

## Bibliografía

- 1.** Humanizar el hábitat, un ejemplo de responsabilidad social  
Bachelard, Gastón. *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica. 1965. Impreso.  
Franco Silva, Francisco. "Espacio y cultura: los casos de las comunidades indígenas cordilleranas de Ortega (Tolima) y el barrio Lisboa en Suba (Bogotá)". Monografía para optar al título de Antropólogo. Universidad Nacional de Colombia, 1997. Impreso.  
Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Declaración sobre asentamientos humanos*. Vancouver: ONU, 1972. Web.  
Organización de las Naciones Unidas. *Declaración medio humano*. Estocolmo: ONU, 1972. Web.  
Saldarriaga Roa, Alberto. *Revista Al Hábitat* 1. (2006): 120-126. Impreso.  
Puentes, William F. "La ciudad un texto histórico" *Revista Debate Pedagógico* 1. (2006): 41-51. Impreso.
  
- 2.** Una introducción a la idea de justicia. Un debate contemporáneo, ¿qué es una sociedad justa?  
Aristóteles. *Política*. Trad. M. García. Madrid: Gredos, 2000. Impreso.  
Botero, Juan José. *Con Rawls y contra Rawls*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005. Impreso.  
Gargarella, Roberto. *Las teorías de la justicia después de Rawls*. Barcelona: Paidós, 1999. Impreso.  
Hospers, John. *La conducta humana*. Trad. Julio Ceron. Madrid: Tecnos, 1964. Impreso.  
Kimlicka, Will. *Filosofía política contemporánea*. Barcelona: Ariel, 1995. Impreso.  
Rawls, John. *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979. Impreso.  
Singer, Peter. *Ética práctica*. Trad. Rafael Herrera. Madrid: Tecnos, 1984. Impreso.  
Walzer, Michael. *Las esferas de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. Impreso.

- 3.** Acercamiento al personalismo de Emmanuel Mounier como propuesta ante la problemática de la sociedad actual

Bello, Pedro Paul. *Lo Humano (Introducción al Personalismo Cristiano)*. Caracas: IFEDEC, 1987. Impreso.

Mounier, Emmanuel. *El Personalismo*. Bogotá: Editorial Nueva América, 1989. Impreso.

- 4.** La cortesía, expresión de la responsabilidad social

Álvarez, Alexandra. *Cortesía y descortesía. Teoría de un sistema de significación*. Mérida: Universidad de los Andes, 2005. Impreso.

Bello, Andrés. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: Ministerio de Educación, 1972. Impreso.

Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y buenas costumbres*. Caracas: El Nacional, 2001. Impreso.

Corominas, Joan y José Antonio Pascual. *Diccionario crítico etimológico español e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-1991. Impreso.

Cruz Espejo, Edilberto. "Aproximación a la Didáctica Magna de Juan Amós Comenio". Conferencia. iv Coloquio de Profesores de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia, Bogotá. Miércoles 7 de Junio 2006.

Goffman, Erving. *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. New York: Harper & Row, 1967. Impreso.

Goffman, Erving. *Relaciones en público. Microestudios de orden público*. Madrid: Alianza, 1971. Impreso.

- 5.** Construcción de ciudadanía y de ciudadano: la formación del profesional incluyente

Fried Schnitman, Dora. *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, 1994. Impreso.

Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 2001. Impreso.

Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. *Estudios Políticos* 19 (julio-diciembre de 2001): 37-67. Impreso.

- Muñoz, José. *Presencias y ausencias culturales*. Bogotá: Corprodic, 1993. Impreso.
- Shutz, Alfred. *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós, 1993. Impreso.
- Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica, 1944. Impreso.
- 6.** Evaluación e impacto de un programa de formación humanística en instituciones educativas de la ciudad de Bogotá
- Ayuso, Cristina de la Cruz. "El carácter humanizador, responsabilidad sustancial de la universidad. Alma Mater". 1 de abril de 2008. Web.
- Buber, Martin. *¿Qué es el Hombre?* México: Fondo de Cultura Económica, 1985. Impreso.
- Cenich, Gabriela y Graciela Santos. "Propuesta de aprendizaje basado en proyectos y trabajo colaborativo: experiencia de un curso en línea". *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 7.2. (2005): 1-18. Web.
- Ferre, Gema y Clara Gomis. *Personalismo y estructuralismo*. Barcelona: Ediciones Vicens Vives, 1992. Impreso.
- Gevaert, Joseph. *El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica*. Salamanca: Sígueme, 2003. Impreso.
- Grimaldo, Humberto. *Trayecto de Humanidades*. Universidad Católica de Colombia. 2010.
- Isla, Carlos de la. *De la perplejidad a la utopía*. México: ITAM, 1998. Impreso.
- Jiménez, Jara M. de la. "Universidad construye país". Chile: Universidad construye país, 2002. Web.
- Juan Pablo II. *Sollicitudo rei socialis*. 30 de diciembre de 1997. Web.
- Juan Pablo II. *Centesimus Annus Annus*. 1 de mayo de 1991. Web.
- Juan Pablo II. *Ex corde ecclesiae*. 15 de agosto de 1990. Web.
- López F., Francisco. "Penetrando en el concepto y la práctica de la responsabilidad social." Seminario. Asumiendo El País: Responsabilidad Social Universitaria. Santiago de Chile. 13-14 de junio de 2001. Web.
- Malo, Antonio. *Antropología de la afectividad*. Navarra: Eunsa, 2004. Impreso.

- Marias, Julián. *Antropología metafísica social (1539-1800)*. 3ª ed. Madrid: Alianza, 1985. Impreso.
- Maritain, Jacques. *La educación en la encrucijada*. Trad. Sardón RE. Chile: Editorial Andrés Bello, 1993. Impreso.
- Martin, Barbara. *Pedagogía y relación educativa*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Unam-Plaza y Valdés, 2003. Web.
- Peresson, Mario. *Evangelizar educando*. Bogotá: Kimpres, 2004. Impreso.
- Stein, Edith. *La estructura de la persona humana*. Madrid: Biblioteca Autores Cristianos, 2002. Impreso.
- Universidad Católica de Colombia. *Las competencias en el contexto educativo de la Universidad Católica de Colombia*. Bogotá: Decanatura Académica, 2007. Impreso.
- Universidad Católica de Colombia. *Misión Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2000. Web.
- Vallaey, Francois. "Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria frente al contexto latinoamericano y a las exigencias de la globalización." Primer Encuentro Académico – Observatorio RSU. Bogotá, 19 de octubre de 2007. Web.
- Valleys, Francois. *Aprendizaje; proyectos; métodos de aprendizaje; intervención social*. Puebla: Universidad de las Américas, 2006. Impreso.

**7.** Caritas in veritate: verdad y acción un paso a la responsabilidad social en el mundo globalizado

Bernal, Sergio. "Desarrollo y paz desde la óptica de la Iglesia". *Revista Javeriana* 746 (julio de 2008): 38-45. Impreso.

Martínez Herrera, Horacio S.J. *El compromiso social del cristiano*. Bogotá: Editorial Universidad Javeriana, 2005. Impreso.

Pablo vi. *Populorum progressio*. Carta encíclica de S.S. Pablo vi sobre "el desarrollo de los pueblos" 1. Biblioteca Electrónica Cristiana. Web.

**8.** Doctrina Social de la Iglesia y desarrollo humano: Ejemplo de responsabilidad social

Guerry, Gerard. *La Doctrine Sociale de l'Église: Son Actualité, Ses dimensions*. París: Bonne Presse, 1959. Impreso.

- Juan Pablo II. *Sollicitudo rei socialis*. Ciudad del Vaticano: Editorial de la Santa Sede, 1987. Impreso.
- León XIII. *Rerum novarum*. Ciudad del Vaticano: Editorial de la Santa Sede, 1891. Impreso.
- Paulo VI. *Populorum progressio*. Ciudad del Vaticano: Editorial de la Santa Sede, 1967. Impreso.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Bogotá: Celam, 2005. Impreso.
- Souto, Juan, coord. *Doctrina Social de la Iglesia: Manual Abreviado*. Nueva edición. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos. Fundación Pablo VI, 2002. Impreso.
- Vergara, Raúl et al. *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*. Bogotá, Colombia: Celam, 2005. Impreso.

**9.** La responsabilidad social universitaria desde el paradigma de la psicología comunitaria

- Arango, Carlos. *Psicología comunitaria de la convivencia*. Cali: Editorial Universidad del Valle, 2007. Impreso.
- Ardila, Rubén. *Psicología en Colombia: contexto social e histórico*. Bogotá: T.M. Editores, 1993. Impreso.
- Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). *Políticas y estrategias para la educación superior de Colombia 2006–2010*. Bogotá D.C.: Diagramación e impresión Corcas Editores Ltda., 2007, Impreso.
- Ayala, Nelly, Luz Esperanza Duarte, Luis Carlos Duque, et al. “Dialéctica de las necesidades y los intereses en la participación”. Trabajo de maestría en Psicología Comunitaria. Pontificia Universidad Javeriana, 1994. Impreso.
- Babbie, Earl. *Manual para la práctica de la investigación social*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 1996. Impreso.
- Bonilla, Elssy. *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Editorial Norma, 1997. Impreso.
- Calo, Orlando y Ana María Herмосilla. *Psicología ética y profesión. Aportes Deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar de Plata, 1995. Impreso.



- Cañón, Oscar Enrique y María Constanza Del Portillo. *Documento de trabajo psicología comunitaria*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2007. Impreso.
- Cortina, Adela y Jesús Conill. *Democracia participativa y sociedad civil*. Santa-fé de Bogotá, D.C.: Siglo del Hombre Editores, 1998. Impreso.
- Cruz, Cristina de la y Pedro Sasia. *La responsabilidad social universitaria en la dimensión de la extensión universitaria*. España: Aula de ética de la Universidad de Deusto, 2007. Impreso.
- Cruz, Cristina de la y Pedro Sasia. *El compromiso por la responsabilidad social*. España: Aula de ética de la Universidad de Deusto, 2007. Impreso.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro* (Informe de la Unesco de la Comisión Internacional Sobre la Educación para el Siglo XXI). Madrid: Santillana, 1996. Impreso.
- Díaz, Cecilia y Gloria Cruz. *Lecturas sobre investigación temática*. Bogotá: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, 1970. Impreso.
- Escámez, Juan y Ramón Gil. *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós, 2001. Impreso.
- Galeano, María Eumelia. *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. 1ª edición. Medellín: La Carreta Editores, 2012. Impreso.
- Martín González, Antonio. *Psicología comunitaria, fundamentos y aplicaciones*. Madrid, España: Editorial Síntesis S. A., 1998. Impreso.
- Montero, Maritza. *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2004. Impreso.
- Montero, Maritza. *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós, 2003. Impreso.
- Montero, Maritza. *Hacer para transformar*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1996. Impreso.
- Morin, Edgar. *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos, 1984. Impreso.
- Navarro Saldaña, Gracia. "Qué entendemos por educación para la responsabilidad social". Conferencia. Seminario Educando para la Responsabilidad Social. La Universidad en su Función Docente, Santiago de Chile. 8 y 9 de mayo 2003. Web.
- Nussbaum, Martha Craven. *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 2001. Impreso.

- Rappaport, Julian. *Community Psychology: Values, Research and Action*. Nueva York: Rinehart and Winston, 1977. Impreso.
- Remolina, Gerardo, S.J. "Discurso inaugural. Observatorio de responsabilidad social universitaria", Bogotá, Auditorio de Las Torres Universidad Católica de Colombia. 16 de febrero de 2007.
- Salazar, María Cristina., ed. *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos*. Lima: Tercer Mundo Editores, 1997. Impreso.
- Sánchez, Alipio. *Ética de la intervención social*. Barcelona: Paidós, 1999. Impreso.
- Sánchez, Alipio. *Manual de psicología comunitaria*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2007. Impreso.
- Sánchez, Alipio. *Psicología social aplicada*. Madrid: Prentice Hall, 2002. Impreso.
- Sánchez, Alipio, Alba Zambrano y María Palacín. *Psicología comunitaria europea: Comunidad, poder, ética y valores*. Barcelona: De la Universitat de Barcelona, 2004. Impreso.
- Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria. *Informe anual*. Bogotá: Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana, 2007. Impreso.
- Unesco. *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción* (Conferencia Mundial promovida por la Unesco en Paris).
- Vallaey, François. "¿Qué es la responsabilidad social universitaria?" Conferencia. Primer Encuentro Académico Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria, Bogotá. 19 de marzo de 2007. Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana. Impreso.

**10.** Informática comunitaria y acciones de mejoramiento para la proyección social

- Gurstein, Michael. *Community Informatics: Enabling Communities with Information and Communications Technologies*. Hershey: Idea Group Publishing, 1999. Impreso.
- Kliksberg, Bernardo. "Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo". *Revista de la CEPAL* 69 (1999): 85-102. Impreso.
- Pimienta, Daniel. "La pista de obstáculos desde las TIC hasta el desarrollo humano". 2005. Web. Mayo 13 de 2007.

**12.** Responsabilidad social. Recuento de experiencias

García Bernal, Doris de. *El lugar*. Bogotá: Cifar, Universidad Católica de Colombia, 2003. Impreso.

Juan Pablo II. Discurso al Instituto de París, 1-vi-1980: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. III/1 (1980).

Ministerio de Educación Nacional de Acreditación (CNA). *Lineamientos para la acreditación*. 3ª ed. Bogotá: CNA, 1998. Impreso.

Proyecto Educativo, Programa de Arquitectura (PEP). “Enfoque teórico del currículo”. 3ª ed. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2010. Web.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia

Editado por la Universidad Católica de Colombia, en julio de 2013.  
Se imprimieron 300 ejemplares sobre papel Vilaseca de 70 gramos,  
en tipografías Palatino Linotype 9 puntos y Speedo de 12 puntos en  
los talleres de DIGIPRINT editores e. u.

*Sapientia aedificavit sibi domum*

Bogotá, D. C. Colombia



## 2

La Colección Nuevos Pensadores presenta reflexiones sobre temas relacionados con la formación humanística con espíritu abierto a la verdad y al amplio espectro de las realidades humanas y sociales, a la luz de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Católica de Colombia y de importancia para las universidades en general.

El segundo número de esta colección se centra en la responsabilidad social que corresponde a las instituciones de educación superior.

Asimismo, aporta al compromiso misional de la Universidad de inculturar la doctrina social católica y el estudio, análisis, sensibilización y propuestas frente a las realidades culturales, políticas, económicas y sociales de Colombia. Esta obra está destinada a las comunidades académicas que orientan sus reflexiones a la proyección social de sus entes educativos.

ISBN 978-958-8465-46-3



9 789588 465463